

Andrea Argueta Rodríguez

Programa educativo de lengua de señas dirigido a personal que brinda atención a usuarios de servicios en Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente

Asesora: M.A. Brenda Asunción Marroquín Miranda



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, Febrero de 2019

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa

Guatemala, Febrero de 2019

Índice

Resumen	i
Introducción	ii-iii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	3
1.1.3 Desarrollo histórico	6
1.1.4 Situación económica	12
1.1.5 Vida política	13
1.1.6 Concepción filosófica	14
1.1.7 Competitividad	14
1.2 Institucional	15
1.2.1 Identidad institucional	15
1.2.2 Desarrollo histórico	20
1.2.3 Los usuarios	21
1.2.4 Infraestructura	22
1.2.5 Proyección social	25
1.2.6 Finanzas	38
1.2.7 Política laboral	45
1.2.8 Administración	50
1.2.9 Ambiente institucional	52
1.2.10 Otros aspectos	54
1.3 Listado de deficiencias, carencias identificadas	57
1.4 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis-acción	58
1.5 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción	61
1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad	61
Capítulo II: Fundamentación teórica	66
2.1 Elementos teóricos	66
2.1.1 Historia de la educación de los niños sordos	66
2.1.2 Resumen de esta época	67
2.1.3 L'abad de L'Épée	67
2.1.4 Thomas H. Gallaudet	69

2.1.5 Lengua de señas	70
2.1.6 Motivos para rechazar la LS	70
2.1.7 Respuesta de la Comunidad Sorda	71
2.1.8 Resumen final	71
2.1.9 La historia del lenguaje de señas Guatemalteco	72
2.2 Fundamentos legales	73
2.2.1 Constitución de República de Guatemala Derecho Humano	73
2.2.2 Según la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad	74
2.2.3 Ley de Educación Especial para Personas con Capacidades Especiales, Decreto Legislativo No. 58-2007	79
2.2.4 Equipos departamentales de Educación Especial	84
2.2.5 Programas y servicios de Educación Especial	85
2.2.6 Organizaciones	86
2.2.7 Defensorías de los Derechos Humanos	87
2.2.8 Defensoría de la Mujer	88
2.2.9 Defensoría de las Personas con Discapacidad	88
Capítulo III: Plan de acción	90
3.1 Tema / o título de proyecto	90
3.2 Problema seleccionado	90
3.3 Hipótesis acción	90
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	90
3.5 Unidad ejecutora	90
3.6 Justificación de la intervención	91
3.7 Descripción de la intervención	91
3.8 Objetivos de la intervención	91
3.8.1 Objetivo General	91
3.8.2 Objetivos específicos	92
3.9 Metas	92
3.10 Beneficiarios	92

3.10.1 Directos	92
3.10.2 Indirectos	92
3.11 Actividades para el logro de objetivos	93
3.12 Cronograma	94
3.13 Técnicas metodológicas	98
3.14 Recursos	100
3.14.1 Humanos	100
3.14.2 Materiales	100
3.15 Presupuesto	100
3.16 Responsables	101
3.17 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención	101
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	103
4.1 Descripción de las actividades realizadas	103
4.2 Productos, logros y evidencias	105
4.3 Sistematización de la experiencia	150
4.3.1 Actores	150
4.3.2 Acciones	151
4.3.3 Resultados	151
4.3.4 Implicaciones	151
4.3.5 Lecciones aprendidas	152
Capítulo V: Evaluación del proceso	153
5.1 Del diagnóstico	153
5.2 De la fundamentación teórica	157
5.3 Del diseño del plan de intervención	161
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	163
5.5 Evaluación final del EPS con base al informe final	165
Capítulo VI: El voluntariado	166
6.1 Plan de la acción realizada	166
6.2 Sistematización	173
Conclusiones	IV

Recomendaciones	V
Bibliografía	177
APÉNDICE	183
ANEXO	200

Resumen

El presente informe de ejercicio profesional supervisado, responde a la problemática derivada a la ausencia de comunicación con la lengua de señas por parte de las autoridades y docentes que conforman la comunidad educativa en el municipio de Mixco, de la ciudad de Guatemala. Por lo tanto, en vista de esta problemática, la epesista vió como viable y factible brindar una solución por medio de capacitaciones, divididas en cuatro talleres bajo la administración de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente, dirigida a los directores y docentes del área de Mixco.

Siendo cuatro talleres:

1. Abecedario, saludos y días de la semana
2. Familia
3. Profesiones
4. Los materiales del aula

Además durante los cuatro talleres se enseñó las dos modalidades para representar los números. Esto con el fin de enseñar a los docentes, a comunicarse con personas con discapacidad auditiva.

Durante el proceso, se sintió el interés por parte de los docentes, ya que aprendieron a comunicarse con las personas auditivas a través de la lengua de señas.

Para explicar de forma sistemática, la epesista creó un programa especial por medio de videos y fotografías, las cuales constituyen una ayuda didáctica, para el desarrollo de cada taller.

Así mismo, se llevó a cabo varias actividades lúdicas, para afianzar de mejor manera lo aprendido en dichos talleres, con el fin de aprender la lengua de señas.

Toda esta experiencia se ve evidenciada por medio de fotografías tomadas a lo largo de los talleres.

Introducción

El presente informe recopila y presenta información específica de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente. El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala se realizó en la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente.

El informe se estructura en capítulos:

Capítulo I Etapa del diagnóstico

La primera etapa representa la investigación, por medio de la utilización de técnicas de investigación, en este caso se hizo uso de la entrevista.

Se elaboró una lista de carencias, la que generó la priorización de problemas, siendo este la incomunicación en lengua de señas en los docentes y directores hacia la comunidad con discapacidad auditiva; que se somete al estudio de la viabilidad y factibilidad, dando como resultado la opción más factible: Programa educativo de lengua de señas dirigido a personal que brinda atención a usuarios de servicios en Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente.

Capítulo II Etapa de Fundamentación teórica

Tiene a bien explicar la ley de constitución de la República de Guatemala, ley de derechos humanos con discapacidad auditiva, ley de educación especial y ley de las personas con discapacidad auditiva.

Capítulo III Etapa de Plan de acción

En esta etapa, muestra el proceso en que se llevó a cabo las actividades y sus respectivos resultados; así mismo sus productos y logros obtenidos durante el proceso. Se presentaron cuatro talleres interactivos por medio de videos y fotografías; así mismo actividades lúdicas para afianzar dicho aprendizaje. Se adjuntas las actividades realizadas.

Capítulo IV Ejecución y sistematización de la intervención

Se presenta la ejecución y sistematización, dónde se presentan los diseños de los videos y fotografías de la lengua de señas, que posteriormente serian editados y presentados en calidad superior, las imágenes fueron escogidas de forma estructurada para cada uno de los talleres. Así mismo, se editó en discos o CD las diapositivas que se presentarían en los talleres. Así mismo se presenta las diferentes actividades a realizarse con el grupo de directores y docentes.

Capítulo V Evaluación del proceso

Es la evaluación del proceso, dónde por medio de un cronograma, se medían los procesos a realizarse durante el desarrollo del presente informe de EPS. Así mismo se llevaron a cabo listas de cotejo con preguntas y respuestas, donde por medio de comentarios se amplía la información sobre la evaluación del presente informe.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación geográfica¹

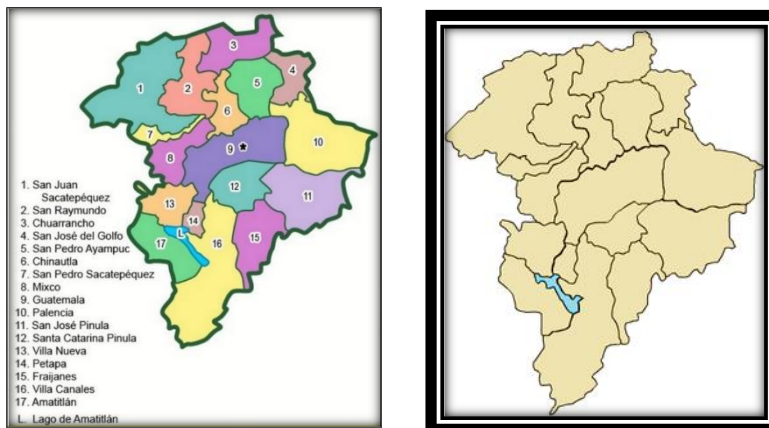
Localización: Mixco

Mixco está localizado en el departamento de Guatemala, y está rodeado por municipios del mismo:

- Norte: San Pedro Sacatepéquez, municipio del departamento de Guatemala
- Sur: Villa Nueva, municipio del departamento de Guatemala
- Este: Chinautla y Ciudad de Guatemala, municipios del departamento de Guatemala
- Sureste: Ciudad de Guatemala, municipio del departamento de Guatemala y capital de la República de Guatemala
- Oeste: Sacatepéquez, departamento

El mapa de Mixco derecha: Localización de Mixco en Departamento de Guatemala.²

El mapa de Mixco izquierda: Municipios de Guatemala (departamento).³





¹ Climate-Data.org (en inglés). Consultado el 27 de octubre de 2015. Ubicación geográfica.

² Wikipedia Mixco. https://es.wikipedia.org/wiki/Mixco#cite_ref-Villa_21-0

³ Gifex, Municipios de Guatemala.

Clima: La cabecera municipal de Mixco tiene clima templado.⁴

 Parámetros climáticos promedio de Mixco 													
Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
Temp. máx. media (°C)	22.3	23.4	24.8	25.3	24.9	23.4	23.4	23.7	23.0	22.4	22.3	22.2	23.4
Temp. media (°C)	16.4	17.1	18.2	19.1	19.3	18.9	18.7	18.7	18.4	17.9	17.2	16.5	18
Temp. mín. media (°C)	10.6	10.9	11.7	13.0	13.8	14.5	14.1	13.8	13.9	13.5	12.2	10.9	12.7
Precipitación total (mm)	2	1	2	31	124	239	202	194	226	128	22	7	1178

Fuente: Climate-Data.org⁵

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología de Guatemala⁶

Tamaño: 132 km²

Principales accidentes: La villa de Mixco posee una sierra y 12 cerros, casi todos cultivables.

Recursos naturales: También cuentas con ciertas áreas rurales, incluso tiene algunas áreas protegidas donde es prohibida la tala de árboles.

⁴ Köppen: Csb. Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología de Guatemala.

⁵ Climate-Data.org. Climate-Data.org (en inglés). Consultado el 27 de octubre de 2015.

⁶ Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología de Guatemala.

Vías de comunicación: Es un municipio cercano a la ciudad capital, a través del comercio, producción, vías de comunicación y en cierta medida, en aspectos de salubridad en cuanto al manejo de aguas residuales. La principal carretera que atraviesa el municipio es la ruta nacional 1 o Interamericana CA-1 que conduce a la frontera con México (Diccionario Municipal de Guatemala, 2001).⁷

1.1.2 Composición social

Etnia: Los grupos étnicos: Existe una pequeña población Poqomam. Idiomas que se hablan: Poqomam y Español.⁸

Instituciones educativas: Los colegios e instituciones son 35 en Mixco. Los 4 liceos, 29 colegios y 2 instituciones educativas en Mixco.⁹

Instituciones de salud: Decenas de mixqueños son atendidos en las clínicas municipales, brindando diversos servicios, como consultas de medicina general, dental, pediatría, ginecología y otras. Un servicio que brinda la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde (SOSEA) y que cada día se expande, para beneficio de más habitantes de Mixco. La atención es personalizada, buscamos que cada paciente que llega a nuestras clínicas, sea atendido con profesionalismo y reciba la atención que se merece. Por ello es fundamental el apoyo que tenemos de instituciones como la Orden de Malta, que nos apoya con medicamento, insumos médicos, sillas de ruedas y mucho más. En la clínica de la Colonia El Milagro, zona 6 de Mixco, se realizan más de medio centenar de consultas al día, y se les brinda medicamentos a los pacientes, gracias a donaciones que recibimos como la Orden de Malta.¹⁰

⁷ Diccionario Municipal de Guatemala, 2001.

⁸ Mixco, Guatemala, 4 de Julio de 2008.

⁹ Guatemala.com, 2018.

¹⁰ Alcalde, trabajamos por la salud de nuestros vecinos.

En la zona central de Mixco, también se encuentran las clínicas médicas en la sede de SOSEA. La salud es uno de los pilares principales del plan de trabajo municipal que desarrolla el alcalde Neto Bran, a esto se suman las jornadas médicas que se realizan en las once zonas del municipio.¹¹

Vivienda: Se gestionan proyectos de vivienda en Mixco. Project Concern International, PCI por sus siglas en inglés, presentó el proyecto “Barrio Mío” en donde se realizaron estudios completos en cuanto a fallas, áreas vulnerables y de riesgo, crecimiento y mapeo comunitario, entre otras, para obtener una mejor percepción en cuanto a la realidad de las comunidades en Mixco. Este programa busca el fortalecimiento de las capacidades y oportunidades en cuanto a proyectos de financiamientos con bancos para la construcción de viviendas a bajo costo y reducir el riesgo de vida al habitar en sectores con condiciones especiales en Mixco. El Director del Programa Barrio Mío, José Murguía expresó su completo apoyo a la gestión del Alcalde Neto Bran y su compromiso para continuar con los estudios, actividades y proyectos planificados para el futuro. Actualmente se realizan estudios para determinar diferentes índices en cuando a temas de interés social en varias comunidades de Mixco. La proyección de dicho proyecto es replicar el programa en las 15 comunidades en alto riesgo para el mejoramiento de la vivienda.¹²

Lo cultural: En lo que respecta a tradiciones, conserva en alguna medida el sistema de cofradías indígenas y se celebran 2 festividades durante el año: En Enero a la Virgen de Morenos y en Agosto a Santo Domingo de Guzmán. El lugar es hermosa, ropa típica es la ropa indígena, accesorios, zapatos y vestidos, la comida típica es atol de elote, chuchitos,¹³

¹¹ Alcalde, trabajamos por la salud de nuestros vecinos.

¹² MuniMixco, Trabajando por nuestra ciudad. Municipalidad de Mixco Administración 2016-2020

¹³ Lo cultural: Instituto de Estudios y Capacitación Cívica COMODES. (2001, 3a. Ed.). Diccionario Municipal de Guatemala. Guatemala.

tamales, atol de arroz con leche y paches, la fiesta de Mixco y lugares hermosos.¹⁴

Costumbres: En Mixco destacan los chicharrones y el chocolate mixqueño, reconocido como uno de los mejores del país.¹⁵

Mixco se considera como parroquia extraurbana de la Arquidiócesis de Guatemala, su Santo Patrono es Santo Domingo, celebra dos festividades durante el año, las cuales son consideradas importantes por sus habitantes; una en la última semana de enero en honor a la Virgen de Morenos y la otra en agosto, en honor a su santo patrono Santo Domingo de Guzmán. En lo que respecta al núcleo tradicional de Mixco, alberga todavía una población indígena de origen pocomam, que viste trajes típicos y practica costumbres y tradiciones ancestrales. Conserva en alguna medida el sistema de cofradías indígenas y de ladinos, organizando ambas, distintas actividades especialmente para las fiestas.¹⁶

Los mercados de Mixco más que mercados, son la identidad de nuestro municipio:

En el municipio de Mixco, existen nueve mercados, donde miles y miles de mixqueños lo visitan a diario para abastecerse de alimentos y artículos de primera necesidad, siendo los fines de semana donde más concurrencia de compradores se registran. Cada uno de estos mercados, con sus características únicas, forma parte de la identidad de nuestro municipio. Caminar por sus pasillos, tomar un atol, disfrutar de alimentos y llegar a convivir con sus inquilinos, forma parte de lo que somos en Mixco.¹⁷

¹⁵ Costumbre: <https://es.wikipedia.org/wiki/Mixco>

¹⁶ <https://culturapeteneraymas.wordpress.com/2011/10/23/mixco/>, 23 de Octubre de 2011.

¹⁷ Los mercados de Mixco: MuniMixco

<https://www.munimixco.gob.gt/mercados-de-mixco-mas-que-mercados-son-la-identidad-de-nuestro-municipio/>

En cada uno de estos existe una organización de inquilinos y vendedores, que continuamente recibe el apoyo municipal y de instituciones privadas, como Banrural, que realiza jornadas de limpieza y asiste el fortalecimiento de los pequeños empresarios con créditos y demás servicios.¹⁸

1.1.3 Desarrollo histórico

Primeros pobladores: La historia de Mixco se remonta a la época precolombina, donde una población de cakchiqueles habitó en una fortaleza conocida hoy día como Mixco Viejo. Posteriormente los Pocomames la obtuvieron y la conservaron como santuario. En 1,525 Pedro de Alvarado acompañado por los Tlascaltecas y de la caballería ataca esta fortaleza derrotando a sus habitantes, quienes se dispersaron, pero gran parte de esta tribu pobladora se asentó en 1526 para completar la conquista pacífica iniciada en el lugar que actualmente ocupa la cabecera municipal, en aquel entonces se le llamó Santo Domingo de Mixco, en honor a Santo Domingo de Guzmán.

El significado etimológico de Mixco según Antonio de Fuentes y Guzmán, quien interrogó al indígena Marcos Tahuit, el término proviene de Mixco Cucul, que se traduce como “Pueblo de Loza Pintada”. Sin embargo, según Luís Arriola, la palabra Mixco viene del Nahuatl Mixconco, que significa “Lugar Cubierto de Nubes”. Fueron los conquistadores los que traen la figura y nombre de Alcalde a Guatemala. En la época colonial la mayoría de Municipios solamente tuvieron intendencias, eso quiere decir que dependían de una alcaldía mayor. “La Municipalidad de Mixco en ese entonces dependió de la alcaldía mayor de Sacatepéquez.”¹⁹

¹⁸ MuniMixco

¹⁹ “Historia de la Municipalidad de Mixco”. Casa de la Cultura de Mixco. Año. 2006. MuniMixco, <https://www.munimixco.gob.gt/antecedentes/>

Con el Gobierno del General Justo Rufino Barrios y del Licenciado Miguel García Granados, todas las Municipalidades de Guatemala ganaron la autonomía en la firma del acta de Patzicía de 1,877.

Sin embargo, a 1,915 aún mantenían la costumbre de tener dos alcaldes: uno ladino y uno indígena, a éste último lo llamaban “Alcaldito”, se debe recalcar que los Alcalditos de aquel entonces, tenían más poder que los alcaldes ladinos. Esto confirma que se había logrado independencia, pero las viejas costumbres imperaban. La mayoría de alcaldes ladinos, eran personajes de la “Calle Real”, que voluntariamente aceptaban el cargo por un período no mayor de un año, sin sueldo al igual que el alcalde de indígenas, que era electo por el pueblo en la cofradía de Santo Domingo”, al cual le llamaban Alcaldito, ahora se le llama Primer Mayordomo de Santo Domingo. A los regidores se les llamaba también Chitor y a los demás mayordomos se les llamaba Mortomá.

Mixco alcanzó la categoría de Villa, y se habla de una categoría menor que ciudad y mayor que pueblo conforme el Acuerdo Gubernativo del 7 de abril de 1938, que establece los requisitos a llenarse para que un poblado pueda obtener por disposición del ejecutivo la categoría de Villa.

Según Acuerdo Gubernativo número 524-99 de fecha 14 de julio de 1,999 se acuerda elevar a categoría de ciudad el lugar denominado Villa de Mixco, Municipio de Mixco, departamento de Guatemala.²⁰



Fotografía del Casco de Mixco, Año 1,948

²⁰ MuniMixco, <https://www.munimixco.gob.gt/antecedentes/>, Fotografía del Caso de Mixco, Año 1948.

Sucesos importantes: La Historia de la Municipalidad de Mixco. Casa de la Cultura de Mixco. Año 2006.

Es más importante de los 4 tipos de la historia en Mixco de los siguientes:
Época precolombina: Antes de la llegada de los españoles a Guatemala, la periferia de lo que en la actualidad es el valle de Guatemala, desde San Lucas Sacatepéquez hasta San Pedro Ayampuc, fue dominado por un señorío indígena de idioma pokomam que tenía su centro político-militar en el sitio conocido con el nombre de Mixco (Chinautla Viejo). Este lugar había sido fundado durante las primeras guerras entre k'iche's y kaqchiqueles, aproximadamente entre 1200 y 1250. En su desarrollo, los mixqueños habían hecho alianza con los chinautlecos, otro grupo pokom, tributario a su vez de los k'iche's de Rabinal.²¹

Época colonial: Doctrina de los dominicos: Basado en escritos antiguos e historias que verbalmente fueron narradas de padres a hijos, se ha determinado que el ayuntamiento local se inició con la llegada de los españoles en la década de 1520, y fue precisamente el conquistador Pedro de Alvarado quién la inauguró en 1526.²²

En 1638, los dominicos separaron a sus grandes doctrinas que les representaban considerables ingresos económicos en grupos centrados en sus seis conventos: Los conventos estaban en: la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, Amatitlán, Verapaz, Sonsonate, San Salvador y Sacapulas.

Específicamente el convento de Amatitlán, la doctrina abarcaba los poblados de Amatitlán, Petapa, Mixco y San Cristóbal.

²¹ Historia de Mixco: Época precolombina, el artículo principal: Historia de Guatemala. <https://es.wikipedia.org/wiki/Mixco#Historia>

²² Ibidem: Historia de Mixco: Época colonial, el artículo principal: Dominicos en Guatemala.

Además de esta redistribución administrativa, la corona española estableció una política tendiente a disminuir el poder de la Iglesia Católica, el cual hasta ese momento era prácticamente absoluto sobre los vasallos españoles.²³ Esta política de disminución de poder de la iglesia se basaba en la Ilustración.²⁴



Procesión frente a la Iglesia en 1910. Fotografía de Alberto G. Valdeavellano

Época independiente: Tras la Independencia de Centroamérica en 1821, la constitución del Estado de Guatemala promulgada el 11 de octubre de 1825 estableció los circuitos para la administración de justicia en el territorio del Estado; allí se menciona que Mixco pertenía al circuito Sur-Guatemala junto con los barrios de las parroquias de Santo Domingo y de Los Remedios en la Ciudad de Guatemala, y los poblados de San Pedro Las Huertas, Ciudad Vieja, Guadalupe, Pinula, Arrazola, los Petapas, Villa Nueva y Amatitlán.²⁵

²³ Historia de Mixco: Época colonial, el artículo principal: Dominicos en Guatemala.

https://es.wikipedia.org/wiki/Mixco#CITAREFvan_Oss1986

²⁴ Procesión frente a la iglesia en 1910. Fotografía de Alberto G. Valdeavellano.

²⁵ Wikipedia Historia de Mixco: Época independiente.

Tras la Reforma Liberal de 1871, dirigida por los generales Justo Rufino Barrios y Miguel García Granados, todas las municipalidades de Guatemala obtuvieron la autonomía en la firma del acta de Patzicía de 1877. Sin embargo, a 1915 aún mantenían la costumbre de tener dos alcaldes: uno ladino y uno indígena, a este último lo llamaban Alcaldito. La mayoría de alcaldes ladinos, eran personajes de la “Calle Real”, que voluntariamente aceptaban el cargo por un período no mayor de un año, sin sueldo al igual que el alcalde de indígenas, que era electo por el pueblo en la Cofradía de Santo Domingo de Guzmán.

En 1971 se derribaron las galeras y el arco que ocupaba la municipalidad de Mixco de aquel entonces, iniciándose la construcción de los dos primeros niveles del edificio municipal en la administración de Julio Ambrosio; concluyéndose cuatro días antes de entregar el cargo a Enrique Ramírez en 1974, quien durante su administración construyó el primer edificio anexo actual, finalizándolo en julio de 1978. El tercer nivel del edificio central, se construyó en la administración de Berta Argelia Herrera de Ruano.²⁶

Ciudad: La Villa de Mixco fue elevada a la categoría de ciudad el 1 de agosto 2008, después de nueve años de haber sido aprobado el Acuerdo Gubernativo 524-99.

La publicación en el Diario de Centro América, órgano divulgativo oficial del gobierno el Ministerio de Gobernación acordó elevar a la categoría de Ciudad el lugar denominado “Villa de Mixco”.²⁷

²⁶ Wikipedia Historia de Mixco: Época independiente.

²⁷ Wikipedia Historia de Mixco: Ciudad.

Personalidades presentes y pasadas: ²⁸

Listado de alcaldes electos desde 1986-2020

Alcalde de Mixco	Período	Partido
Juan Guillermo Gómez Valdés	15 de enero de 1986 15 de enero de 1991	Democracia Cristiana
Víctor Manuel Ruano Herrera	15 de enero de 1991 15 de enero de 1996	Partido de Avanzada Nacional
Edgar Abraham Rivera Sagastume	15 de enero de 1996 15 de enero de 2000	Partido de Avanzada Nacional
Elmer Morales Fión	15 de enero de 2000 15 de enero de 2004	Frente Republicano Guatemalteco
Amílcar Rivera	15 de enero de 2004 15 de enero de 2008	Partido de Avanzada Nacional
	15 de enero de 2008 15 de enero de 2012	Partido Patriota
Ernest Steve Bran Montenegro (Neto Bran)	15 de enero de 2016 15 de enero de 2020	Movimiento Reformador

Personalidades pasadas: Alcalde Juan Guillermo Gómez Valdés. 15 de enero de 1986 – 15 de enero de 1991.

Personalidades presentes: Alcalde Ernest Steve Bran Montenegro (Neto Bran) 15 de enero de 2016 – 15 de enero de 2020

²⁸ Gobierno municipal, el artículo principal: Anexo Alcaldes de Mixco.

Esto le escribió Otto Pérez Leal a Neto Bran, nuevo alcalde de Mixco. Archivado desde el original, el 8 de septiembre de 2015. Consultado el 8 de septiembre de 2015.

Lugares de orgullo local: Centros turísticos y arqueológicos:
Cuenta con los centros turísticos de los Baños Termales de Pansalic y las piscinas de Nueva Linda y los centros arqueológicos de:
Aycinena, Cotiío, Cruz de Cotiío, Guacamaya, La Brigada, Lo de Bran, Lo de Fuentes.²⁹

1.1.4 Situación económica

Trata de los medios de productividad: Su agricultura es escasa, por lo que su economía se basa en la industria, pues en este municipio predomina la zona industrial del departamento, ganadería, bovina, porcina, avicultura, servicios, comercio.³⁰

Comercialización: El chocolate mixqueño era una tradicional delicadeza y bebida de los pueblos mesoamericanos, que con el tiempo se convirtió en cosa de abolengo en Mixco, un pequeño municipio cercano a la capital de Guatemala.

Cuentan los habitantes que el olor del chocolate se encuentra en el ambiente desde que se entra al municipio, por eso se dice que el chocolate es el símbolo de Mixco. Las ruedas de chocolate las vende a Q8.00 con canela y con almendra a Q10.00, hay oreas variedades, como la vainilla y arroz.³¹

Fuentes laborales: La actividad agrícola es escasa, por lo que su economía se basa en la industria, pues en este municipio predomina la zona industrial del departamento, que incluye actividades de ganadería bovina, porcina, avicultura, servicios y comercio.³²

²⁹ Monografías Departamento de Guatemala, 23 de octubre de 2011.

³⁰ Culturapeteneraymas (2011) Municipio de Mixco. Recuperado el 7 de agosto de 2016.

³¹ Mundochapin.com, 2018.

³² Culturapeteneraymas, Municipio de Mixco. El 23 de octubre de 2011.

Medios de comunicación: La principal carretera que atraviesa el municipio es la ruta nacional 1 o Interamericana CA-1 que conduce a la frontera con México.³³

Servicios de transporte: Entra en funcionamiento el nuevo sistema de transporte público Express Naranja en Mixco. Vecinos y personas de diferentes zonas de la Ciudad de Mixco serán beneficiadas con el nuevo transporte público que cubrirá la antigua ruta 73, las 30 unidades del Express Naranja recorrerán la zona 4 y 5 de Mixco, zona 1, 2 y 7 de la Ciudad de Guatemala, asimismo con la implementación de este nuevo sistema de transporte buscamos la optimización de paradas y puntos de recarga para comodidad de los vecinos.

Las modernas unidades y el sistema prepago permiten una mayor seguridad para los usuarios y conductores ya que evitamos el manejo de efectivo en conductores. Puede adquirir su tarjeta prepago y recargarla en puntos de venta autorizados por un costo de Q30.00, el costo del pasaje es de Q2.50.³⁴

1.1.5 Vida política

Territorialmente el municipio está dividido en once zonas, conformadas por colonias, aldeas, cantones y la cabecera municipal. Sin embargo, por su proximidad a la Ciudad de Guatemala, algunas aldeas se convirtieron en colonias residenciales y lotificaciones de carácter residencial.

De las colonias se excluye “La Florida”, por haber pasado a formar parte de la Ciudad de Guatemala en 1958.³⁵

³³ Culturapeteneraymas, Municipio de Mixco. El 23 de octubre de 2011.

³⁴ MuniMixco, Municipalidad de Mixco Administración 2016-2020.

³⁵ Wikipedia Mixco, <https://es.wikipedia.org/wiki/Mixco>

División política del municipio de Mixco				
Categoría	Listado			
Aldeas	1. El Campanero	3. San José La Comunidad	5. Lo de Coy	8. El Aguacate
	2. El Naranjito	4. Sacoj	6. Buena Vista	9. Lo de Fuentes
			7. Lo de Bran	10. El Manzanillo
Colonias residenciales	1. San Jose Las Rosas	8. El Caminero	15. Ciudad San Cristóbal	22. Bosques de San Nicolás
	2. El Milagro	10. Carolingia	16. Belén	23. Las Minervas
	3. Monte Real	11. Belencito	17. Lomas de Portugal	24. El Tesoro
	4. Primero de Julio	12. Las Brisas	18. Lomas de San Jacinto	25. El Tesoro Banvi
	5. Monte Verde	13. Molino de Las Flores	19. Nueva Monserrat	26. Ciudad Satelite
	6. San Francisco	14. La Brigada	20. Monserrat 1	27. Santa Marta
	7. El Castaño		21. Monserrat 2	28. Condado Naranjo

1.1.6 Concepción filosófica

“Ser una Municipalidad que brinde servicios públicos eficientes para garantizar el desarrollo integral sostenible del municipio que permita una mejora de la calidad de vida y un bienestar integral a la población Mixqueña”. Para lograr lo anterior debemos actuar con respeto, honestidad y responsabilidad.³⁶

1.1.7 Competitividad

No hay una institución similar.

³⁶ MuniMixco.gob.gt, 2008.

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

Nombre de la Institución:

Los servicios que se brindan a estudiantes con discapacidad en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente.

Localización geográfica: 4 avenida “B” 0-69 zona 2 de Mixco, Colonia Cotiío.

Visión: Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

Misión: Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

Objetivos: Viabilizar la adecuada prestación de los servicios educativos a partir de los procesos de planificación, ejecución y administración de las acciones educativas basadas en las necesidades reales e intereses de la población.³⁷

- Objetivos de la calidad:
 - ❖ Aumentar la satisfacción de las personas a quienes servimos.

³⁷ DIDEDUC Occidente, 2018.

- ❖ Mejorar la atención a quejas y denuncias.
- ❖ Incrementar el índice de nivel de servicio.

Principios:

- La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:
 - ❖ Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado.
 - ❖ En el respeto o la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
 - ❖ Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
 - ❖ Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
 - ❖ En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
 - ❖ Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
 - ❖ Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.³⁸

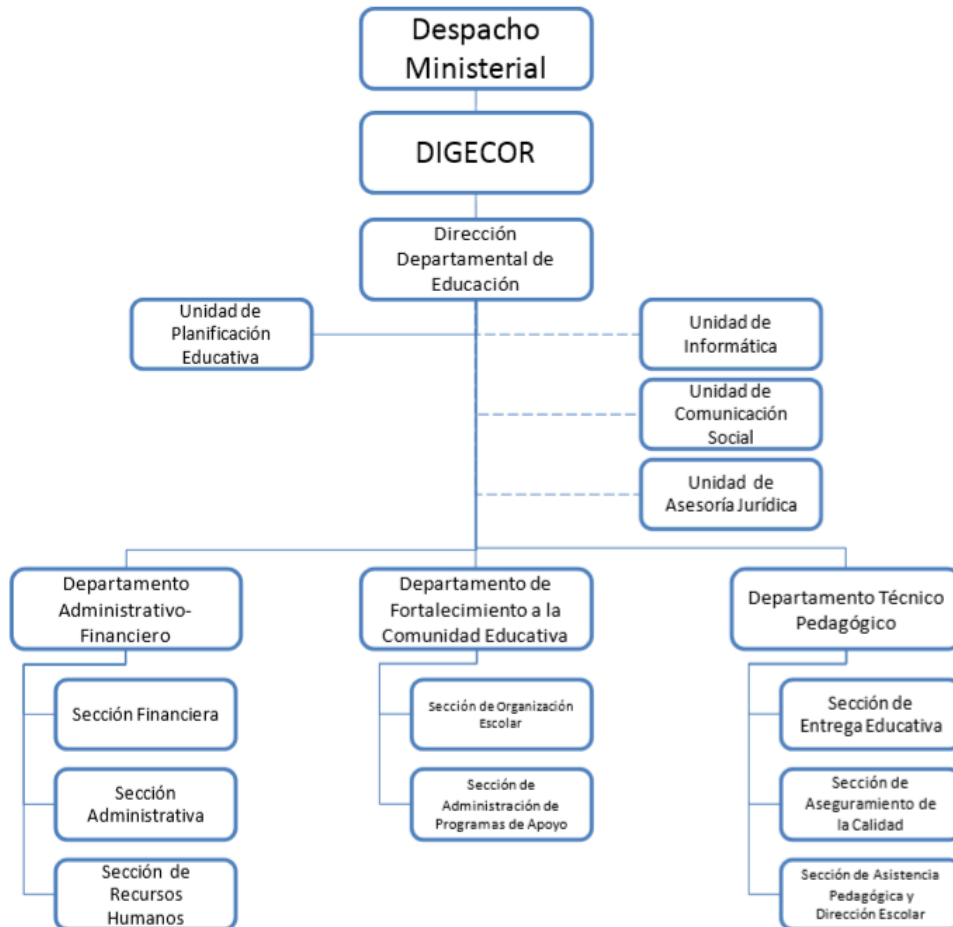
³⁸ DIDEDUC Occidente, 2018.

Valores:

- Carácter
- Capaces de aprender por sí mismos
- Orgullosos de ser guatemaltecos
- Con principios, valores y convicciones³⁹

Organigrama: ⁴⁰

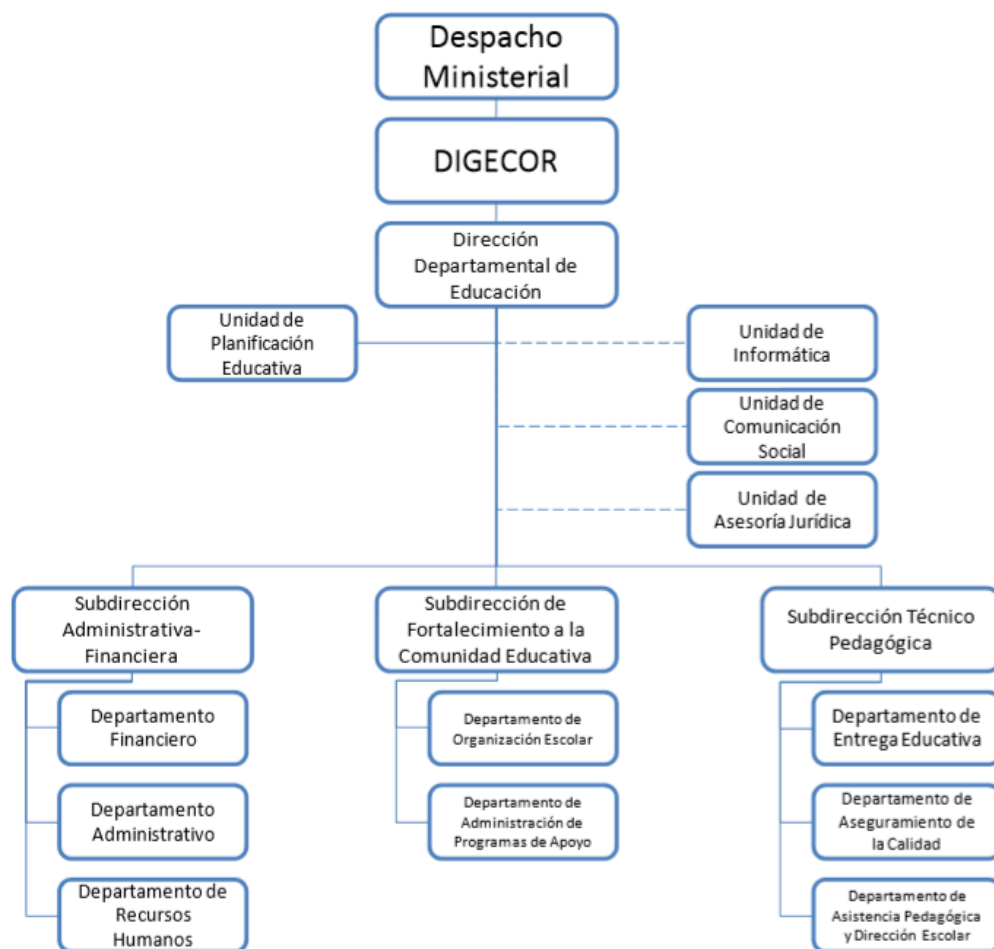
- Direcciones Departamentales Tipo A y B:



³⁹ DIEDUC Occidente, 2018.

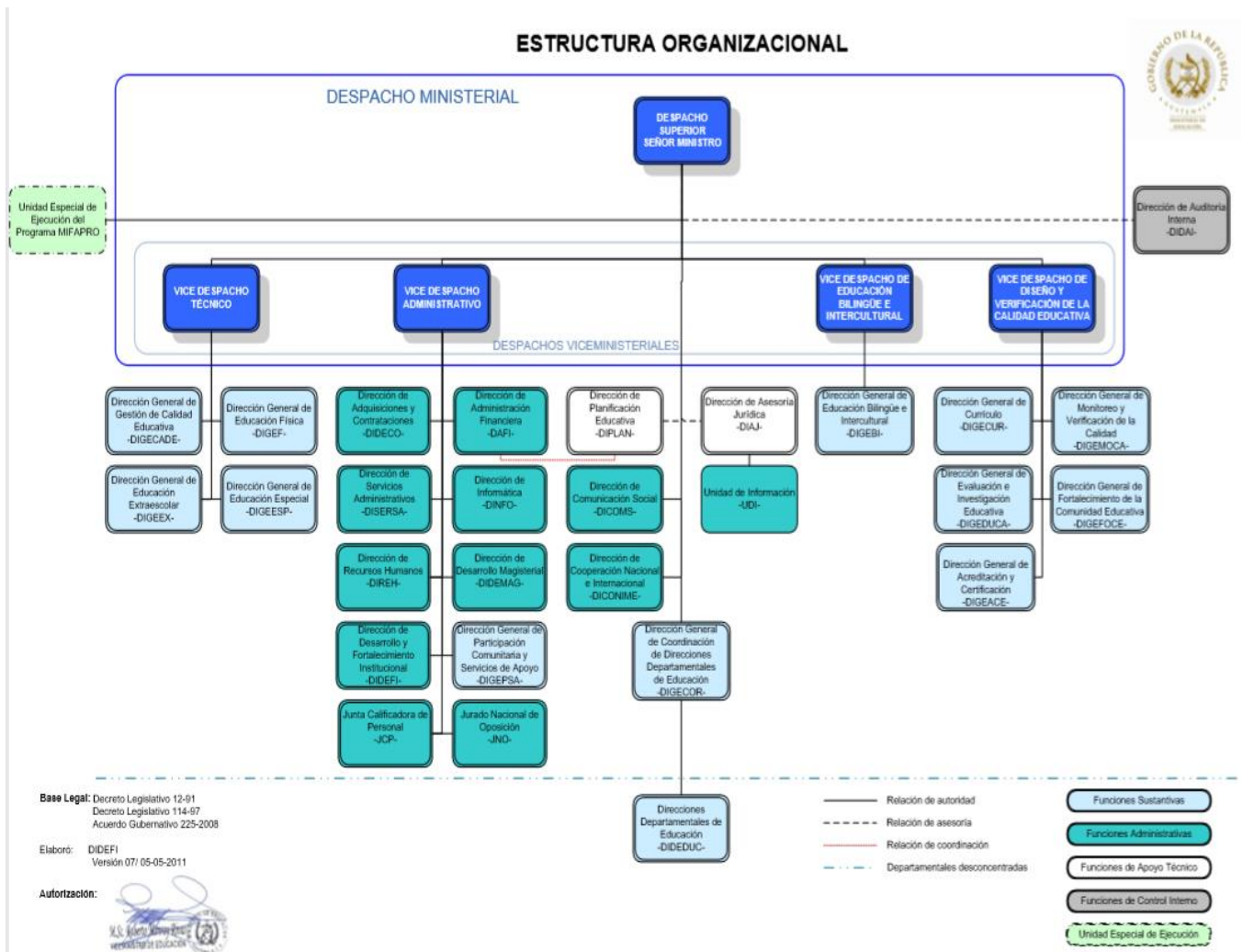
⁴⁰ DIEDUC Occidente, 2018. Archivado de Organigrama de Direcciones Departamentales tipo A y B.

- Direcciones Departamentales Tipo C:⁴¹



⁴¹ DIEDUC Occidente, 2018. Archivado de Organigrama de Direcciones Departamentales tipo C.

- Estructura organizacional:⁴²



Servicios que presta: Capacitación a directores, supervisores y maestros.

Otros procesos que realiza: Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.⁴³

⁴² DIEDUC Occidente, 2018. Archivado de pdf Estructura organizacional.

⁴³ DIEDUC Occidente, 2018.

1.2.2 Desarrollo histórico

Fundación:

- Reporte Acuerdo Ministerial No. 1291-2008

Artículo 3. **Nuevas Direcciones Departamentales de Educación.** Dadas las características especiales de los departamentos de Guatemala y Petén, con el objetivo de mejorar los servicios educativos de éstos departamentos, la actual Dirección Departamental de Educación de Guatemala, se reestructura como Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente y Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, mismas que serán organizadas de acuerdo a criterios de jurisdicción, aspectos sociolingüísticos y características culturales similares de los municipios de las zonas metropolitanas establecidas.

En el caso del departamento de Petén, de igual manera se divide la actual Dirección Departamental de Educación en tres Direcciones Departamentales en áreas de cobertura estratégica, dicha Dirección se reestructura como Dirección Departamental de Educación Petén Central, y se crean dos Direcciones denominadas; Dirección Departamental de Educación Petén Oriente y Dirección Departamental de Educación Petén Occidente, las cuales serán organizadas según criterios geográficos y de densidad demográfica. Tanto en el Departamento de Guatemala como en el Departamento de Petén, deberán responder efectivamente a observar la pertinencia del desarrollo de la educación en todos los niveles, de acuerdo a la diversidad cultural y sociolingüística del departamento.⁴⁴

⁴⁴ Ministerio de Educación, la historia de DIEDUC OCCIDENTE, el 7 de agosto de 2008. Guatemala, C.A. Acuerdo Ministerial No. 1291-2008.

Adicionalmente a los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la implementación de las mismas, se evaluarán los existentes en las dos sedes originales de cada Dirección Departamental de Educación, a efecto de que los mismos sean redistribuidos entre las nuevas direcciones.⁴⁵

- Historia de Departamental Occidente:

A raíz de la descentralización del sistema educativo nacional, para viabilizar la adecuada prestación de los servicios educativos a partir de los procesos de planificación, ejecución y administración de las acciones educativas basadas en las necesidades reales e intereses de la población.

Bajo la rectoría y autoridad superior del Ministerio de Educación se crea la Dirección departamental de Educación Guatemala Occidente, a cargo del Director Departamental, que depende directamente del despacho ministerial quien se apoyará en conjunto con sus tres sub direcciones de las Direcciones Generales del ramo que corresponde; para atender a zona 7 y parte de zona 8 de Guatemala, Mixco, zona 19, San Pedro Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez y San Raymundo.

1.2.3 Los usuarios

Procedencia: Mixco, San Pedro Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez, San Raymundo, zona 7, 8 y 19.

Estadísticas anuales: Q5, 000.00 anuales.

Las familias: Toda la comunidad adentro docentes, padres de familia, estudiantes y adolescentes.⁴⁶

⁴⁵ Ministerio de Educación, la historia de DIEDUC OCCIDENTE, el 7 de agosto de 2008. Guatemala, C.A. Acuerdo Ministerial No. 1291-2008.

⁴⁶ DIEDUC Occidente, 2018. Ministerio de Educación.

Condiciones contractuales usuarios - institución:

- El año 2018:
250 personas por día
3,000 personas por mes
- El año 2017:
270 personas por día
5,000 personas por mes

Tipos de usuarios:

- Docentes
- Directores
- Supervisores
- Niños
- Niñas
- Estudiantes
- Adolescentes
- Padres
- Padres de familia

1.2.4. Infraestructura ⁴⁷

- **Locales para la administración:** Ninguno
- **Locales para la estancia y trabajo individual del personal:** Ninguno
- **Las instalaciones para realizar las tareas institucionales:** Ninguno
- **Áreas de descanso:** Ninguno
- **Áreas de recreación:** Ninguno
- **Locales de uso especializado:** Ninguno
- **Áreas para eventos generales:** Salón para conferencias es el 4 nivel.
- **El confort acústico:** Ninguno
- **El confort térmico:** Ninguno

⁴⁷ DIEDUC Occidente, 2018.

- **El confort visual:** Ninguno
- **Espacios de carácter higiénico:**
 - ❖ El baño de Damas es la puerta derecha el 1, 3, 4 nivel.
 - ❖ El baño de Caballero es la puerta izquierda el 1, 3 y 4 nivel.
- **Los servicios básicos:**⁴⁸

Acuerdo Ministerial Número 73-2011

Guatemala, 13 de enero de 2011

Capítulo III

GASTOS DE GRATUIDAD

Artículo 10. Gastos de Gratuidad: Con cargo al Presupuesto General de Egresos del Estado, podrán efectuarse gastos programados correspondientes a los grupos de gasto siguientes:

- a. **Grupo 0 “Servicios Personales” Consejería y Actividades Afines:** Para efectuar el pago correspondiente a las personas que presten servicios de consejería y actividades afines, las Direcciones Departamentales de Educación y/o la Dirección de Recursos Humanos deberán conformar el expediente de pago de conformidad a la normativa legal vigente. Los pagos se realizarán con cargo a las asignaciones presupuestarias del Renglón 031 “Jornales” de cada Dirección Departamental de Educación.
- b. **Grupo 100 “Servicios No Personales” Servicios Básicos:** Las Direcciones Departamentales de Educación a través del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa serán responsables de coordinar y gestionar ante las empresas proveedoras de servicios básicos (agua, energía eléctrica, telefonía,

⁴⁸ Ministerio de Educación, Acuerdo Ministerial Número 73-2011, Guatemala, 13 enero de 2011. DIDEDUC Occidente.

enlaces dedicados e internet), para que éstas les presenten directa y oportunamente las facturas contables por los servicios prestados en los centros educativos públicos de su jurisdicción, es importante mencionar que la asignación de servicios básicos es indistinta al aporte en concepto de cuota asignada de Gratuidad de la Educación, indicado en el artículo 4.

Para el control y seguimiento de los pagos realizados en concepto de servicios básicos, las Direcciones Departamentales de Educación deben implementar las cuentas corrientes por centro educativo público.

La cuota mensual de telefonía autorizada para cada establecimiento educativo oficial será no mayor de doscientos quetzales (Q200.00) para cada centro educativo público, por lo tanto, si el monto facturado excede del indicado, la diferencia deberá ser cubierta por la persona que realizó las llamadas. No deberán pagarse con recursos de gratuidad facturas que incluyan en su costo llamadas internacionales. En caso de emergencia se deberá permitir al personal docente y alumnos el uso del teléfono.

Otros Servicios: Se podrán adquirir otros servicios contemplados dentro del Grupo 100 “Servicios No Personales”, tales como mantenimientos, remozamientos menores, entre otros; con excepción del Subgrupo 18 “Servicios Técnicos y Profesionales”, según el Manual de Clasificación Presupuestaria del Sector Público.

Los Directores de los centros educativos públicos que funcionen en edificios escolares que sean utilizados en distintas jornadas, deberán coordinar previamente la ejecución de los fondos para el mantenimiento y remozamiento menores de los mismos.⁴⁹

- **Área de primeros auxilios:** No existe.
- **Política de mantenimiento:** No existe.
- **Área disponible para ampliaciones:** Ninguna
- **Áreas de espera personal y vehicular:** Ninguno.

⁴⁹ Ministerio de Educación, Acuerdo Ministerial Número 73-2011, Guatemala, 13 enero de 2011. DIDEDUC Occidente.

1.2.5. Proyección social

Participación en eventos comunitarios:

- Limpiemos Guatemala 2018 ⁵⁰
 - ❖ Reportes

Reporte: Limpiemos Guatemala 2018.

El movimiento más GRANDE de nuestro país
LIMPIEMOS NUESTRA GUATEMALA
¡Tirar basura es inaceptable!

Fundación Azteca Guatemala de Grupo Salinas llevará a cabo por 8^{ta} ocasión la Campaña Nacional de limpieza más grande del país.

LIMPIEMOS NUESTRA GUATEMALA 2018
 Hasta la fecha Fundación Azteca Guatemala ha movilizó a más de **1,676,321 voluntarios** a nivel nacional y ha contabilizado más de **15,000 toneladas de basura.**

Metas alcanzadas

Año	Voluntarios	Toneladas	brigadas
2012	100,000	810	680
2013	159,972	1,022	1,320
2014	221,570	1,868	1,432
2015	283,436	2,350	1,723
2016	408,863	4,230	4,271
2017	502,480	4,720	5,395

Objetivos:

- Buscamos sensibilizar a la comunidad sobre el problema de la basura, sus soluciones y el efecto fatal que produce en el medio ambiente, así como la necesidad de reciclar todo lo posible.
- Promover el trabajo en Equipo
- Fortalecer la educación en el cuidado ambiental
- Fortalecer el liderazgo y responsabilidad social en los jóvenes y adultos
- Hacer énfasis en las 3 R's + 1 de la limpieza: Reduce, Reutiliza, Recicla... + Recoge
- Buscamos con nuestro ejemplo, posicionar que el hecho de **TIRAR BASURA ES INACEPTABLE!**

⁵⁰ DIEDUC Occidente, 2018. www.fundacionazteca.com.gt. El archivado de pdf Limpiemos nuestra Guatemala 2018.

LIMPIEMOS NUESTRA GUATEMALA

El movimiento más GRANDE de nuestro país

¡Tirar basura es inaceptable!

Como lo haremos?

- Movilizar 5,000 voluntarios este 22 de Abril, Día Mundial de la Tierra, invitándolos a realizar una jornada ecológica con recolección de basura, rescate de algún área en riesgo ecológico, reforestación u otra actividad en el lugar que seleccionen
- Asignar a un líder por brigada de limpieza, quien se encargará de organizar el trabajo y lo que se necesita para cada grupo de trabajo, seleccionando la actividad y el lugar. Tomar evidencia del antes y después de la jornada.
- Enviar los listado de los participantes, indicando instituciones educativas, y cantidad de voluntarios.
- Organizar el acto de apertura el día del evento.

LIMPIEMOS NUESTRA GUATEMALA

El movimiento más GRANDE de nuestro país

¡Tirar basura es inaceptable!

- Se involucrar a los organismos de seguridad como son: bomberos, policía municipal de tránsito, policía nacional, municipalidades para que den el apoyo de brindar seguridad a los voluntarios.
- Se capacita a los voluntarios en temas de recolección de basuras
- Se capacita a los voluntarios en temas de reciclaje

LIMPIEMOS NUESTRA GUATEMALA

El movimiento más GRANDE de nuestro país

¡Tirar basura es inaceptable!

- Se involucrar a los organismos de seguridad como son: bomberos, policía municipal de tránsito, policía nacional, municipalidades para que den el apoyo de brindar seguridad a los voluntarios.

LIMPIEMOS NUESTRA GUATEMALA

El movimiento más GRANDE de nuestro país

¡Tirar basura es inaceptable!

Recomendaciones para de protección para cada integrante de la brigada:

LIMPIEMOS NUESTRA GUATEMALA

El movimiento más GRANDE de nuestro país

¡Tirar basura es inaceptable!

Este año se incorporo el concepto de reciclaje basado en conocimiento de separación de basuras de material Orgánico e Inorgánico, de la mano con las instituciones organizadoras se deben programar capacitaciones relacionadas con el tema.

Adicionalmente se pide invitar a las jóvenes para que seleccionen áreas para rescatar y que durante el año se puedan trabajar según la necesidad que se tenga, puede ser reforestación, limpieza, pintura, etc..

Novedades

LIMPIEMOS NUESTRA GUATEMALA

El movimiento más GRANDE de nuestro país

¡Tirar basura es inaceptable!



Calendario de Actividades

- **Campaña de publicidad:** 2 Meses
- **Lanzamiento Campaña:** Se hace a través de una conferencia de Prensa a nivel nacional en cada departamento del país y en ciudad de Guatemala se realizara el 22 de Marzo.
- **Se entregan Kit de Limpieza a Voluntarios:** Saco y Guantes
- **Jornada de recolección de basura:** Domingo 22 Abril de 9 a.m. a 1 p.m.
- **Cierre de campaña y entrega de resultados en Medios:** 22 de Abril a las 6:00 P.M. en TV Azteca y Prensa.

Nota: Tenemos Pendiente el Lugar de Apertura

⁵¹ DIEDUC Occidente, 2018. Limpiemos nuestra Guatemala 2018. Reporte El archivado de pdf.

Reporte: Limpiemos Nuestra Guatemala 2018.⁵³

Guía de Procedimientos

1) Limpiemos Nuestra Guatemala 2018 es una campaña de acción, trabajo en equipo, educación y conciencia ambiental sobre el problema de la basura, el efecto fatal que produce en el medio ambiente y la necesidad de limpiar y reciclar. Este año se estará llevando a cabo el domingo **22 de Abril del 2018**.


2) Lugar a Limpiar Cada brigada debe escoger libremente el área donde realizará la actividad de limpieza que también puede ser reforestación, pintura o rescate de áreas. Que áreas pueden considerar:

- Áreas urbanas como: calles, banquetas, parques, puentes y plazas
- Lugares cercanos a escuelas, condominios, iglesias, etc..
- Lugares emblemáticos de la localidad como el campo, bosques, playas, ríos, lagos, zonas arqueológicas, monumentos históricos.
- Hacer la labor elegida o programada en un lugar cercano y pequeño también puede generar un gran impacto.



Recomendaciones: Invitar a las familias a participar juntos para que sea un día de compartir alegremente.

3) El trabajo en equipo es fundamental y cada brigada requiere un líder que le represente.

4) Es fundamental llevar un registro del número de personas que se integren a nuestra brigada.



Inscribe tu brigada: www.fundacionazteca.com.gt

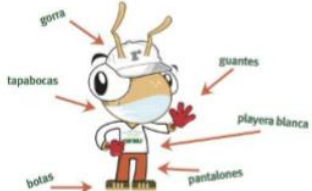



5) Contabilizar el número de sacos o bolsas de basura que logramos recoger con basura.

6) El líder de brigada no debe olvidar tomar fotos del lugar antes de la limpieza y después de ella, para que posterior a la campaña de pueda dar publicidad de la labor realizada.

7) El día de la campaña se debe tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- **Vestimenta.** Dependiendo de las condiciones climáticas de tu localidad, lo mejor es llevar vestimenta cómoda, de preferencia una camiseta color blanco. Adicionalmente, una gorra para el sol, tapabocas, botas, pantalones y guantes, como medidas de higiene y precaución ya que puedes encontrarte con materiales filosos y oxidados.



- **Artículos que pueden ayudar.** Considera que llevar costales, será muy práctico para separar la basura en orgánica e inorgánica si es posible. Llevar otros materiales de limpieza como escobas, palas o recogedores, te puede ayudar mucho (es opcional).
- **Evita generar más basura.** Si llevas agua o alguna bebida, es mejor si la llevas en un cilindro.




- **Trabajo en equipo.** La brigada puede dividirse en pequeños grupos para abarcar una mayor superficie en el lugar seleccionado. El líder de brigada coordinará las labores y al final debe contabilizar los resultados de la limpieza que se realizó, además de subir las fotografías de cómo luce el lugar después del trabajo realizado.

9) Para la disposición final de la basura, el líder de brigada deberá solicitar el apoyo de las autoridades locales, específicamente de:



- **Protección Civil** (sobre todo si te encuentras en un parque o reserva natural).
- **Servicios de Limpieza** (camiones recolectores de basura o contenedores)

10) Seguir algunas medidas básicas de seguridad también es muy importante:


- Tener a la mano los números telefónicos de emergencias (hospital o clínica, policía y protección civil).
- Precaución con vehículos al limpiar basura en calles, carreteras, puentes y caminos. Conviene designar a una persona para hacer señalamientos de precaución y mantenerse a por lo menos a 1.5 metros de distancia del borde del pavimento.




- Los niños deberán estar siempre acompañados de un adulto.

- Manténganse alejados de construcciones.
- Atención con animales, insectos y plantas venenosas.
- No recoger sustancias peligrosas o animales muertos. Notificar a Protección Civil.



- Precaución con hoyos, cables tensores, objetos afilados o rotos.
- Nunca recoger jeringas o cualquier otro material hospitalario.
- Recomendamos llevar consigo una copia impresa de este Manual el día de la jornada de limpieza.



11) Finalmente, te agradecemos tu participación y la de tu brigada. Estamos seguros que con el esfuerzo de todos lograremos Limpiar Nuestra Guatemala 2018.

⁵³ DIEDUC Occidente, 2018. Limpiemos nuestra Guatemala 2018. Reporte El archivado de pdf.

Programas de apoyo a instituciones especiales: Los convenciones de subvención económica para la prestación de servicios educativos gratuitos, la asociación instituto de cooperación social y la asociación de centros educativos mayas –ACEM- (Asociación de Centros Educativos Mayas) en Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente.⁵⁴

Trabajo de voluntariado: Sin evidencia.

Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias: Coordinación con instituciones para donación de útiles escolares Municipalidad de Mixco Asociación Convivimos / iepades.

Cooperación con instituciones de asistencia social:

- Dirección de salud nos occidente Mixco
- Dirección de seguridad ciudadana Mixco
- Programa Escuelas Seguras
- Asociación Convivimos / iepades
- Red multisectorial de derivación del Ministerio Público

Participación en acciones de beneficio social comunitario:

- Talleres
- Diplomados
- Seguridad perimetral a escuelas
- Atención de caso en los establecimientos educativos
- Atención casos niñas menores de edad embarazadas ⁵⁵

⁵⁴ DIEDUC Occidente, 2018. El archivado de los convenciones.

⁵⁵ DIEDUC Occidente, 2018.

Participación en la prevención y asistencia en emergencias:

- Seguridad perimetral a escuelas por extorsión a cargo de PNC
- Atención casos en escuelas por violencia (bullying y otros)

Fomento cultural:

- Festival XI a XIX 2018

El motivo de la presente es para informarles que por aproximarse el CLXXXIX aniversario de nuestras fiestas patrias. Se les solicita coordinar y organizar las siguientes actividades en los establecimientos educativos de su sector.

Como es de su conocimiento de dichas actividades, nuevamente requerimos de todo su apoyo para que contacten a los directores de establecimientos oficiales de escuelas puras y anexas del nivel Inicial y Pre primario y PAIN, de su jurisdicción con la finalidad de que les informen a sus docentes, que se llevará a cabo el XI Festival de Danzas Culturales, por lo que se solicita que las escuelas participantes deben prepararse para el MINIFESTIVAL que se realizará en el lugar y fecha que usted considere; tomando en cuenta el tiempo comprendido de julio al 13 de agosto del presente año.

Posteriormente se les informara del lugar y fecha. En esta actividad se elegirán dos escuelas ganadoras; quienes nos representarán y participarán en la presentación en la Gran Sala del Teatro Nacional, el 13 de Septiembre del 2010, como parte de las actividades de los Festejos Patrios. Para la organización del Mini festival, se propone lo siguiente:

- San Juan Sacatepéquez y San Pedro Sacatepéquez conjuntamente seleccionan 5 escuelas.
- San Raymundo, 1 escuela
- Mixco, 3 escuelas
- Zonas: 7, 8 y 19 conjuntamente seleccionan 3 escuelas ⁵⁶

⁵⁶ DIEDUC Occidente, 2018.

Siendo un total de 12 escuelas, quienes participaran en el Festival de la Departamental de Occidente, para la selección de 2 escuelas que serán las participantes en el Teatro Nacional.

A cada sector de Supervisión Educativa, se le solicita invitar a todas las escuelas de su sector. Y velar por la participación para que sea equitativa y dar oportunidad a todas las escuelas, para evitar quejas, que no se les ha tomado en cuenta o no les llegó la información a tiempo.

Para la realización de los Mini festivales la Supervisión Educativa deberá nombrar un Jurado Calificador, y con la participación de todas las escuelas oficiales a su cargo, nombrarán las escuelas que representarán al sector.

A más tardar el 13 de julio informar a la Coordinación del Nivel Pre primario, con Licda. Silvia Rucal Oficina No. 11, Tel: 2267-0757 – 2267-0748; el nombre de las escuelas seleccionadas.

Para la eliminatoria final en Agosto: La Dirección Departamental nombrará un JURADO ESPECIAL para la elección, el cual estará conformado por:

- 1 Supervisor(a) Educativo, que no sea de su sector
- 1 Maestro de Educación Musical
- 1 Representante de la Escuela Normal de Párvulos Dr. Alfredo Carrillo Ramírez de la zona 15 y
- 1 Representante de la Dirección Departamental de Educación. ⁵⁷

⁵⁷ DIEDUC Occidente, 2018.

- Bases para participar

Festival de danzas culturales del nivel pre primario

1. Número de participantes: de 15 a 20 niños(as) máximo.
2. La música es completamente folklórica y debe pertenecer al tema a presentar
3. El tiempo de la melodía es de 10 a 15 minutos máximo.
4. La escenografía debe ser movable no fija y no muy cargada de materiales
5. Contar con breve reseña histórica del acto que se presenta: Presentar una copia a cada una de las personas que integran el Jurado Calificador.
6. No se permite el uso juegos pirotécnicos
7. Evitar escenas que involucren hábitos negativos o vicios (debido que en años anteriores ha habido presentaciones de ese tipo)
8. Procurar que el vestuario sea la más idéntico posible con la región o baile.
9. En lugar de usar braza llevar incienso de barritas o volcancitos.
10. En la presentación solo se permitirá la participación de niños(as) comprendidas entre las edades de 4 a 6 años. No podrán participar niños(as) mayores de las edades indicadas.
11. En las presentaciones de julio al 13 de agosto, el Jurado por Sector calificará conforme a sus bases y para la eliminatoria de la Dirección Departamental será la encargada de llevar la boleta del Jurado. ⁵⁸

⁵⁸ DIDEDUC Occidente, 2018.

- Programa a desarrollar el 14 de septiembre de 2010
DENOMINADO “FIESTA CULTURAL DE LA PATRIA”

Cada Dirección Departamental tendrá espacios de participación en actividades culturales para establecimientos de Primaria por la mañana y Nivel Medio por la tarde, los que se desarrollaran en presentaciones culturales alusivas a las fiestas de Independencia, que serán presenciadas por autoridades educativas locales y público en general en la tarima que se instalará para dichos eventos en el Obelisco, zona 13.

Para este momento cívico se sugiere realicen eliminatorias para seleccionar las 5 mejores participaciones y se propone una presentación por zonas y municipios de la siguiente manera:

San Juan Sacatepéquez 1, San Pedro Sacatepéquez 1, Mixco 1, San Raymundo 1, zonas 7, 8 y 19, 1 presentación, y sean estas las que puedan presentar los actos culturales como: Danzas o bailes folklóricos, cantantes solistas con temas de autores nacionales, coros, oratoria, declamación y otros alusivos a los festejos patrios. El espacio por cada departamental será de 1 hora por lo que únicamente se permitirá la participación de 5 presentaciones para todos los niveles.⁵⁹

⁵⁹ DIDEDUC Occidente, 2018.

Se solicita las actividades se realizarán de la siguiente manera: ⁶⁰

Horarios de presentaciones para Nivel Primario por Departamental		
Hora de la actividad	Departamental participante	Tiempo por presentación
De 9:00 a 10:00 horas	DDEG OCCIDENTE	5 presentaciones de 10 minutos
De 10:00 a 11:00 horas	DDEG SUR	5 presentaciones de 10 minutos
De 11:00 a 12:00 horas	DDEG NORTE	5 presentaciones de 10 minutos
De 12:00 a 1:00 horas	DDEG ORIENTE	5 presentaciones de 10 minutos
Horarios de presentaciones para Nivel Medio por Departamental		
Hora de la actividad	Departamental participante	Tiempo por presentación
De 2:00 a 3:00 horas	DDEG OCCIDENTE	5 presentaciones de 10 minutos
De 3.00 a 4:00 horas	DDEG SUR	5 presentaciones de 10 minutos
De 4:00 a 5:00 horas	DDEG ORIENTE	5 presentaciones de 10 minutos
De 5:00 a 6:00 horas	DDEG NORTE	5 presentaciones de 10 minutos

⁶⁰ DIDEDUC Occidente, 2018.

Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos: ⁶¹

Estrategia Nacional de Formación Ciudadana
Ministerio de Educación
Mesa Técnica de Educación para la Paz, la Memoria Histórica y los
Derechos Humanos
Con el acompañamiento de UNESCO, PAJUST II/PNUD, OACNUDH y
PDH
Fase de Plan Piloto 2017
Febrero 2018



Elementos sustanciales de la experiencia piloto

- Líneas de acción:
 1. Formación y fortalecimiento de capacidades docentes.
 2. Desarrollo de materiales de apoyo para el aula.
 3. Monitoreo y acompañamiento pedagógico.
 4. Evaluación y sistematización

⁶¹ DIEDUC Occidente, 2018.

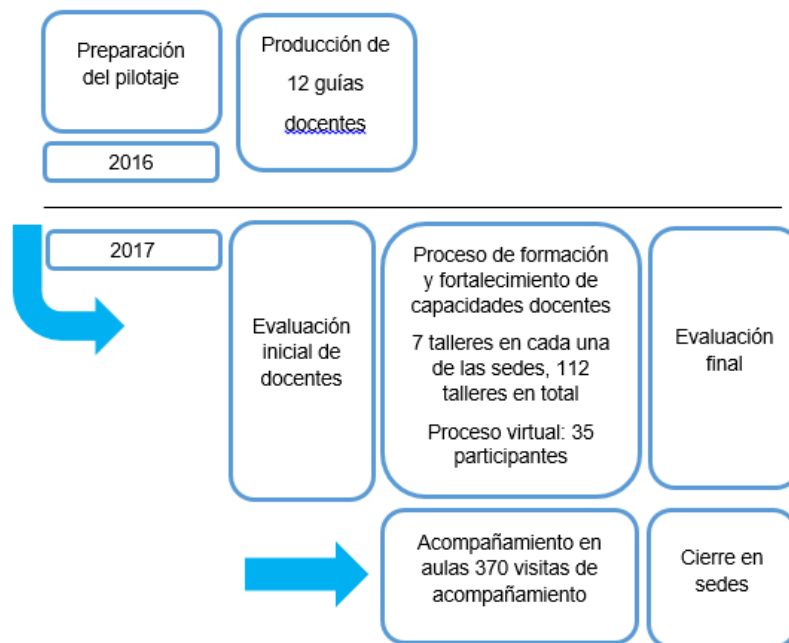
Nivel			
Preprimaria	Primaria	Básico	Diversificado
1.Párvulos pública	4.Urbana pública	10.INEB	14.INED
2.Bilingüe pública	5.Rural pública	11.Telesecundaria	15.Privado
3.Privada	6.Bilingüe pública	12.Cooperativa	
	7.Multigrado pública	13.Privado	
	8.Unitaria pública		
	9.Privada		

- Direcciones Departamentales de Educación participantes y sedes: ⁶²

1	Guatemala Norte	1	IIARS (3 grupos)
2	Guatemala Oriente	2	San Juan Sacatepéquez (2 grupos)
3	Guatemala Occidente		
4	Guatemala Sur	3	San Miguel Petapa
5	Chiquimula	4	Olopa
6	Alta Verapaz	5	Cobán
7	Baja Verapaz	6	San Jerónimo
		7	Rabinal
8	Quiché	8	Santa Cruz del Quiché
		9	Santa María Nebaj
9	Huehuetenango	10	Huehuetenango
		11	San Ildefonso Ixtahuacán
10	Totonicapán	12	Totonicapán
		13	Santa María Chiquimula

⁶² DIEDUC Occidente, 2018.

- Momentos clave del proceso y sus antecedentes:



❖ Resultados del proceso:

- + Formación de 586 docentes
- + Permanencia de docentes en el proceso: 90%.
- + Aplicación de las guías docentes en las aulas: 79%.

❖ Claves de la experiencia:

- + Articulación y coordinación de esfuerzos entre el Ministerio de Educación y Mesa Técnica de Educación para la Paz, la Memoria Histórica y los Derechos Humanos. ⁶³

⁶³ DIEDUC Occidente, 2018.

- ✚ Acompañamiento y participación de UNESCO, PAJUST II/PNUD, OACNUDH y PDH.

- ❖ Disposición de docentes que participaron en forma voluntaria.
 - ✚ Capacidad instalada en las entidades participantes.
 - ✚ Recursos y materiales pedagógicos previamente y los que se produjeron para el proceso.
 - ✚ Mesa Técnica de Educación para la Paz, la Memoria Histórica y los Derechos Humanos.
 - ✚ Es la confluencia de un grupo de organizaciones comprometidas con la educación como instrumento para la formación de ciudadanía democrática y multicultural.

1.2.6. Finanzas

Fuentes de obtención de los fondos económicos: Los fondos del Ministerio de Educación provienen del presupuesto general de ingresos y egresos del estado, actualmente fueron aprobados por el Decreto Legislativo 50-2016 del Congreso de la República, dicho acuerdo aprobó el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2017 y derivado a que no se aprobó el presupuesto 2018, la ley del presupuesto el Decreto 101-97 indica que regirá el presupuesto del ejercicio anterior.

El Ministerio de Educación desconcentro la administración financiera en las distintas Direcciones Departamentales de Educación, la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente cuenta con su propio presupuesto asignado en la Ley del Presupuesto para el ejercicio fiscal vigente.⁶⁴

⁶⁴ DIDEDUC Occidente, 2018.

Existencia de patrocinadores: No existen patrocinadores en ocasiones existen países donantes pero no son constantes dependen de las circunstancias que se estén trabajando.

Venta de bienes y servicios: El Ministerio de Educación no ofrece en venta bienes o servicios, el servicio de educación es totalmente gratuito según la Constitución Política de la República y el Decreto 12-91 “Ley de Educación Nacional”.

Política salarial: Las políticas salariales están regidas por la Dirección de Recursos Humanos en Ministerio de Educación y Direcciones Departamentales.

Cumplimiento con prestaciones de ley: Asimismo se informa que están apegadas a la normativa legal en esa materia.

Flujo de pagos por operación institucional: Se realizan los pagos de acuerdo al cronograma de pagos establecidos, ejecutando los siguientes programas:

- Alimentación Escolar
- Valija Didáctica: Consiste en una asignación de Q220.00 anuales por maestro, que se otorga para la adquisición de materiales docentes (engrapadora, almohadilla, marcadores, papel bond, sellos, etc.)
- Útiles Escolares
- Pago de Energía Eléctrica a establecimientos educativos
- Pago de agua potable para establecimientos educativos
- Pago de telefonía para establecimientos educativos ⁶⁵

⁶⁵ DIDEDUC Occidente, 2018.

Cartera de cuentas por cobrar y pagar: No existen, toda vez que la Ley del Presupuesto indica que no se deben adquirir compromisos si no se cuenta con la disponibilidad financiera autorizada.

Previsión de imprevistos: En el caso que surjan imprevistos existe un fondo rotativo interno para sufragar gastos menores y emergentes.

Acceso a créditos: Los créditos se gestionan a nivel del Congreso de la República y es el Ministerio de Finanzas Públicas quien asigna los recursos cuando los préstamos han sido aprobados, no son auto gestionados por el Ministerio de Educación.

Presupuestos específicos y generales: ⁶⁶

- Reporte de presupuestos específicos

GRUPO GASTO
DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE
PRESUPUESTO VIGENTE 2018. Fecha: 10/04/2018

No.	Descripción	Vigente
Ministerio de Educación – Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente		
1	Servicios personales	Q 395,377,658.00
2	Servicios no personales	Q 12,085,546.00
3	Materiales y suministros	Q 16,124,286.00
4	Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q 576,500.00
5	Transferencias corrientes	Q 49,770,225.00
6	Total	Q 473,934,215.00

⁶⁶ DIEDUC Occidente, 2018.

- Reporte de presupuestos generales ⁶⁷

**PROGRAMA – ACTIVIDAD
DEL MES ENERO AL MES DICIEMBRE**

PRESUPUESTO VIGENTE 2018. Fecha: 10/04/2018

Reporte 1:

No.	Descripción	Vigente
Ministerio de Educación – Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente		
Actividades Centrales		
1	Servicios administrativos generales	Q 11,182,245.00
2	Total	Q 11,182,245.00
Actividades comunes a los programas de preprimaria y primaria		
3	Servicios de educación estética y artística	Q 1,688,392.00
4	Servicios de educación física	Q 1,771,543.00
5	Total	Q 3,459,935.00
Actividades comunes a los programas de primaria, primaria, básico y diversificado		
6	Servicios de supervisión y acompañamiento pedagógico	Q 3,193,860.00
7	Servicios de apoyo a la educación	Q 5,607,602.00
8	Servicios de educación especial	Q 685,208.00
9	Becas para niñas y adolescentes mujeres con discapacidad	Q 87,000.00
10	Servicios de educación bilingüe e intercultural	Q 196,295.00
11	Total	Q 9,769,965.00

⁶⁷ DIDEDUC Occidente, 2018.

Reporte 2: ⁶⁸

No.	Descripción	Vigente
Educación escolar de preprimaria		
12	Servicios de gratuidad educativa	Q 1,670,749.00
13	Dotación de útiles escolares	Q 996,845.00
14	Dotación de valija didáctica	Q 137,940.00
15	Servicios de educación preprimaria monolingüe	Q 45,416,103.00
16	Servicios de educación preprimaria bilingüe	Q 3,764,664.00
17	Total	Q 51,986,301.00
Educación escolar de primaria		
18	Servicios de gratuidad educativa	Q 7,954,029.00
19	Dotación de útiles escolares	Q 4,773,965.00
20	Dotación de valija didáctica	Q 639,540.00
21	Servicios de educación de primaria monolingüe urbana	Q 110,974,441.00
22	Servicios de educación de primaria monolingüe rural	Q 124,609,599.00
23	Servicios de educación primaria bilingüe	Q 15,629,972.00
24	Servicios de educación primaria de adultos	Q 4,682,084.00
25	Total	Q 269,260,630.00

⁶⁸ DIDEDUC Occidente, 2018.

Reporte 3: ⁶⁹

No.	Descripción	Vigente
Educación escolar básica		
26	Servicios de gratuidad educativa	Q 5,411,625.00
27	Servicios de educación básica	Q 49,992,367.00
28	Servicios de educación básica modalidad de telesecundaria	Q 3,509,637.00
29	Becas para alumnas del ciclo básico	Q 301,050.00
30	Total	Q 59,214,679.00
Educación escolar diversificada		
31	Servicios de gratuidad educativa	Q 862,568.00
32	Becas para alumnas del ciclo diversificado	Q 286,200.00
33	Servicios de educación, formación de maestros	Q 8,694,097.00
34	Servicios de educación formación de bachilleres con orientación en educación	Q 122,491.00
35	Servicios de educación, formación de bachilleres	Q 183,461.00
36	Servicios de educación, formación de peritos	Q 10,505,784.00
37	Servicios de educación, formación de secretarias	Q 2,689,485.00
38	Total	Q 23,344,086.00

⁶⁹ DIDEDUC Occidente, 2018.

Reporte 4: ⁷⁰

No.	Descripción	Vigente
Educación extraescolar		
39	Dirección y coordinación	Q 85,100.00
40	Servicios de educación básica con orientación técnica ocupacional (NUFED)	Q 962,176.00
41	Servicios de educación primaria a distancia para adultos (PEDA)	Q 151,476.00
42	Servicios de capacitación y certificación técnico laboral (CEMUCAF)	Q 49,078.00
43	Servicios de gratuidad educativa extraescolar	Q 35,850
44	Total	Q 1,283,680.00
Apoyo para el consumo adecuado de alimentos		
45	Servicios de alimentación escolar preprimaria	Q 4,586,879.00
46	Servicios de alimentación escolar primaria	Q 22,346,083.00
47	Total	Q 26,932,962.00
Partidas no asignables a programas		
48	Cuotas, aportes y transferencias a organismos nacionales, regionales e internacionales	Q 13,178,530.00
49	Aporte a institutos básicos por cooperativa	Q 4,321,202.00
50	Total	Q 17,499,732.00
Ministerio de educación –Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente		
51	Total	Q 473,934,215.00

⁷⁰ DIDEDUC Occidente, 2018.

1.2.7 Política laboral

Procesos para contratar al personal:

- Niveles Preprimaria y Primaria renglón 011: El Jurado Nacional de Oposición, indica las fechas en las cuales se publicará la Convocatoria, indicando requisitos y fecha de recepción de expedientes. Los expedientes ingresan a oposición y se asigna Establecimiento a los docentes ganadores.
- Nivel Medio, renglón 011: Los Directores de Establecimientos al conocer que existe una partida vacante con financiamiento, publican Convocatoria por un período de 5 días hábiles para recepción de expedientes y trasladan a la DIDEDUC un terna para que se seleccione a la persona que reúna las calidades para ocupar el puesto.
- Personal Administrativo de la DIDEDUC, renglón 011: La DIDEDUC oferta el puesto a través de la página de [guatempleo.gob.gt.](http://guatempleo.gob.gt), en la cual el postulante ingresa el CV y participa en el puesto de su interés. Se reciben los expedientes en la DIDEDUC y se realiza el proceso de revisión, se elige al postulante idóneo para ocupar el puesto.
- Personal docente por contrato 021: Al existir un puesto bajo renglón 021, el Director del Establecimiento conjuntamente con el Supervisor Educativo, realizan la propuesta a la DIDEDUC del candidato para ocupar el puesto.⁷¹

⁷¹ DIDEDUC Occidente, 2018.

Perfiles para los puestos cargos de la institución:

- Director (a) Departamental
- Asistente de Dirección
- Asesor (a) Jurídico
- Asistente de Asesoría Jurídica
- Auditor Interno
- Jefe de Planificación Educativa
- Asistente de Planificación Educativa
- Coordinador (a) de Determinación de la Demanda Educativa
- Asistente de Determinación de la Demanda Educativa
- Coordinador (a) de Infraestructura
- Asistente de Infraestructura
- Coordinador (a) de Desarrollo Institucional
- Coordinador (a) de Informática
- Técnico en Informática
- Encargado (a) de Procesamiento de Datos
- Coordinador (a) de Comunicación Social
- Asistente de Comunicación Social
- Subdirector Administrativo Financiero / Jefe Administrativo Financiero
- Asistente Administrativo Financiero
- Jefe Departamento Financiero / Jefe Sección Financiera
- Asistente Financiero (a)
- Coordinador (a) de Análisis Documental
- Asistente de Análisis Documental
- Coordinador (a) de Registro y Seguimiento Presupuestario
- Asistente de Registro y Seguimiento Presupuestario
- Coordinador (a) de Operaciones de Caja
- Asistente de Operaciones de Caja ⁷²

⁷² DIEDUC Occidente, 2018. Manual de funciones, organizaciones y puestos.

- Coordinador (a) de Inventarios
- Asistente de Inventarios
- Jefe Departamento Administrativo /Jefe Sección Administrativo
- Asistente Administrativa
- Coordinador (a) de Adquisiciones
- Asistente de Adquisiciones
- Analista de Adquisiciones
- Técnico de Adquisiciones
- Coordinador (a) de Almacén
- Asistente de Almacén
- Coordinador (a) de Atención al Público
- Asistente de Atención al Público
- Coordinador (a) de Servicios Generales
- Piloto
- Conserje
- Guardián
- Jefe Departamento de Recursos Humanos / Jefe Sección de Recursos Humanos
- Asistente de Recursos Humanos
- Coordinador (a) de Reclutamiento y Selección de Personal
- Asistente de Reclutamiento y Selección
- Analista de Reclutamiento y Selección de Personal
- Coordinador (a) de Gestión y Desarrollo de Personal
- Analista de Movimientos de Personal
- Asistente de Nóminas (renglón 021)
- Delegado Departamental de DIDEMAG
- Catalogador (a)
- Asistente de Catalogación ⁷³

⁷³ DIEDUC Occidente, 2018. Manual de funciones, organizaciones y puestos.

- Coordinador (a) Jurado Departamental de Oposición
- Asistente Jurado Departamental de Oposición
- Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa / Jefe Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa
- Asistente de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa
- Jefe Departamento de Organización Escolar / Jefe Sección de Organización Escolar
- Asistente de Organización Escolar
- Facilitador (a) de Organización Escolar
- Jefe Departamento de Administración de Programas de Apoyo / Jefe Sección de Administración de Programas de Apoyo
- Asistente de Programas de Apoyo
- Facilitador (a) de Programas de Apoyo
- Subdirector (a) Técnico Pedagógico / Jefe del Departamento Técnico Pedagógico
- Asistente Técnico Pedagógico
- Jefe Departamento de Entrega Educativa / Jefe Sección de Entrega Educativa
- Asistente de Entrega Educativa
- Coordinador (a) de Educación Escolar
- Asistente de Educación Escolar
- Supervisor (a) Educativo - Coordinador (a) Técnico Pedagógico
- Coordinador (a) de los Niveles Inicial y Pre primario
- Coordinador (a) del Nivel Primario
- Coordinador (a) del Ciclo Básico
- Coordinador (a) del Ciclo Diversificado
- Coordinador (a) de Formación Docente
- Asistente de Formación Docente ⁷⁴

⁷⁴ DIEDUC Occidente, 2018. Manual de funciones, organizaciones y puestos.

- Coordinador (a) de Proyectos Institucionales
- Coordinador (a) de Educación Extra Escolar
- Asistente de Educación Extra Escolar
- Coordinador (a) de Educación Especial
- Asesor (a) Pedagógico Itinerante
- Jefe Departamento de Aseguramiento de la Calidad / Jefe Sección de Aseguramiento de la Calidad
- Asistente de Aseguramiento de la Calidad
- Coordinador (a) de Investigación y Evaluación Pedagógica
- Coordinador (a) de Acreditamiento y Certificación
- Asistente de Acreditamiento y Certificación
- Jefe de Departamento de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar / Jefe de Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar
- Analista de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar ⁷⁵

Procesos de inducción de personal: Al contar con el personal contratado, cada jefe inmediato es el encargado de realizar la inducción al puesto de trabajo.

Procesos de capacitación continua del personal: Cada jefe inmediato, al momento de realizar la evaluación del desempeño, realiza el diagnóstico de necesidades de capacitación, las cuales son registradas en el Sistema Integral de Recursos Humanos, -ESIRH-. El Departamento de Capacitación de la Dirección de Recursos Humanos del MINEDUC, es el encargado de programar las capacitaciones necesarias para el personal.

Mecanismos para el crecimiento profesional: Se brinda la oportunidad para continuar con estudios universitarios, facilitando el cambio de horario laboral de 8:30 a 16:30 horas. Así como la participación en Convocatorias Internas para optar a ascensos dentro de la Institución.⁷⁶

⁷⁵ DIDEDUC Occidente, 2018. Manual de funciones, organizaciones y puestos.

⁷⁶ DIDEDUC Occidente, 2018.

1.2.8. Administración

Investigación: La Dirección Departamental de Educación promueve, coordina y apoya los diversos programas y modalidades educativas que funciona en la jurídica. Buscando la ampliación de la cobertura educativa, el mejoramiento de la calidad de la educación y la eficiencia administrativa.

Planeación: Tiene como función primordial de planificación las acciones educativa en el ámbito de su jurisdicción en función de la identifica de necesidad local, para el efecto se elabora un POA coordinado por la unidad de planificación departamental.

Programación: Programa los recursos finanzas y material y humano necesario para el completo de los planes y programas educativas en los mapas de Mixco, San Juan Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez y zona de la capital 7, 8, 19.

Dirección: Toda las acciones se orienta a la labor y desempeño de penal de planta de la DIDEDUC así como el cuerpo de Sepensa educación hacia el logro de la objetivo a traer de la comunicación, la motivación y el liderazgo.

Control: Constantemente de componente que se está ejecutando los acciones y programas planificadas y si se está obtenido o no la objetivo propuesta planteando medidas de corrección y mejora.

Evaluación: Todas las acciones técnico administrativa y de campo son evaluados, tomando en cuenta la calidad de la educación y el rendimiento anual en la jurisdicción, ejecutando acciones de adecuación, desarrollo y evaluar como de conformidad con las políticas educativas nacionales y pasa evaluar mecanismos de control y auditiva a los entes específicos.⁷⁷

⁷⁷ DIDEDUC Occidente, 2018.

Mecanismos de comunicación y divulgación: Para el efecto existe el departamento de comunicación social que divulga todo acontecimiento educativo interno y externo, por supuesto en coordinación con la Franja de Supervisión Educativas y redes sociales.

Manuales de procedimientos: Existen manuales de funcionamiento y procedimientos para cada una de los puestos exactos, con la finalidad de delimitarla misma en cada sección.

Manuales de puestos y funciones: El manual de funciones, organización y puestos de las Direcciones Departamentales de Educación –DIDEDUC- son los 90 puestos.

Legislación concerniente a la institución: Para el efecto la DIDEDUC se rige en la ley macro existentes, cont. Pal. De la República, ley de educación nacional y como 1 Gob. N. 165-96 creación de la Dirección Departamental de Educación.

Las condiciones éticas: Toda acciones Administrativas o técnicas de la DIDEDUC está comprometido ética y moralmente con la sociedad en el sentido de obra de acuerdo a norma y principio que rijan la conducta de la integrante de la administración en el departamento. Se promueve una política de honestidad administración y de moral público orientado de todos los actos de la Administración en el Departamento se crea siguiendo la normativa disciplina que rige el MINEDUC, la ley de Servicio Civil y otra normativa y reglamento.⁷⁸

⁷⁸ DIDEDUC Occidente, 2018.

1.2.9. Ambiente institucional

Relaciones interpersonales: El clima instituido en la DIDEUC Occidente se caracteriza por una interacción recíproca entre los trabajadores cada uno en su campo de trabajo contenido con una relación interpersonal donde interviene la comunicación que es la capacidad de la persona para obtener información respecto a su entorno y compartirla con el usuario que visita la Dirección.

Liderazgo: El liderazgo es el trabajo que se logra con evidencia es el resultado esperado de acuerdo a la función de cada departamento o sea.

Coherencia de mando: La coherencia entre la planificación y el resultado específico obliga a cada servidor público a replantear sus objetivos para determinar si están cumplidos con lo que realmente se requiere en la institución.

La toma de decisiones: Es una de las actividades de mayor trascendencia para la institución, algunas veces se hace de manera consensuada en el campo de los subdirectores y jefes y algunas veces son de la Dirección. Hay que tener en cuenta que la tarea de dirección se hace basada en las experiencias previas y de obtenidas con anterioridad. No todas las cosas son iguales o similares, cada una amerita decisiones diferentes. En la toma de decisiones se analizan las características, sin enfatizar en la complejidad.

Estilo de la dirección: Hay que tener en cuenta que este estilo contribuye en gran medida a la consecución de los objetivos y al clima laboral de la Departamental.⁷⁹

⁷⁹ DIDEUC Occidente, 2018.

Se mantiene un equilibrio entre autoridad (donde orientación y marcando pautas) y la libertad del trabajo para haga mejor las cosas.

Se establece una estructura jerárquica, con norma, pautas de actuación que se debe desarrollo conforme a los mismos.

Claridad de disposiciones y procedimientos: Al emitir disposición es conveniente que la mismas tengan toda la claridad para que su... los efectos específicos, siendo fruto de todo m... procedimiento.

Trabajo en equipo: Dependiendo las distintas actividades asigna se fomenta en alguna oportunidad el trabajo en equipo, logrado resultado más positivo.

Compromiso: Es atender y cumplir con todas las necesidades de la niñez y adolescencia de nuestra jurisdicción. Atender al usuario interno y externo.

El sentido de pertenencia: El sentido de pertenencia es el trabajo, se hace notas ya que los trabajos, indican en cada Departamento o sección se dedica a las tareas asignadas por la falta de personal en alguna sección les ha tocado desempeño de funciones adicional a su puesto.

Satisfacción laboral: El grado de satisfacción del personal se da cuando cumple con las funciones y el usuario sale satisfecho por los servicios prestos, a veces no siempre en así pero se trata de hacer lo mejor.

Posibilidades de desarrollo: Todo servidor público hace una carrera administrativa en la depende, aquí no en la excepción pero no se ha podido lo que donde hace algún tiempo para acá, pero está dentro de la planes logran una reclasifica de puestos para estimula al servidor público de esta depende y así puede evidencia se grada de desarrollo laboral y profesional.⁸⁰

⁸⁰ DIDEDUC Occidente, 2018.

Motivación: Capacitaciones al personal de esta DIDEDUC, charlas motivacionales.

Reconocimientos: A través de Diplomas, cartas de felicitación.

El tratamiento de conflictos: Se maneja llamando al personal involucrado y solventar el conflicto, se suscribe acto de lo mismo.

La cooperación: Está departamental se ha distinguido por cooperar en otros departamentos, secciones o unidades donde lo necesiten.

La cultura de diálogo: El Director Departamental brinda a su personal, la confianza para que el personal exponga su situación y así poder dar una solución.

1.2.10. Otros aspectos

- **Logística de los procesos o servicios:** Sin evidencia.
- **Tecnología:**
 - ❖ Infraestructura de Red: Se tiene cableado estructurado categoría 6, la cual tiene una velocidad de 1 GBPS. Se tiene 3 switch administrables en cada nivel del edificio y un Core Switch. La comunicación con planta central se realiza a través de un enlace de datos con una capacidad de 4 MB.
 - ❖ Equipos: Se tiene 2 servidores HP Proliant DL160 G6 y un servidor Marca Dell Power Edge T410. Los servidores están distribuidos de la siguiente manera: 1 servidor para Active Directory, 1 Servidor para antivirus y 1 servidor para compartir archivos.⁸¹

⁸¹ DIDEDUC Occidente, 2018.

❖ Resumen de Equipos:

Computadoras	107
Impresoras	80
Escáner	30
Laptop	12
UPS	90
Switch	4
Servidores	3
Router	1
Reloj Biométrico	1
Total	328

El modelo de computadoras utilizadas son Dell Optiplex 790, Dell Optiplex 755, HP Compaq DC 5800.

Los UPS son marca Triplite de 800 Wats. Los modelos de escáner son HP Scanjet N5590 y HP 2500 F1.

La Marca de Switch es Zyxel. El modelo de las impresoras son HP m402dn, HP 2055, Lexmark T650, Xerox 3435.

❖ Sistemas de Información:

Existen diferentes Sistemas de información desarrollados por el Ministerio de Educación en su mayoría con Visual Net y Base de Datos SQL Server y Oracle.⁸²

⁸² DIDEDUC Occidente, 2018.

Dentro de los principales Sistemas de Información tenemos los siguientes: ⁸³

Directorio de Aplicaciones	
Áreas:	
<input type="checkbox"/> Administrativa	<input type="checkbox"/> Educativa
<input type="checkbox"/> Financiera	<input checked="" type="checkbox"/> Recursos Humanos
Busqueda Por Texto: <input type="text"/> <input type="button" value="Buscar"/>	
Se encontraron (46) aplicaciones.	
Sitios de Interés	
Cambio de Contraseña	Permite cambiar su contraseña para sistemas de información del Ministerio de Educación.
Manual de Imagen Grafica	Manual de Imagen Gráfica para estandarización de documentación interna y externa
Portal ISO 9000	Sitio de documentación del Sistema de Gestión de Calidad
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	Ver Roles y Detalles del Sistema Ir al Sistema AIP Usuarios Vigentes (44)
Sistema que permite realizar solicitudes de información de acceso público hacia el Ministerio de Educación.	
ADMINISTRACION Y CONFIGURACION DEL SISTEMA WEBPOA	Ver Roles y Detalles del Sistema Ir al Sistema APOA Usuarios Vigentes (9)
Sistema que permite parametrizar el sistema WebPoa que es utilizado por todas las unidades. Este solamente se le debe asignar a personal de DIPLAN.	
INDICADORES ISO 9000	Ver Roles y Detalles del Sistema Ir al Sistema ISO9 Usuarios Vigentes (24)
Permite registrar los avances del cumplimiento de las metas educativas por cada Dependencia del Ministerio.	
Portal Oficial del Mineduc	Ver Roles y Detalles del Sistema Ir al Sistema PW Usuarios Vigentes (0)
Portal Web del Ministerio de Educación, de acceso público a través del internet donde se publican recursos de los diferentes procesos del MINEDUC.	
Portal Web de Acceso a la Información Pública	Ver Roles y Detalles del Sistema Ir al Sistema PAIP Usuarios Vigentes (5)
Portal Web para acceder, y administrar la información pública del Ministerio de Educación.	
PUBLICACION DE DOCUMENTOS UDI	Ver Roles y Detalles del Sistema Ir al Sistema UDID Usuarios Vigentes (2)

SISTEMA SUBSIDIO TRANSPORTE ESCOLAR URBANO	Ver Roles y Detalles del Sistema Ir al Sistema STE Usuarios Vigentes (14)
Sistema para la administración de pago a los alumnos que utilizan el transporte público Urbano	
CONTRATO DE RENGLONES 022,029,186	Ver Roles y Detalles del Sistema Ir al Sistema RCON Usuarios Vigentes (20)
Contratos para subgrupo 18 y 029	
CONTRATOS 021	Ver Roles y Detalles del Sistema Ir al Sistema C021 Usuarios Vigentes (0)
El sistema de gestión de contratos 021 es una herramienta, con la cual se puede gestionar el control de todo el banco de datos existente para gestionar los contratos del renglón 021.	
IMPRESION VOUCHERS Y NOMINAS M.F.P. 011 Y 022	Ver Roles y Detalles del Sistema Ir al Sistema IMP Usuarios Vigentes (110)
Sistema que permite la impresión de nóminas y vouchers de todo el personal 011 y 022 del Ministerio de Educación	
REGISTRO Y ESTADISTICA	Ver Roles y Detalles del Sistema Ir al Sistema RYE Usuarios Vigentes (13)
Sistema de Registro y Estadística, maneja los movimientos de personal que se llevan a cabo en el ministerio de Educación. tanto para personal administrativo como docente.	
Sistema de consulta de información general de empleados	Ver Roles y Detalles del Sistema Ir al Sistema CGE Usuarios Vigentes (17)
Sistema de Consulta General de Empleados. Acceso a intranet: http://sistemas3/cge/	
SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS 011	Ver Roles y Detalles del Sistema Ir al Sistema S011 Usuarios Vigentes (0)
sistema para la gestión del proceso administrativo 011, se utiliza unicamente de consulta.	
Sistema Integral de Recursos Humanos (eSIRH)	Ver Roles y Detalles del Sistema Ir al Sistema ESIR Usuarios Vigentes (274)
Sistema Integral de Recursos Humanos, Maneja la información de todos los procesos de Recursos Humanos integrados en una sola plataforma.	
VOUCHER WEB (PORTAL)	Ver Roles y Detalles del Sistema Ir al Sistema VWEB Usuarios Vigentes (0)
SISTEMA QUE PERMITE LA IMPRESIÓN DE VOUCHERS DE TODO EL PERSONAL 011 Y 022 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DESDE EL PORTAL WEB POR BANRURAL.	

⁸³ DIEDUC Occidente, 2018. El documento de tecnología de sistemas de información.

1.3 Listado de deficiencias, carencias identificadas

1. Espacios de trabajo reducidos dentro de las instalaciones de la institución.
2. No hay mobiliario.
3. No hay apoyo de los docentes por aprender lengua de señas de Guatemala.
4. No hay atención especial por parte de los docentes hacia personas con discapacidad auditiva.
5. No hay aceptación por parte de personas oyentes hacia personas con discapacidad en las escuelas públicas que en las escuelas privadas.
6. No hay material didáctico para personas con discapacidad.
7. No hay atención de los familiares que tienen problemas con sus hijos con discapacidad auditiva.

1.4 Problematicación de las carencias y enunciado de hipótesis-acción

No.	Carencias	Problemas
1	Espacios de trabajo reducidos dentro de las instalaciones de la institución.	¿Cómo podría ampliarse las instalaciones de la institución?
2	No hay mobiliario.	¿Qué podría hacerse para conseguir el mobiliario que necesita la institución?
3	No hay apoyo de los docentes por aprender lengua de señas de Guatemala.	¿Qué actividades podrían realizarse para conseguir el aprendizaje de lengua de señas?
4	No hay atención especial por parte de los docentes hacia personas con discapacidad auditiva.	¿Por qué las personas con discapacidad auditiva no reciben atención?
5	No hay aceptación de parte de personas oyentes hacia personas con discapacidad en las escuelas públicas que en las escuelas privadas.	¿Por qué tenemos más personas con discapacidad en las escuelas privadas que en las públicas?
6	No hay material didáctico para personas con discapacidad.	¿Qué necesitan las personas con discapacidad auditiva?
7	No hay atención de los familiares que tienen problemas con sus hijos con discapacidad auditiva.	¿Por qué es importante la reunión de padres de familia?

Hipótesis-acción

No.	Problema	Hipótesis-acción
1	¿Cómo podría ampliarse las instalaciones de la institución?	Si se construyen más espacios entonces se amplían las instalaciones.
2	¿Qué podría hacerse para conseguir el mobiliario que necesita la institución?	Si se hacen actividades para recaudación de fondos, entonces se puede comprar el mobiliario que necesita la institución.
3	¿Qué actividades podrían realizarse para conseguir el aprendizaje de lengua de señas?	Si se realiza un programa educativo de lengua de señas entonces se puede lograr el aprendizaje sobre dicho tema.
4	¿Por qué las personas con discapacidad auditiva no reciben atención?	Si las personas con pérdida auditiva fueran apoyadas con programas educativos del gobierno junto con la empresa privada y concientizaran a la población, entonces todos podrían entenderlas mejor, pero eso no sucede en nuestro país y por eso no reciben la atención necesaria.
5	¿Por qué tenemos más personas con discapacidad en las escuelas privadas que en las públicas?	Si las personas con discapacidad auditiva tratan de obtener educación en las escuelas públicas, no pueden porque no tienen los programas ni los maestros están entrenados para enseñarles, entonces estos alumnos especiales tienen que acudir a algunas escuelas

		privadas para recibir la educación que les ayudará a progresar.
6	¿Qué necesitan las personas con discapacidad auditiva?	Si estas personas recibieran terapia de lenguaje, lectura oral, adquirieran los aparatos auditivos necesarios y por supuesto la enseñanza de la lengua de señas desde pequeños y fueran avanzando en sus grados de estudio, entonces estarían mejor preparados para enfrentar la vida y sentirse incluidos en la sociedad como cualquier otra persona oyente. Debería existir una ley de educación especial para protegerlos y tener los mismos derechos en los estudios, el trabajo y desarrollo profesional como cualquier otra persona.
7	¿Por qué es importante la reunión de padres de familia?	Si los padres se involucran en la educación de sus hijos y participan de las reuniones informativas, especialmente escuela para padres, entonces ellos podrían ayudar mejor a sus hijos y estarían capacitados para saber cómo hacerlo. Esto sería un trabajo de equipo.

1.5 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción

Al tener 7 carencias el jefe de la institución le indicó a la epesista trabajar la carencia 3.

Problema	Hipótesis-acción
¿Qué actividades podrían realizarse para conseguir el aprendizaje de lengua de señas?	Si se realiza un programa educativo de lengua de señas entonces se puede lograr el aprendizaje sobre dicho tema.

Proyecto: “Programa educativo de lengua de señas”

1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad

Viabilidad

NO.	Indicador	Opción	
		Si	No
1	¿Se tiene permiso de la institución para realizar el proyecto?	X	
2	¿Se cumple con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
3	¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

Factibilidad

❖ El estudio técnico:

NO.	Indicador	Opción	
		Si	No
1	¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
2	¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
3	¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
4	¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
5	¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
6	¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
7	¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
8	¿Se ha visto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?		X
9	¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto realizar?		X

❖ El estudio de mercado:

NO.	Indicador	Opción	
		Si	No
1	¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
2	¿Los beneficiarios realmente requiere la ejecución del proyecto?	X	
3	¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
4	¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

❖ El estudio económico:

NO.	Indicador	Opción	
		Si	No
1	¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
2	¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
3	¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
4	¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
5	¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
6	¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?		X
7	¿Los pagos se harán con cheque?		X
8	¿Los gastos se harán en efectivo?	X	

❖ El estudio financiero:

NO.	Indicador	Opción	
		Si	No
1	¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
2	¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
4	¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?	X	
5	¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	
6	¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?	X	
	TOTALES	22	7

Conclusión: El programa educativo de lengua de señas es viable y factible.

Capítulo II

Fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos

2.1.1 Historia de la educación de los niños sordos

Inicio de la escolarización de los sordos

Siglos XVI y XVII

Época de los preceptores

Ésta es la época de los preceptores, porque la enseñanza era individual y se dirigía únicamente a alumnos aislados procedentes de clases nobles. El objetivo era aprender a hablar para evitar que se cuestionaran sus derechos y capacidad de gestionar la herencia. Triunfa la idea de que los sordomudos no son seres irracionales e ineducables. Humanistas como Juan Luis Vives o Leonardo da Vinci se maravillan ante los progresos y habilidades de las personas sordas. En España, las primeras tareas metodológicas de la educación de los sordos son del siglo XVI, de manos de Fray Ponce de León (1520-1584), monje benedictino iniciador del denominado arte de enseñar a hablar a los mudos, a fin de que sus alumnos nobles pudieran heredar títulos y fortunas. ⁸⁴

⁸⁴ Minguet Soto, Amparo (2000): Rasgos sociológicos y culturales de las Personas Sordas. Una aproximación a la situación del colectivo de Personas Sordas en la Comunidad Valenciana. Valencia, Fesord.www.fesord.org.

2.1.2 Resumen de esta época

El tipo de enseñanza que permitió la aparición de estos primeros trabajos metodológicos en España, al igual que en Inglaterra, Francia o Alemania, puede ser caracterizado como un “preceptorado especializado”. Los educadores de niños sordos no se ocupaban más que de uno o dos alumnos a la vez. La mayoría de las veces se trataba de niños inteligentes bien apoyados por su familia, y pertenecientes a clases sociales acomodadas que podían pagar educadores particulares (a menudo los mejores).

2.1.3 L'abad de L'Épée

Institucionalización de la educación de los sordos. Siglo XVIII
La verdadera historia de los sordos comienza en Francia a mediados del siglo XVIII, con el célebre abate de L'Épée, quien hizo que la educación de los sordos diera un giro fundamental. Hasta ese momento la única educación para los sordos era el preceptorado especializado. El abate de L'Épée y su continuador, Sicard, crearon una educación colectiva y, por extensión, una comunidad educativa. El Abad de L'Épée, después de observar la manera de expresarse de los sordos indigentes de París, aprendió sus signos y añadió otros ideados por él mismo. Posteriormente, inventó un tipo peculiar de signos para que los sordos aprendieran a leer y escribir. Fundó en 1760, en París, en su propia casa, la primera clase gratuita para sordos. En 1789, la Asamblea Nacional francesa la convirtió en institución nacional. Sus discípulos abrieron escuelas en otras ciudades, rompiendo así el aislamiento de los sordos y creando el germen de la Comunidad Sorda, con mayúsculas.⁸⁵

⁸⁵ Ibidem pág. 1

El abad elaboró (tratando de enseñar la lengua francesa a los sordos) “gestos metódicos” que se agregaban a la lengua de señas de los sordos ya existente.

Este método trató de aproximar, desde el punto de vista morfológico, la lengua de seña francesa a la lengua escrita. La idea era establecer entre esos dos códigos una correspondencia término a término, al nivel de los monemas. Globalmente, y haciendo mayor hincapié en la lengua oral, este tipo de “innovación” de la lengua de señas recibirá luego el nombre de “francés señado. Una vez que sus alumnos sordos habían aprendido las palabras escritas que correspondían a cada seña, podían fácilmente signar un texto o bien transcribir esos signos en lengua escrita.

El método del abate cobró gran notoriedad. A las demostraciones públicas anuales, eruditos y príncipes acudían con el mismo interés. Más de ochocientas personas acudieron a la última sesión, con numerosos discípulos extranjeros llegados de los cuatro puntos cardinales de Europa y que, después de haber dominado el francés señado, iban a fundar institutos para sordomudos concebidos según el modelo de París, de Copenhague a Roma y de Amsterdam a Zurich. Sucesor de L'Épée fue el abad Sicard, personaje también relevante en la historia de la educación del Instituto francés.

El método empleado en París atravesó inclusive el Atlántico en 1816, exportado a Estados Unidos por un sordo, alumno de Sicard, Laurent Clerc, y acompañado por Thomas H. Gallaudet, joven maestro americano, oyente, que fue a Francia a familiarizarse con el método de Sicard. Ambos fundaron la primera escuela para sordos de América. Pero la utilización del francés señado como etapa intermedia entre la verdadera lengua de señas y el francés hablado o escrito se tornó larga e inútil.⁸⁶

⁸⁶ Ibidem pág. 1

2.1.4 Thomas H. Gallaudet

La historia cuenta que Gallaudet, observando un día desde el jardín de su casa a unos niños que jugaban, se fijó en una niña, sorda e hija de un médico.

Contactó con su padre, y siguiendo el deseo de instruirla, vinieron ambos a Europa a buscar maestros de sordos y así crear una escuela similar en Estados Unidos. En una conferencia en Londres, conoció a Sicard, director del Instituto para Sordos de París.

Así contactó con Clerc, alumno Sordo de dicho instituto, quien le acompañó a Estados Unidos y con quien fundó en Hartford en 1817 el Asilo Americano para la Educación e Instrucción de Sordos y Mudos.

La alfabetización e instrucción de los sordos se extendió con rapidez, y en 1864 el Congreso Americano aprobó una ley que autorizaba a uno de los centros de enseñanza a convertirse en Universidad.

Esta primera institución de enseñanza superior para sordos se llamó Universidad de Gallaudet (Gallaudet University). A mitad del XIX 162 escuelas europeas y 26 americanas utilizaban la lengua de signos en la enseñanza.

En esas fechas, en España se aprobaron normativas oficiales que regulaban la escolarización de los niños sordos.⁸⁷

⁸⁷ Ibidem.

2.1.5 Lengua de señas

Alrededor de 1830 en la mayoría de las escuelas de sordos el francés señado había sido abandonado y reemplazado por la lengua de señas. La brecha entre la lengua de señas de los sordos y la hablada o la escrita sería en adelante notoria.

Esta primera reivindicación de la lengua de señas en tanto que lengua completa provocaría con el correr del tiempo consecuencias inesperadas. La lengua de señas no será más asimilable a una forma gestual de la lengua oral.

Es una lengua de señas diferente, propia de una comunidad diferente. El concepto estigmatizante de ghetto será de ahora en adelante aplicado sin reservas a la comunidad de los sordos y utilizado en su detrimento.

2.1.6 Motivos para rechazar la LS

A los niños sordos les gusta más la LS (es más fácil) que la LO (es más difícil)

La LO es superior a la LS

Persona oyente = Normal

Persona Hipoacúsica = oye mal

Persona Sorda = oye muy mal

Época de la Revolución Industrial. El objetivo es el empleo: El niño debe aprender LO porque para el trabajo es necesaria la comunicación.⁸⁸

⁸⁸ Ibidem.

2.1.7 Respuesta de la Comunidad Sorda

I Congreso Internacional de Sordos (París, 1889)

II Chicago, 1893.

III Génova, 1896.

Todos en contra de Milán y a favor de las lenguas de signos, lenguas naturales. En Milán se había impuesto la concepción médica de la sordera, según la cual la sordera es un déficit o patología que limita el aprendizaje. La educación tiene un papel rehabilitador.

2.1.8 Resumen final

Hasta el renacimiento se consideró a los sordos incapaces de aprender a hablar y de ser educados. A partir del siglo XVI, algunos filósofos y educadores empezaron a reconsiderar esta situación. El monje benedictino español Pedro de Ponce está considerado como el primer profesor de estudiantes sordos. En 1620 Juan Pablo Bonet, otro español, escribió el primer libro sobre la educación de los sordos. El libro contenía un alfabeto manual similar al utilizado en la actualidad. Durante el siglo XVIII se abrieron escuelas en Francia (abad Charles Michel de L'Épée) y Alemania (Samuel Heinicke). Desde esa época persiste el conflicto sobre si los niños sordos deben ser educados mediante procedimientos orales (lectura de labios y lenguaje, según L'Épée) o manuales (lenguaje manual y de signos, según Heinicke); cada escuela estudiaba también los métodos de la contraria.⁸⁹

⁸⁹ Ibidem.

2.1.9 La historia del lenguaje de señas Guatemalteco

El lenguaje de señas guatemalteco (Lensegua) es la lengua de señas utilizada en Guatemala. El primer diccionario fue publicado en el año 2000. Difiere de la lengua de señas mexicana y otros países hispanohablantes, y de la lengua de señas yucateca utilizado en el altiplano occidental de Guatemala

La **lengua de señas yucateca** es una lengua de señas usada en México y Guatemala, por comunidades mayas.

En algunos casos, tanto oyentes como sordos pueden usar la lengua de señas. Al parecer no está relacionada con el lenguaje de señas guatemalteco y la lengua de señas mexicana.

La comunidad de personas que tiene discapacidad auditiva y utiliza esta lengua para comunicarse en Guatemala es un círculo cerrado, para ellos tener sus propias señas es muy importante, por lo tanto es necesario saber sus señas a la hora de comunicarse con ellos para mostrarles respeto, esto mismo pasa en otros países y sus comunidades.⁹⁰

⁹⁰ DE LEÓN, ROLANDO ISMAEL; (ed.) (2000). Lenguaje de señas Guatemalteco (Lensegua) (primera edición). Ciudad de Guatemala: Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, Asociación de Sordos de Guatemala. Sign Languages of the World, by Name - Gallaudet University Library. LEWIS, M. PAUL; (ed.) (2009). Guatemalan Sign Language. En SIL International. Ethnologue: Languages of the World (16a edición). Dallas, TX: SIL International. Consultado el 12 de abril de 2011.

2.2 Fundamentos legales

2.2.1 Constitución de República de Guatemala Derecho Humano

En la Constitución de la República de Guatemala se lee en el TITULO II, DERECHOS HUMANOS, CAPITULO I: DERECHOS INDIVIDUALES

- ❖ Artículo 3: Derecho a la vida, que:
El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

- ❖ Artículo 4: Libertad e igualdad
En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

- ❖ Artículo 12: Derecho de defensa
La defensa de la persona y sus derechos son inviolables. Nadie podrá ser condenado, ni privado de sus derechos, sin haber sido citado, oído y vencido en proceso legal ante juez o tribunal competente y preestablecido. Ninguna persona puede ser juzgada por Tribunales Especiales o secretos, ni por procedimientos que no estén preestablecidos legalmente.⁹¹

⁹¹Justia Guatemala, TITULO II – Derechos humanos- Constitución de la República de Guatemala.

2.2.2 Según la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad

Conviene en lo siguiente:

❖ Artículo 1. Propósito:

El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

❖ Artículo 5. Igualdad y no discriminación:

- Los Estados Partes reconocen que todas las personas son iguales ante la ley y en virtud de ella, y que tienen derecho a igual protección legal y a beneficiarse de la ley en igual medida sin discriminación alguna.
- Los Estados Partes prohibirán toda discriminación por motivos de discapacidad y garantizarán a todas las personas con discapacidad protección legal igual y efectiva contra la discriminación por cualquier motivo.⁹²

⁹² El libro de Compendio de convenciones internacionales en materia de derechos humanos. Tomo V Derechos humanos de las personas con discapacidad, adultas mayores, migrantes y de la diversidad sexual. "Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad" Adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en su Resolución A/RES/61/106, de 13 de diciembre de 2006. En vigor desde el 3 de mayo de 2008.

❖ Artículo 6. Mujeres con discapacidad:

- Los Estados Partes reconocen que las mujeres y niñas con discapacidad están sujetas a múltiples formas de discriminación y, a ese respecto, adoptarán medidas para asegurar que puedan disfrutar plenamente y en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.
- Los Estados Partes tomarán todas las medidas pertinentes para asegurar el pleno desarrollo, adelanto y potenciación de la mujer, con el propósito de garantizarle el ejercicio y goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales establecidos en la presente Convención.

❖ Artículo 10: Derecho a la vida:

Los Estados Partes reafirman el derecho inherente a la vida de todos los seres humanos y adoptarán todas las medidas necesarias para garantizar el goce efectivo de ese derecho por las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás.⁹³

⁹³ “Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”.

❖ Artículo 22: Respeto de la privacidad:

- Ninguna persona con discapacidad, independientemente de cuál sea su lugar de residencia o su modalidad de convivencia, será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, familia, hogar, correspondencia o cualquier otro tipo de comunicación, o de agresiones ilícitas contra su honor y su reputación. Las personas con discapacidad tendrán derecho a ser protegidas por la ley frente a dichas injerencias o agresiones.
- Los Estados Partes protegerán la privacidad de la información personal y relativa a la salud y a la rehabilitación de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás.

❖ Artículo 25: Salud:

Los Estados Partes reconocen que las personas con discapacidad tienen derecho a gozar del más alto nivel posible de salud sin discriminación por motivos de discapacidad.

❖ Artículo 27: Trabajo y empleo:

- Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con las demás; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad.⁹⁴

⁹⁴ “Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”.

- Los Estados Partes salvaguardarán y promoverán el ejercicio del derecho al trabajo, incluso para las personas que adquieran una discapacidad durante el empleo, adoptando medidas pertinentes, incluida la promulgación de legislación, entre ellas:
 - a) Prohibir la discriminación por motivos de discapacidad con respecto a todas las cuestiones relativas a cualquier forma de empleo, incluidas las condiciones de selección, contratación y empleo, la continuidad en el empleo, la promoción profesional y unas condiciones de trabajo seguras y saludables.
 - b) Proteger los derechos de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, a condiciones de trabajo justas y favorables, y en particular a igualdad de oportunidades y de remuneración por trabajo de igual valor a condiciones de trabajo seguras y saludables, incluida la protección contra el acoso, y a la reparación por agravios sufridos.
 - c) Asegurar que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos laborales y sindicales, en igualdad de condiciones con las demás.
 - d) Permitir que las personas con discapacidad tengan acceso efectivo a programas generales de orientación técnica y vocacional, servicios de colocación y formación profesional y continua.
 - e) Alentar las oportunidades de empleo y la promoción profesional de las personas con discapacidad en el mercado laboral, y apoyarlas para la búsqueda, obtención, mantenimiento del empleo y retorno al mismo.⁹⁵

⁹⁵ "Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad".

- Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad no sean sometidas a esclavitud ni servidumbre y que estén protegidas, en igualdad de condiciones con las demás, contra el trabajo forzoso u obligatorio.

❖ Artículo 48: Denuncia:

- Los Estados Partes podrán denunciar la presente Convención mediante notificación escrita dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas.
- La denuncia tendrá efecto un año después de que el Secretario General haya recibido la notificación.

❖ Artículo 50: Textos auténticos:

Los textos en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso de la presente Convención serán igualmente auténticos.⁹⁶

⁹⁶ “Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”.

2.2.3 Ley de Educación Especial para Personas con Capacidades Especiales, Decreto Legislativo No. 58-2007

➤ Capítulo I: ÁMBITO DE APLICACIÓN.

- ❖ Artículo 1: Ámbito de aplicación. La presente ley es de aplicación general para todas las instituciones educativas, tanto públicas como privados que, dentro del territorio nacional, prestan servicios a niños, niñas, adolescentes y adultos.

- ❖ Artículo 2: Objeto. Asegurar el acceso a los servicios y la atención educativa con calidad a los niños, niñas, adolescentes y adultos con capacidades especiales, en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones, a efecto de facilitar el desarrollo de sus capacidades sensoriales, cognitivas, físicas y emocionales, así como de las habilidades y destrezas que faciliten su integración en la sociedad.

➤ Capítulo II: DEFINICIONES.

- ❖ Artículo 3: Definiciones. Para la correcta interpretación de la ley, deben considerarse los siguientes términos:
 - ✚ Discapacidad: Es toda restricción o deficiencia física, mental, sensorial, del habla o lenguaje y visceral, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de las personas a ejercer una o más actividades de la vida diaria y que puede ser causada o agravada por el entorno físico, económico y social.⁹⁷

⁹⁷ Compendio de leyes para Educación, leyes, acuerdos, reglamentos y otros que norman la Educación Especial y Educación Inclusiva en Guatemala, página 43.

- ✚ Para efectos de esta ley se entiende como una deficiencia que origine necesidades educativas, permanentes y temporales, en la población.⁹⁸

- ✚ Educación Especial: Es un servicio educativo, constituido por un conjunto de técnicas, estrategias, conocimientos y recursos pedagógicos destinados a asegurar, de forma temporal o permanente, un proceso educativo integral, flexible, incluyente y dinámico para las personas con capacidades especiales.

- ✚ Necesidades educativas especiales: Son las experimentadas por aquellas personas que, por circunstancias particulares, están en desventaja y tienen mayores dificultades para beneficiarse del currículum educativo correspondiente a su edad, por lo que requieren de técnicas o recursos especiales que faciliten su aprendizaje.

- ✚ Centros educativos regulares: Aquellos autorizados a brindar servicios educativos a niños, niñas, adolescentes y adultos y unificar capacidades especiales.

- ✚ Centros educativos especiales: Aquellos que funcionan para atender a niños, niñas, adolescentes y adultos con capacidades especiales.⁹⁹

⁹⁸ LOC.CIT.

⁹⁹ Ibidem página 44

➤ Capítulo IV: EDUCACIÓN ESPECIAL.

- ❖ Artículo 7: Escuelas o centros especiales. Se consideran escuelas o centros especiales aquellos en donde se proporcione atención a las personas con capacidades especiales, que por la complejidad del caso, no puedan ser atendidos en centros educativos regulares.
- ❖ Artículo 8: Adecuaciones curriculares. Para la implementación de esta ley, el Ministerio de Educación a propuesta de DIGEESP, deberá aprobar las adecuaciones curriculares correspondientes, sean éstas individuales o no, procurando las mejores condiciones para el aprendizaje de las personas con capacidades especiales.
- ❖ Artículo 9: Matrícula. Sin discriminación alguna, los estudiantes con capacidades especiales, deben ser matriculados en el nivel que les corresponda, por lo que el programa educativo se modificará a fin de satisfacer las necesidades educativas especiales de cada alumno, con y sin discapacidad, inscrito.
- ❖ Artículo 10: Articulación dentro del sistema educativo. Con el objeto de facilitar la promoción de los estudiantes con capacidades especiales, al siguiente nivel educativo, cada centro educativo público o privado, otorgará la certificación que corresponda, indicando los cambios y adaptaciones curriculares a los que cada estudiante estuvo sujeto y especificando los logros de aprendizaje, de tal manera que se puedan realizar las equivalencias necesarias, de conformidad con las normas y prácticas establecidas por el Ministerio de Educación.¹⁰⁰

¹⁰⁰ Ibidem: página 48.

➤ Capítulo V: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA.

- ❖ Artículo 14: Implementación. El Estado, a través de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, descentralizadas, autónomas, semiautónomas y asociaciones de padres y madres de familia de personas con necesidades educativas especiales con capacidades especiales y en coordinación con la DIGEESP, impulsará e implementará el sistema de educación especial a nivel nacional, en beneficio de los estudiantes con y sin discapacidad, promoviendo la formación y capacitación de los maestros y encargados, a fin de generar las condiciones necesarias para asegurar la participación activa e incluyente de los alumnos dentro de la sociedad y en un marco de equidad e interculturalidad.

- ❖ Artículo 15: Material educativo. El Ministerio de Educación con el apoyo del gobierno central, regional y local deberán asegurar la provisión de recursos humanos y materiales educativos, incluyendo tecnológicos de uso común y específico a todos los centros educativos públicos del país; mismo que servirá para hacer, en forma efectiva, las adecuaciones de acceso y curriculares necesarias para la atención de los estudiantes con capacidades especiales. Dependiendo de las necesidades de la escuela, se debe requerir a la DIGEESP un aula recurso.¹⁰¹

¹⁰¹ Ibidem: página 50.

- ❖ Artículo 16: Recursos Humanos. De acuerdo a las necesidades establecidas se contará con Centros Educativos Especiales en los

municipios de la República, quienes deberán contar con un equipo interdisciplinario calificado con el propósito de diseñar, asesorar y supervisar la pertinencia y efectividad de las adecuaciones curriculares.

Las personas que integren este equipo deberán contar con un profesorado o licenciatura especializada en el área de educación especial y deberán ser capacitadas en forma constante por parte del Ministerio de Educación, a través de la DIGEESP.

El equipo multidisciplinario tendrá entre otra la responsabilidad de procurar estrategias innovadoras para el trabajo individual y grupal, así como estrategias de trabajo con la familia y comunidad.

- ❖ Artículo 17: Control. El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Capacidades Especiales, en coordinación con el Ministerio de Educación y a través de la Dirección General de Educación Especial, velará por la correcta implementación del sistema de educación especial para personas con capacidades especiales, por medio de programas coherentes con la actualización de metodologías de enseñanza-aprendizaje adecuadas para la formación eficiente y eficaz de los estudiantes.¹⁰²

¹⁰² Ibidem: página 51.

- ❖ Artículo 20: Reglamento. El Ministerio de Educación, en coordinación con la DIGEESP en un plazo de tres meses contados a partir de la vigencia de esta ley, deberá proceder a la elaboración y aprobación del reglamento correspondiente.
- ❖ Artículo 21: Vigencia. El presente Decreto entrará en vigencia el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial.¹⁰³

2.2.4 Equipos departamentales de Educación Especial

Los equipos departamentales de educación especial darán acompañamiento técnico y seguimiento a los programas y servicios de Educación Especial siendo estos los siguientes:

- ❖ Servicio, con docente de Educación Especial: Son los orientadores y facilitadores de procesos de aprendizaje para la población con necesidades educativas especiales, asociadas o no a discapacidad en el marco de inclusión educativa, las leyes y las políticas vinculantes, con el apoyo y participación de la comunidad educativa a la que pertenecen.
- ❖ Servicio, con Asesor Pedagógico Itinerante: Son profesionales encargados(as) de brindar asesoría a docentes de los niveles Pre -primario, Primario y Medio en el proceso de inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.¹⁰⁴

¹⁰³ Ibídem, página 43.

¹⁰⁴ Trifolio de Dirección General de Educación Especial –DIGEESP-

- ❖ Programa de Becas para estudiantes con discapacidad: Material de consulta -826-2009 Reglamento del Programa de Becas para estudiantes con Discapacidad.
- ❖ Coordinador(a) Departamental de Educación Especial: Es el profesional que en cada Dirección Departamental de Educación se encarga de desarrollar e impulsar acciones para socializar y operativizar lo establecido en las políticas de educación inclusiva y la ley de Educación Especial Decreto Legislativo 58-2007.¹⁰⁵

2.2.5 Programas y servicios de Educación Especial

- ❖ Escuelas de Educación Especial: Las escuelas de Educación Especial, son establecimientos oficiales que atienden en el Nivel Pre primario y primario a estudiantes que presentan necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual, sensorial (auditiva y visual), discapacidad física y múltiple, que por la complejidad del caso, no puedan ser atendidos en escuelas públicas regulares. Utilizan el CNB y realizan las adecuaciones pertinentes a cada caso.
- ❖ Escuela Inclusiva: Es aquella que no tiene mecanismos de selección ni discriminación de ningún tipo, y que transforma su funcionamiento y propuesta pedagógica para integrar la diversidad del alumnado favoreciendo así la cohesión social que es una de las finalidades de la educación.¹⁰⁶

¹⁰⁵ Ibídem página 43.

¹⁰⁶ Trifolio de Dirección General de Educación Especial –DIGEESP-

2.2.6 Organizaciones

- ❖ CONADI (Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad):
- ❖ Asociación Guatemalteca de Apoyo al Limitado Físico –AGALFI-
- ❖ Asociación de Sordos de Guatemala –ASORGUA-
- ❖ Fundal
- ❖ Fundabien –Teletón-
- ❖ Asociación de capacitación y asistencia técnica en educación y discapacidad –Ascated-
- ❖ Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala

- ❖ Otros:
 - Asociación Educativa para el Sordo –ASEDES-
 - Instituciones que apoyan a las personas con Necesidades Educativas Especiales:
 - Coordinaciones Departamentales de Educación Especial y equipos de Asesores Pedagógicos Itinerantes
 - Escuelas Oficiales de Educación Especial
 - Ministerio de Educación Aulas Recurso
 - Fundabiem de su localidad
 - Instituto Neurológico de Guatemala
 - Centro de Capacitación Ocupacional
 - Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala
 - Fundación Margarita Tejada
 - Universidad de San Carlos de Guatemala. Centro Psicológico Mayra Vargas Fernández –CENCEP-¹⁰⁷

¹⁰⁷ Conadi organizaciones. CNB Ministerio de Educación: Instituciones que apoyan a las personas con Necesidades Educativas Especiales.

- Universidad del Valle de Guatemala
- Centro de Educación Especial “Alida España de Arana” de la Secretaría de Bienestar Social
- Federación de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad – FEDEGUAPA-Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-
- Asociación Central de Ciegos de Guatemala
- Asociación de Sordos de Guatemala –ASORGUA-
- Asociación del niño por el niño –ANINI-
- Asociación Guatemalteca de Espina Bífida
- Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad –ASCATED-
- Fundal –Fundación Guatemalteca para niños con sordoceguera Alex ¹⁰⁸

2.2.7 Defensorías de los Derechos Humanos

La Procuraduría de los Derechos Humanos se divide en nueve defensorías especiales: Defensoría del Adulto Mayor, Defensoría del Debido Proceso y del Recluso, Defensoría de la Mujer, Defensoría del Trabajador, Defensoría de las Personas con Discapacidad, Defensoría de la Niñez y Adolescencia, Defensoría de la Población Migrante, Defensoría de los Pueblos Indígenas y la Defensoría del Medio Ambiente y del Consumidor (“¿Qué son los Derechos Humanos?”, 2010).¹⁰⁹

¹⁰⁸ Conadi organizaciones. CNB Ministerio de Educación: Instituciones que apoyan a las personas con Necesidades Educativas Especiales.

¹⁰⁹ Defensorías de los Derechos Humanos: Wikiguate Procuraduría de los derechos humanos de Guatemala.

2.2.8 Defensoría de la Mujer

Tiene por objeto promover la efectiva defensa de los Derechos de la Mujer, realizando acciones tendientes a lograr la igualdad y dignidad de la mujer, como legítimos valores de su personalidad e impulsando su participación en todas las actividades de la vida nacional. Sus funciones específicas son las siguientes:

1. Coordinar acciones con entidades gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional e internacional, para la protección de los Derechos de la Mujer.
2. Velar porque las entidades públicas encargadas de atender los temas de la mujer, cumplan con sus atribuciones contenidas en sus Leyes y Reglamentos.¹¹⁰

2.2.9 Defensoría de las Personas con Discapacidad

Tiene por objeto fiscalizar a la institucionalidad del Estado que debe velar por los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión, la participación, la no discriminación y el respeto a este sector de la población.

Sus funciones específicas según Acuerdo de creación SG 046-2003 son las siguientes:

1. Atender y orientar a las personas con discapacidad cuando recurran a La Institución para la protección de sus Derechos.
2. Realizar actividades de prevención, mediación, seguimiento y acompañamiento a las personas con discapacidad, a fin de evitar que sus derechos sean violados o restaurarlos en el goce de los mismos.¹¹¹

¹¹⁰ Defensoría de la Mujer: Procuraduría de los derechos humanos de Guatemala, la institución defensorías de la mujer.

¹¹¹ Defensorías de las Personas con Discapacidad: Procuraduría de los derechos humanos de Guatemala, la institución defensorías de las personas con discapacidad.

3. Colaborar con la Dirección de Procuración en la investigación y vigilancia de comportamientos administrativos lesivos a los intereses de las personas con discapacidad.
4. Impulsar la participación ciudadana en la resolución de los problemas de las personas con discapacidad, promocionando la incidencia política y legislativa.
5. Coordinar con la Dirección de Promoción y Educación y Promoción, el desarrollo de programas de educación y sensibilización entre la población sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad.
6. Promover la aprobación y aplicación de las leyes y reglamentos que protejan y garanticen el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
7. Promover con la unidad de mecanismos e instrumentos internacionales de la Institución, monitoreo del cumplimiento de los instrumentos jurídicos internacionales referentes a las personas con discapacidad, aprobados y ratificados por Guatemala.
8. Coordinar con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.
9. Realizar otras actividades que le asigne el Procurador de los Derechos Humanos en materia de su competencia. ¹¹²

¹¹² Defensorías de las Personas con Discapacidad: Procuraduría de los derechos humanos de Guatemala, la institución defensorías de las personas con discapacidad.

Capítulo III

Plan de acción

3.1 Tema / o título de proyecto

Programa educativo de lengua de señas dirigido a personal que brinda atención a usuarios de servicios en Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente

3.2 Problema seleccionado

¿Qué actividades podrían realizarse para conseguir el aprendizaje de lengua de señas?

3.3 Hipótesis acción

Si se realiza un programa educativo de lengua de señas entonces se puede lograr el aprendizaje sobre dicho tema.

3.4 Ubicación geográfica de la intervención

4 avenida "B" 0-69 zona 2 de Mixco, Colonia Cotiό., Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente.

3.5 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Designan epesistas de la carrera facultad de humanidades previamente preparados en temáticas afines a la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad, para capacitar, facilitar o proporcionar talleres en la atención a las diferentes discapacidades visual, física y auditiva con diferentes actividades como el grupo hagan la lengua de señas para emociones e información básica en audiovisual dirigido a docentes y directores de establecimientos privados y oficiales del Municipio de Mixco.

3.6 Justificación de la intervención

Dar a conocer lo básico de la Lengua de Señas a los Directores y Docentes de los diferentes centros educativos, permitirá conocer la importancia que todos aprenden de diferente manera.

En la medida de lo posible conozcan o se fortalezca los conocimientos sobre lengua de señas, tendrán otra metodología de trabajo, sobre todo de comunicación docentes a estudiante, la lengua de señas es una práctica constante, se espera que estos talleres dejen la inquietud de seguir aprendiendo y comunicarse por medio de la lengua de señas con personas con esta discapacidad auditiva, ya sea niños, jóvenes o adultos se sentirán parte del grupo y comprendidos. Ellos podrán expresarse en su propia lengua con la mayoría no solo con personas igual que ellos. Al estar los docentes bien capacitados con las señas y tener la destreza de la lectura oral no rechazarán a personas con pérdida auditiva. Permitir aprender adecuándose a la capacidad y habilidad de la persona con discapacidad podrán prepararlos en sus estudios obteniendo conocimiento que les proveerá en el futuro trabajo y desarrollo profesional.

3.7 Descripción de la intervención

El proyecto se desarrollará en las instalaciones de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente. Consiste en realizar capacitaciones con los profesores y público que demanda servicios de esta oficina, por medio de facilitadores que a través de juegos como el dominó con imágenes, enseñan con las manos el deletreo de los nombres en lengua de señas, el abecedario y los números. Después formar equipos con docentes y directores para que entre sí y en cada equipo por separado practiquen lo aprendido.

3.8 Objetivos de la intervención

3.8.1 Objetivo General: Fortalecer conocimientos básicos de los docentes y directores sobre la importancia de la lengua de señas, para la Inclusión de personas con discapacidad auditiva.

3.8.2 Objetivos específicos

- Elaborar programa de lengua de señas que ayude a concientizar a los directores y docentes sobre su importancia.
- Desarrollar talleres de elementos básicos relacionados a la Lengua de Señas de Guatemala dirigido a docentes y directores, para mejorar la comunicación e interacción con las personas con discapacidad auditiva.

3.9 Metas

- Elaboración de un programa de la lengua de señas.
- Los 4 talleres de señas y 1 taller de números para 30 personas entre directores y docentes.

3.10 Beneficiarios

3.10.1 Directos:

- Directores
- Docentes

3.10.2 Indirectos:

- Alumnos con discapacidad auditiva

3.11 Actividades para el logro de objetivos

No.	Objetivos específicos	Actividades
1	Elaborar programa de lengua de señas que ayude a concientizar a los directores y docentes sobre su importancia.	<ol style="list-style-type: none">1. Planificación del programa educativo2. Búsqueda de materiales3. Redacción del programa4. Grabación de videos
2	Desarrollar talleres de elementos básicos relacionados a la Lengua de Señas de Guatemala dirigido a docentes y directores, para mejorar la comunicación e interacción con las personas con discapacidad auditiva.	<ol style="list-style-type: none">5. Primer taller: Abecedario, saludos y días de la semana6. Segundo taller: Familia7. Tercer taller: Profesión8. Cuarto taller: Los materiales del aula9. Taller de números.

3.12 Cronograma

No.	Actividades	Febrero												
		1 Semana					2 Semanas							
		5	6	7	8	9	12	13	14	15				
1	Planificación del programa educativo													
2	Búsqueda de materiales													
3	Redacción del programa													
4	Grabación de videos													
5	Desarrollo de TALLER 1: Abecedario, saludos y días de la semana En lengua de señas se enseñó el abecedario, los saludos y días de la semana, con el apoyo didáctico de una presentación de video, que consiste en la realización de ejercicios de estimulación cerebral. Se enseña las dos formas diferentes para expresar los números. Y por medio del													

	<p>abecedario de lengua de señas, debe nombrar el nombre propio de una persona.</p> <p>Elaboración de material de apoyo: Se contó con una computadora, programa de Power Point, cañonera, control remoto de cañonera, memoria USB, los videos de la lengua de señas GOTA-GOTA TU, y lona blanca para proyectar.</p>								
6	<p>Desarrollo de TALLER 2: Familia</p> <p>Se realizó la actividad con la ayuda de dados, con los cuales a la suerte, la persona debía representar al integrante de la familia en lengua de señas.</p> <p>Elaboración de material de apoyo: Papel arco iris color anaranjado, papel arco iris color blanco, lapicero negro, lapicero turquesa, tape grande, lamina de la familia, hojas blancas para imprimir y tijera.</p>								
7	<p>Desarrollo de TALLER 3: Profesión</p> <p>Por medio de lengua de señas deben representar las diferentes profesiones. La actividad consiste en formar 3 grupos con los</p>								

	<p>asistentes, seguidamente se reparten las tarjetas con imágenes de profesiones que deberán gesticular y/o representar. Utilizar las palabras enseñadas, cada persona debe utilizar la lengua de señas para representar las diferentes profesiones.</p> <p>Elaboración de material de apoyo: Diferentes colores de papel arco iris, diferentes imágenes de profesión, goma, tijeras y plástico contact, Movie maker para el video de taller, cañonera, control de remoto de cañonera, USB y lona para proyectar.</p>									
8	<p>Desarrollo de TALLER 4: Los materiales del aula. Se enseña por medio de lengua de señas los materiales del aula, y seguidamente se realiza una actividad de juego con dominó para reforzar lo aprendido: Grupo A y Grupo B deben participar en el juego de dominó y a tiempo deben representar con lengua de señas los materiales de la aula.</p> <p>Elaboración de material de apoyo: Papel arco iris, tijeras, hojas blancas para imprimir, las 23</p>									

	<p>imágenes de materiales del aula, power point, USB, cañonera y control de remoto de cañonera y lona para proyectar.</p>									
9	<p>Desarrollo de TALLER 1 a 4: Los números Este taller se llevó a cabo durante los cuatro días de taller, con la finalidad de reforzar este aprendizaje.</p> <p>Se enseñó a los participantes de forma vivencial, luego ellos debían imitar a la epesista a contar los números de 1 a 1 billón. Con especial atención para directores y docentes.</p> <p>Los números cortos como: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,15,20,25,30,35,40,50,60,70,75,80,90, y largos como: 100,1 millón y 1 billón.</p>									

3.13 Técnicas metodológicas



Entrevista

Entrevista dirigida a la Licda. Patricia Rodríguez, realizada por Andrea epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades.

Se le presenta una entrevista escrita, por favor responda de forma clara y breve. Gracias.

1. Conoce usted que es la discapacidad auditiva:

2. Conoce usted las necesidades existentes para las personas con discapacidad auditiva, mencione:

3. Conoce usted si hay alumnos en su área que tengan necesidad de que su centro educativo, entorno, docentes y directores puedan comunicarse con las personas con discapacidad auditiva, mencione:

4. En su crecimiento académico y laboral, alguna vez le dieron a conocer la lengua de señas de Guatemala, dirigido a comunicarse con personas con discapacidad auditiva:

5. ¿Sabe usted si existen programas incluyentes en la educación tradicional en la cual personas con capacidades diferentes puedan estudiar juntamente?

6. ¿Sabe que existen cursos de lengua de señas para Facebook y kitsord Guatemala?

Sí_____ No_____

7. Si usted ha leído la ley de discapacitados de Guatemala, ¿qué opinión tiene sobre esta ley?:

8. ¿Cree que la comunidad educativa se podría beneficiar recibiendo algún tipo de programa educativo en lengua de señas? Especifique:

9. En su opinión ¿Quiénes deben interesarse en aprender esta lengua de señas?, y ¿por qué?

10. ¿Cree que sería importante incluir en el pensum de estudios de magisterio y facultad de humanidades un curso destinado al aprendizaje de lengua de señas, sistema braille, entre otros?:

3.14 Recursos

3.14.1 Humanos:

- Docentes de la DIDEDUC Guatemala Occidente
- Directores de la DIDEDUC Guatemala Occidente

3.14.2 Materiales:

- Hojas de papel arco iris
- Tijera
- Lápiz
- Lapiceros
- Hojas blancas
- Goma
- Tape grande
- USB
- Laptop
- Hojas de papel bond
- Pegamento
- Impresora
- Marcadores
- Computadora
- Memoria USB

3.15 Presupuesto

No.	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
1	Pasajes por una semana	Q3.00	Q15.00
2	Alimentación	Q15.00	Q15.00
3	44 Impresiones	Q0.75	Q33.00
4	Hojas de arco iris liso	Q1.00	4.00
5	Tape grande	Q3.00	Q3.00
6	5 Discos de grabación	Q15.00	Q75.00
	TOTAL		Q145.00

3.16 Responsables

3.16.1 Director General de DIDEDUC Occidente

3.16.2 Coordinadora de Educación Especial de DIDEDUC Occidente

3.16.3 Asesora pedagógica itinerante de DIDEDUC Occidente

3.16.4 Asesora de la Facultad de Humanidades

3.16.5 Epesista

3.17 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención

No.	Aspecto	Si	No	Comentario
1	¿Cuenta con diferentes actividades para los talleres durante la capacitación?	✓		Sí, se planificaron diferentes actividades para las enseñanzas de la lengua de señas.
2	¿Se elaboró diversos materiales didácticos de apoyo para las actividades?	✓		Sí, gracias a ello se facilita el aprendizaje de la lengua de señas.
3	¿Durante las actividades de EPS, y en la aplicación de los talleres, se usó el disco o CD especializado para la enseñanza de lengua de señas?		✓	No, pero se sustituyó el disco o CD utilizando una memoria extraíble o USB, mismo que contenía toda la información necesaria para presentar durante el desarrollo de los talleres, y EPS.
4	¿Se realizaron diferentes actividades para la enseñanza de la lengua de señas, durante los talleres?	✓		Sí, para que las personas aditivas pudiesen entender de forma lúdica y clara la lengua de señas.

5	¿Durante el desarrollo de los cuatro talleres, se enseñaron los números?	✓	Sí, además se aconsejó tener cuidado para aprender los números, ya que existen dos formas para hacerlo.
6	¿En las actividades de los talleres, era necesario utilizar o elaborar material didáctico de apoyo?	✓	Sí, siempre fue muy necesario, ya que auxiliaba en la memorización de los nuevos aprendizajes.
7	¿En resumen, la capacitación se limitó únicamente al contenido de los videos para cada día, con imitaciones para realizar con los docentes y directores?	✓	Sí, porque el tiempo con los docentes y directores era muy limitado. Por esa razón se estructuró, se planificó ideas y conceptos elementales en el ámbito docente, para aplicarlo en estos talleres de enseñanza de la lengua de señas.

Capítulo IV
Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

No.	Actividades	Resultados
1	Planificación del programa educativo	Se obtener el plan general del programa educativo.
2	Búsqueda de materiales	Se obtuvo información y materiales para el tema.
3	Redacción del programa	Se obtuvo el programa de power point, movie maker y diapositivas para las fotos y videos.
4	Grabación de videos	Se grabaron 104 videos.
5	Primer taller abecedario, saludos y días de la semana de la lengua de señas se presentó un video en donde se explica, se imita y memoriza dicho lenguaje. El video se llama: “ejercicio de estimulación de cerebral”.	Los directores y docentes, les fue muy difícil poder realizar la lengua de señas, ya que se expresaban lentamente.
6	Segundo Taller familia es el grupo A y B de la lengua de señas comunicación de los docentes y directores.	Un dado de cada una palabra de familia cada grupo A y B como dice la lengua de señas.

7	Tercer Taller profesión es el grupo A, B y C de una actividad de adivina cada una palabra para la lengua de señas.	El grupo A, B y C utiliza los papelitos muestra las palabras de profesión como dice la lengua de señas cada una palabra.
8	Cuarto Taller los materiales del aula es grupo de un juego de memoria.	El grupo A y B para utiliza un juego de memoria como dice la lengua de señas.
9	Taller números 1 a 4 contar los números de la lengua de señas. Hasta final los docentes y directores diga un nombre de una persona como la lengua de señas abecedario.	Es más importante un consejo para los dos formas de un tema número para entender evitar confundir y la última los docentes o directores pasa adelante parada empieza la lengua de señas por un nombre cada una persona.

4.2 Productos, logros y evidencias

Productos	Logros
<p data-bbox="237 562 799 814">Programa educativo de lengua de señas dirigido a personal que brinda atención a usuarios de servicios en Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente</p> <ol data-bbox="237 1003 799 1474" style="list-style-type: none"><li data-bbox="237 1003 799 1201">1. Se presenta el programa educativo de lengua de señas dirigido a Directores y docentes, para comunicación con personas auditivas.<li data-bbox="237 1331 799 1474">2. Elaboración de videos y fotografías para presentación sistemática en la enseñanza de lengua de señas.	<p data-bbox="821 562 1383 865">Se ofrecieron talleres de la lengua de señas a los directores y docentes con el propósito que conozcan esta forma de comunicarse con alumnos que asistan a sus clases con la discapacidad auditiva.</p> <ol data-bbox="821 1003 1383 1528" style="list-style-type: none"><li data-bbox="821 1003 1383 1201">1. Se entrega el programa, para comunicación con personas auditivas, dirigido a los directores y docentes, con total éxito.<li data-bbox="821 1276 1383 1528">2. Se presenta los videos y fotografías para la enseñanza de la lengua de señas, la cual dio como resultado un aprendizaje sistemático para todos los participantes.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Programa educativo de lengua de señas

Profesora Andrea Argueta Rodríguez

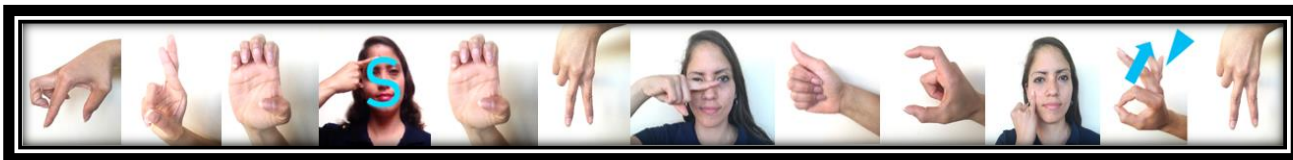
Asesora: Brenda Asunción Marroquín Miranda

Facultad de  humanidades

Presentación	1
Taller de aprendizaje de la lengua de señas	2
Taller 1 Abecedario, saludos y días de la semana	3
Taller 2 Familia	13
Taller 3 Profesión	19
Taller 4 Los materiales del aula	23
Talleres 1 a 4 Los números	30
Actividades de los talleres	35
Fotos de los talleres	37
Bibliografía	42



Presentación



En esta presentación se enseña a los directores y docentes el uso correcto de algunas palabras y algunos términos de la lengua de señas para que a su vez lo docentes puedan enseñar y tener la habilidad de comunicarse con alumnos con discapacidad auditiva que puedan tener cada uno en sus salones de clase.

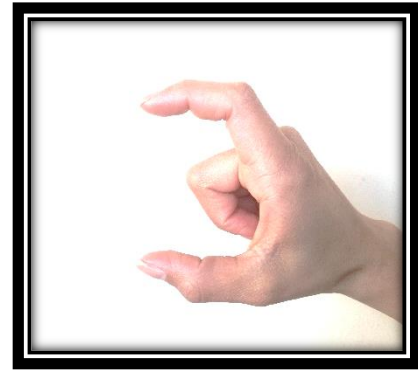
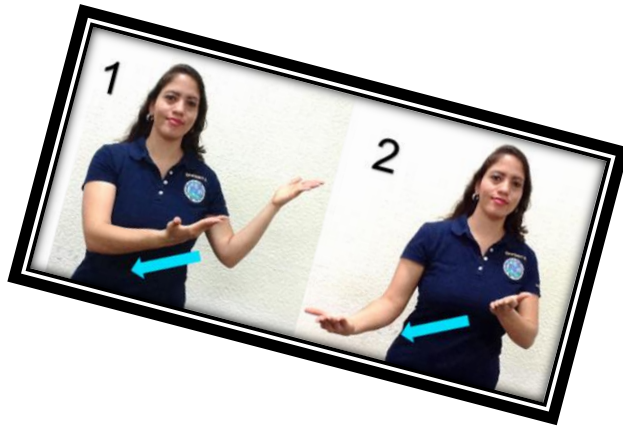
TALLER DE APRENDIZAJE DE LA LENGUA DE SEÑAS





Taller 1
Abecedario, saludos y días de la semana

No.	Nombre de la actividad	Tiempo estimado
1	Bienvenida. Mucho gusto. Soy Andrea	1 minuto
2	Ejercicio práctico del Abecedario con lengua de señas de Guatemala.	1 minuto
3	Saludos. Buenos días, Buenas tardes y Buenas noches.	1 minuto
4	Días de la semana: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado y Domingo.	1 minuto
5	Ejercicio de estimulación de cerebral: Presta atención, imita y memoriza.	7 minutos
6	Contar los números de lengua de señas y un consejo hay 2 formas diferentes de representar los números.	4 minutos
7	Nombre de una persona para el abecedario de lengua de señas	4 minutos
8	Muchas gracias por su atención. Fin	1 minuto

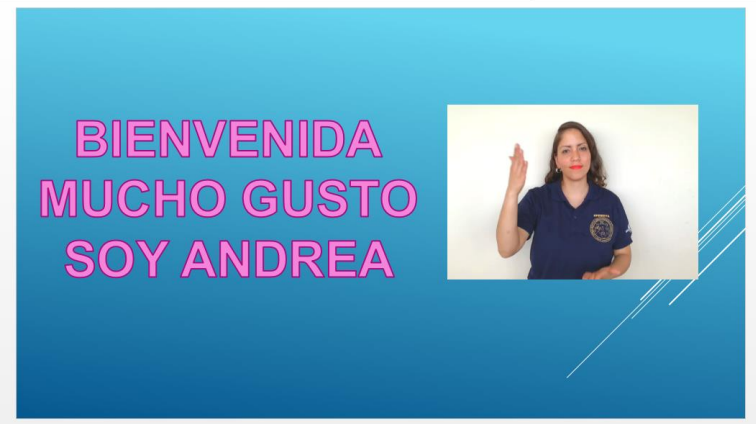


TALLER 1

ABECEDARIO, SALUDOS Y DÍAS DE LA SEMANA



Taller 1: Abecedario, saludos y días de la semana.

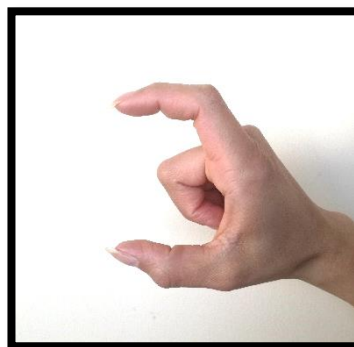




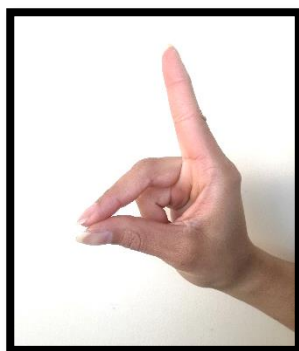
A



B



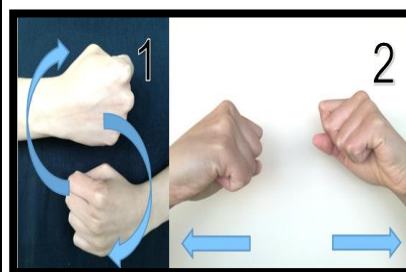
C



D



E



F





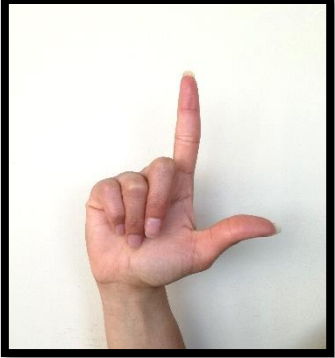
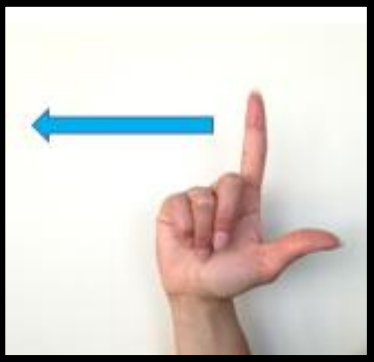





G

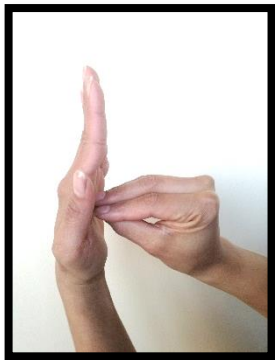


H

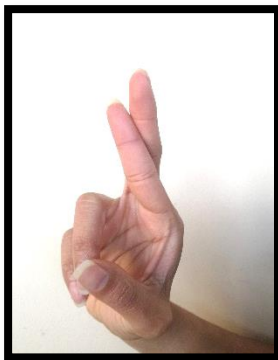


I

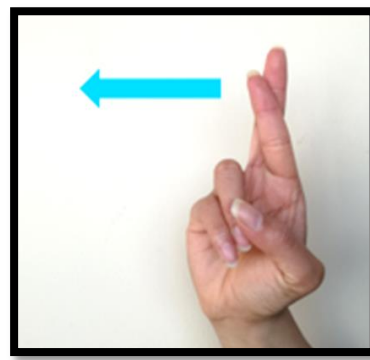
 <p>J</p>	 <p>K</p>	 <p>L</p>
 <p>LL</p>	 <p>M</p>	 <p>N</p>
 <p>Ñ</p>	 <p>O</p>	 <p>P</p>



Q



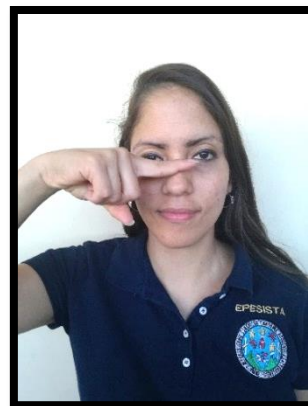
R



RR



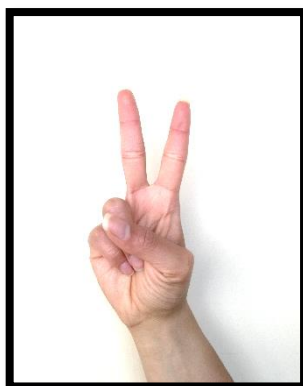
S



T



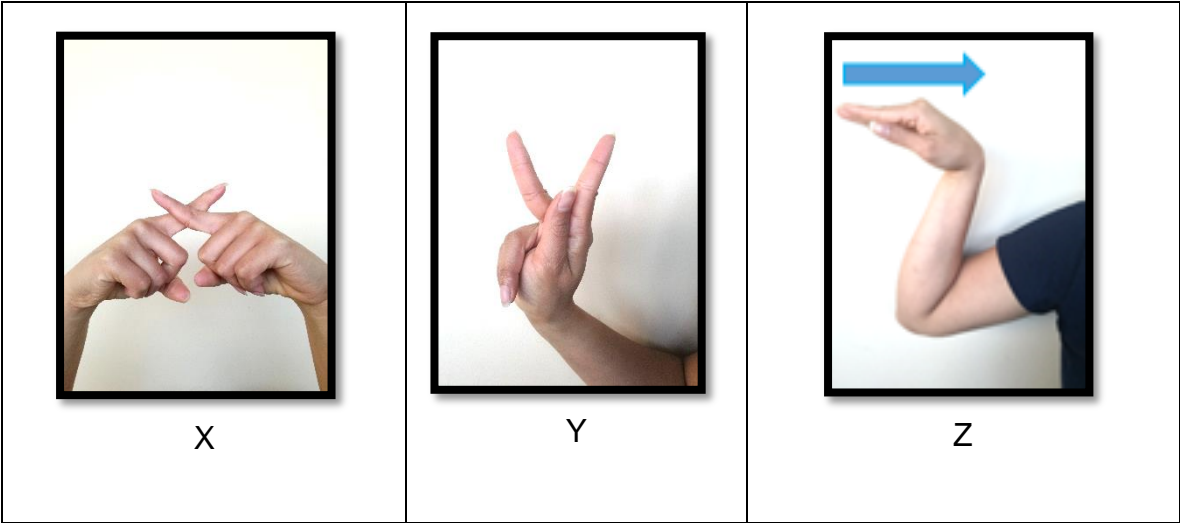
U



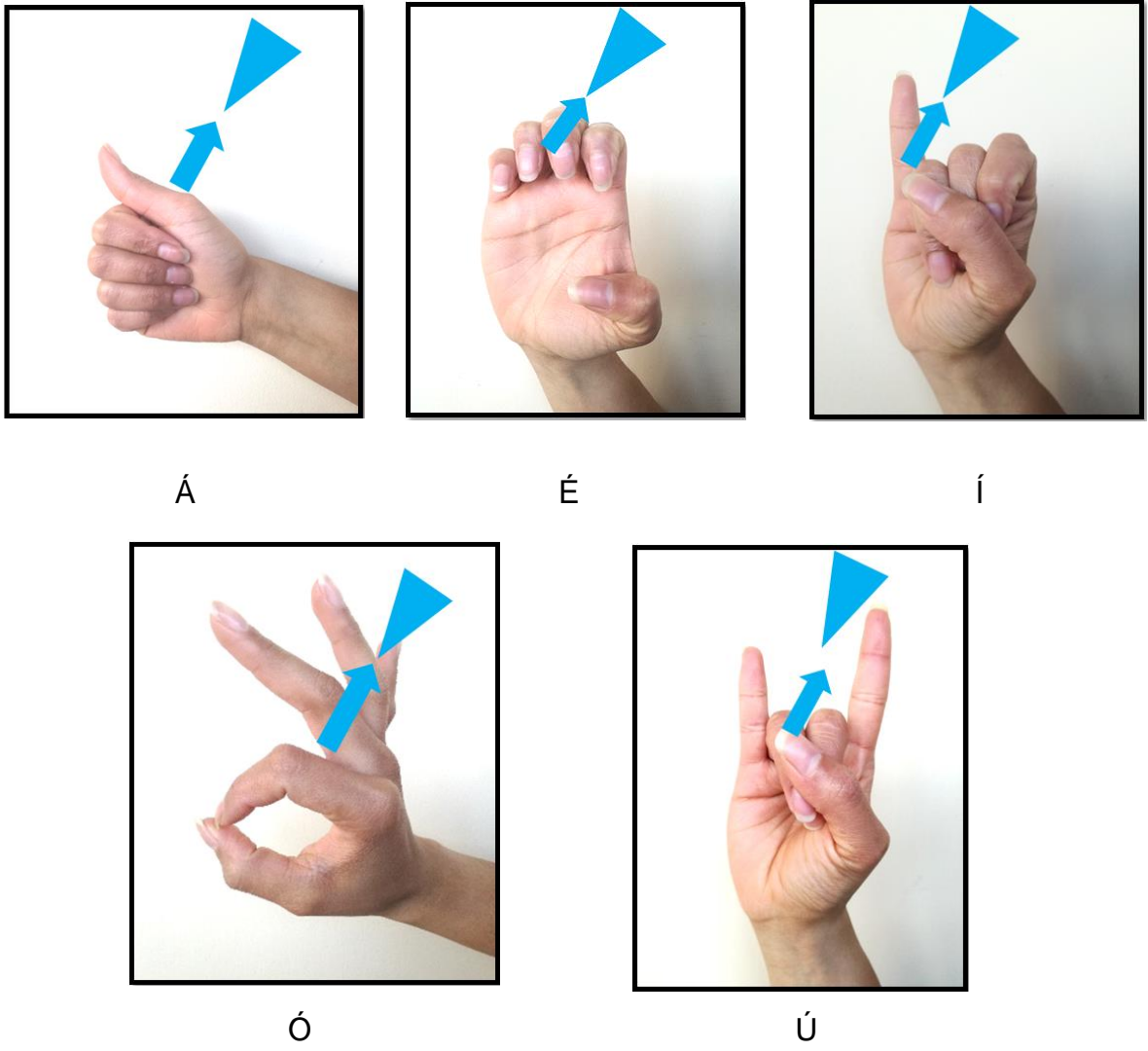
V



W



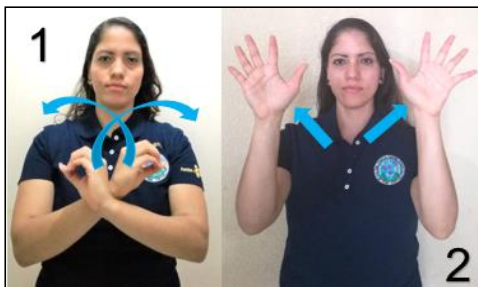
Las vocales con tilde:



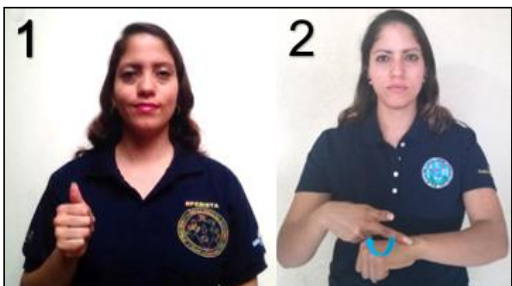
SALUDOS



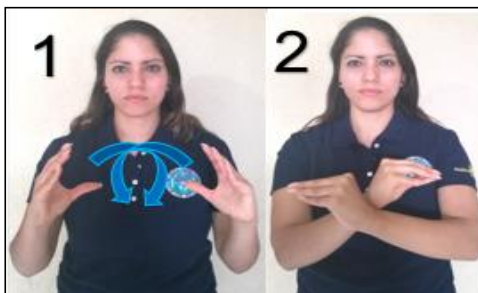
Hola



Buenos días



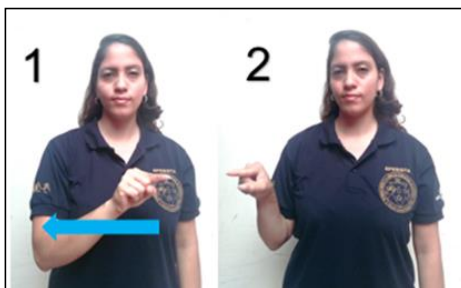
Buenas tardes



Buenas noches



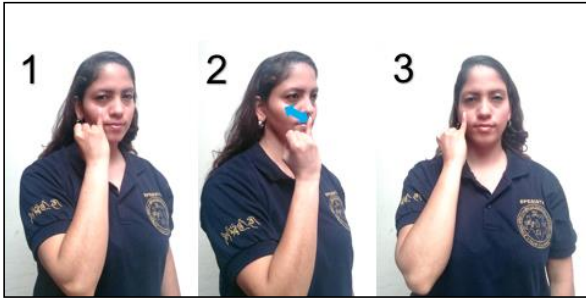
Días de la semana



Lunes



Martes



Miércoles



Jueves



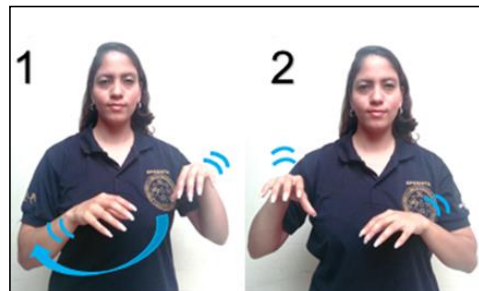
Viernes



Sábado



Domingo



Actividad



Gracias

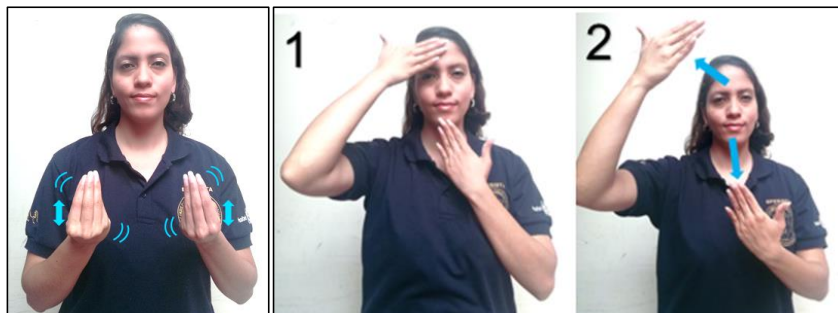


Gracias

ó



Muchas ó mucho



Muchas gracias

Taller 2
Familia

No.	Nombre de la actividad	Tiempo estimado
1	Bienvenidos. Mucho gusto. Soy Andrea	1 minuto
2	Familia	1 minuto
3	Lengua de señas de Familia	5 minutos
4	<p>Equipo 1:</p> <p>Tira el dado y representa a suerte, las siguientes palabras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bienvenidos • Papá • Suegro(a) • Nieto(a) • Cuñado(a) • Abuelo(a) <p>Los docentes y directores deben representar en lengua de señas a los integrantes de la familia.</p>	6 minutos
5	<p>Equipo 2:</p> <p>Tira el dado y representa a suerte, las siguientes palabras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tía(o) • Mamá • Papá • Bisabuelo(a) • Primo(a) • Sobrino(a) <p>Los docentes y directores deben representar en lengua de señas a los integrantes de la familia.</p>	6 minutos
6	Muchas gracias por su atención. Fin	1 minuto



TALLER 2

FAMILIA

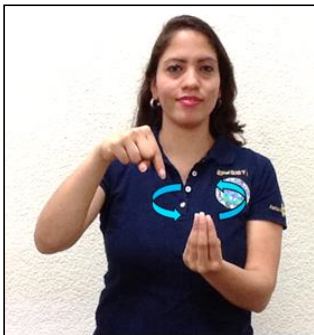


Taller 2: Familia

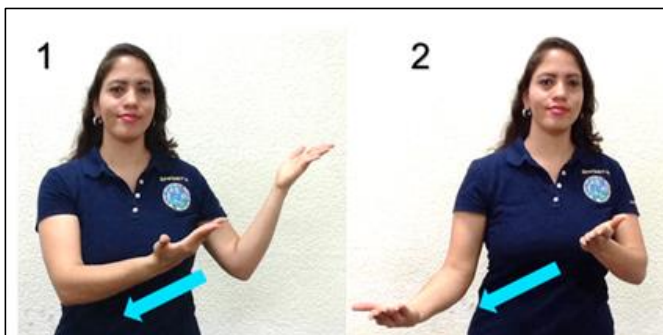
Bienvenidos
Mucho gusto
Andrea



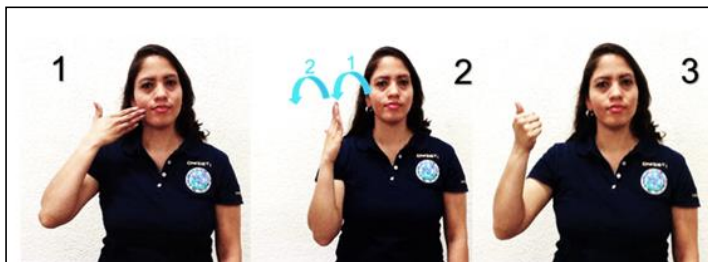
FAMILIA



Familia



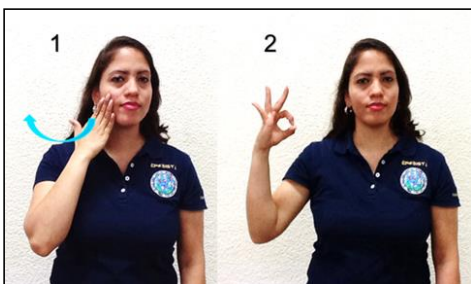
Bienvenidos ó Bienvenida(o)



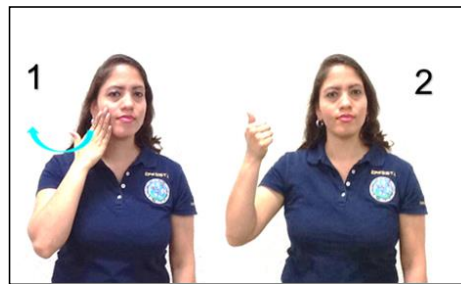
Bisabuelo



Bisabuela



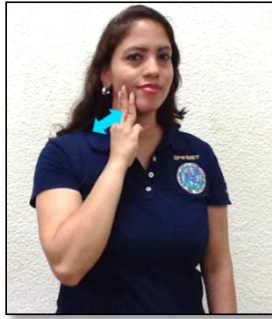
Abuelo



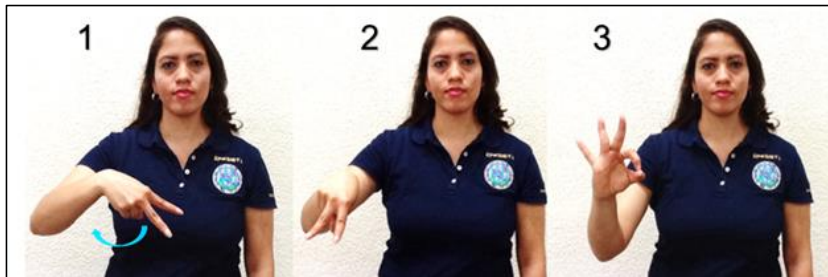
Abuela



Papá



Mamá



Nieto



Nieta



Cuñada



Cuñado



Sobrina



Sobrino



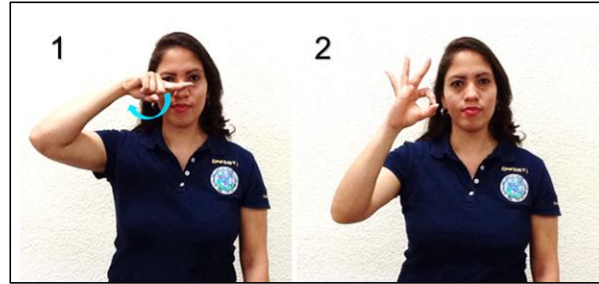
Suegra



Suegro



Tía



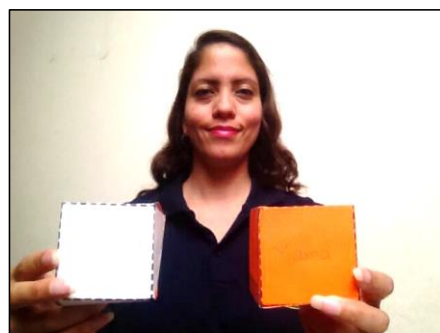
Tío



Nuera



Yerno



Juego de una actividad

Taller 3
Profesión



No.	Nombre de la actividad	Tiempo estimado
1	Bienvenidos. Mucho gusto. Soy Andrea	1 minuto
2	Profesión	1 minuto
3	<p>Lengua de señas de Profesión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bienvenidos • Director(a) • Maestro(a) • Secretaria • Supervisor(a) • Alumno(a) <p>Nueva forma de lengua de señas:</p> <p>Docente</p> <p>Catedrático(a)</p> <p>Estudiante</p>	5 minutos
4	<p>Actividad:</p> <p>Formar 3 equipos:</p> <p>Se reparten papelitos y suerte se debe representar las palabras seleccionadas, cada persona debe realizar en lengua de señas la profesión (es) que le ha tocado.</p>	12 minutos
5	Muchas gracias por su atención. Fin	1 minuto



TALLER 3

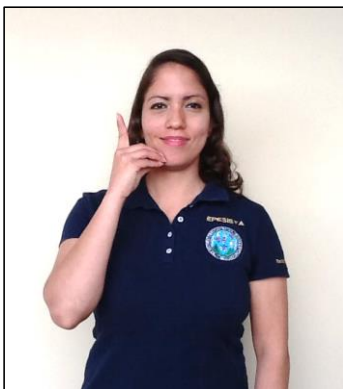
PROFESIÓN



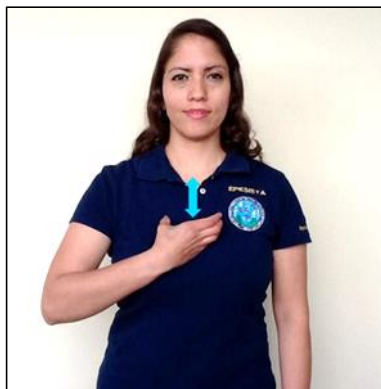
Taller 3: Profesión



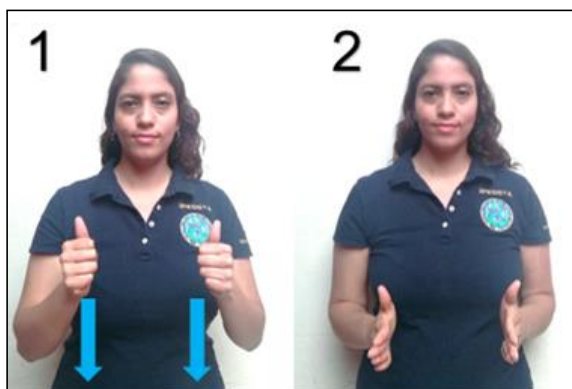
PROFESIÓN



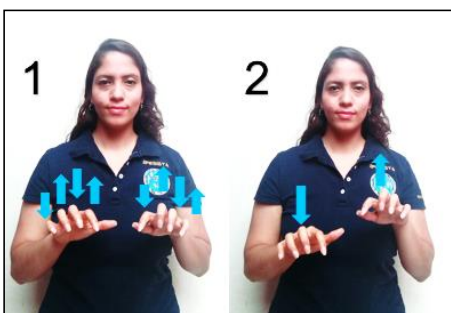
Director(a)



Maestro(a)



Alumno(a)



Secretaria



Catedrático(a)



Docente



Estudiante



Supervisor(a)

Taller 4
Los materiales del aula

No.	Nombre de la actividad	Tiempo estimado
1	Bienvenidos. Mucho gusto. Soy Andrea	1 minuto
2	Los materiales del aula.	1 minuto
3	Lengua de señas de los materiales del aula: <ul style="list-style-type: none"> • Bienvenidos • Abecedario • Tijera • Pegamentos • Colores • Pincel • Plastilina • Lápiz • Sacapuntas • Gomas • Tizas • Regla • Calculadora • Libro • Silla • Mapa • Borrador • Mochila • Cuaderno • Marcador • Bolígrafo o lapicero 	5 minutos

	<ul style="list-style-type: none">• Pizarra <p>Nueva forma de lengua de señas: Pegamentos Plastilina Tizas Mapa Marcador Pizarra</p>	
4	<p>Actividad:</p> <p>Dominó: Grupo A y Grupo B realizan el juego de domino con lengua de señas de los materiales de la aula.</p>	12 minutos
5	<p>Muchas gracias por su atención. Fin</p>	1 minuto



TALLER 4

LOS MATERIALES DEL

AULA



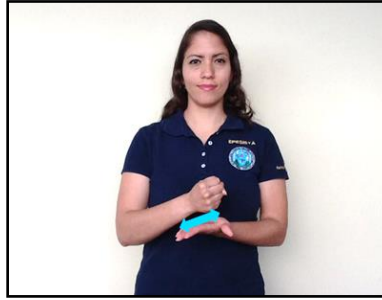
Taller 4: Los materiales del aula



LOS MATERIALES DEL AULA



Tijera



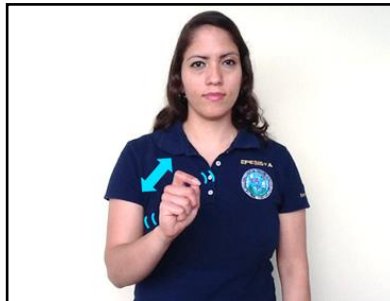
Pegamentos



Pincel



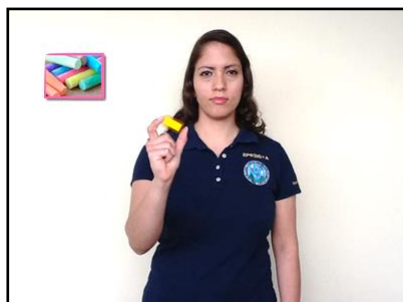
Plastilina



Lápiz



Sacapunta



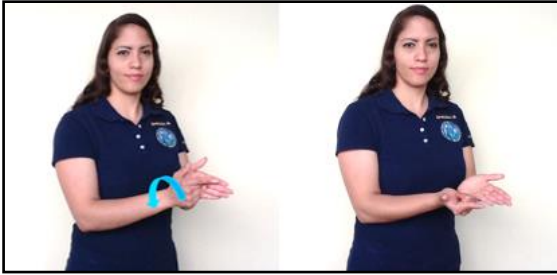
Tizas



Regla



Calculadora



Libro



Silla



Mochila



Mapa



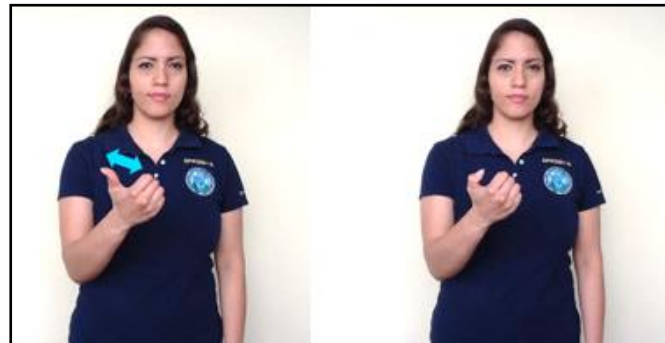
Cuaderno



Borrador



Marcador



Bolígrafo o lapicero



Pizarra



Gomas



Colores (Las 2 formas diferentes)

Talleres 1 a 4 Los números



No.	Nombre de la actividad	Tiempo estimado
1	Bienvenida. Mucho gusto. Soy Andrea	1 minuto
2	Los números	1 minuto
3	Los docentes y directores deben imitar en lengua de señas los números siguientes: 1 a 10 20 a 100 1,000 es un mil 1,0000 es un millón 1,000,000,000 es un billón	11 minutos
4	Consejo: Existen dos formas diferentes de expresar los números en lengua de señas.	1 minuto
5	Alerta: Tener cuidado de no confundir ciertas señas, pues hay algunas muy similares.	1 minuto
6	Representar por medio del abecedario de señas el nombre propio de 15 personas.	4 minutos
7	Muchas gracias por su atención. Fin	1 minuto



TALLER 1 A 4

NÚMEROS



LOS NÚMEROS

0	1	2	3
4	5	6	7
8	9	10	
1	2	1	2
15	15	6	15
1	2	1	2
20	20	6	20

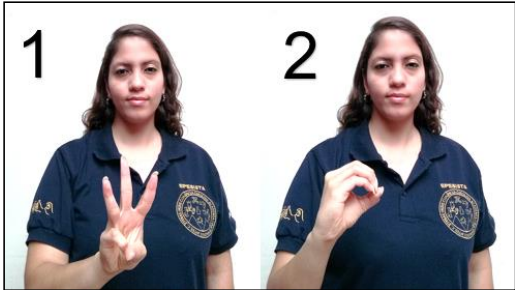


25



6

25



30



40

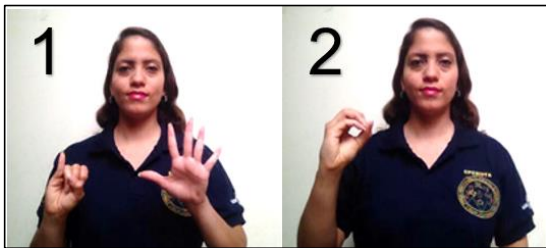


50



6

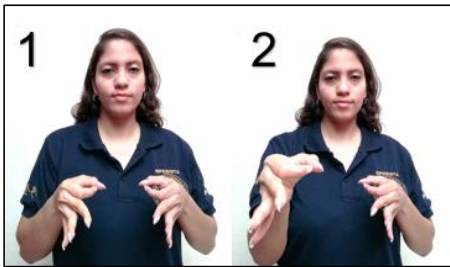
50



60



70



75



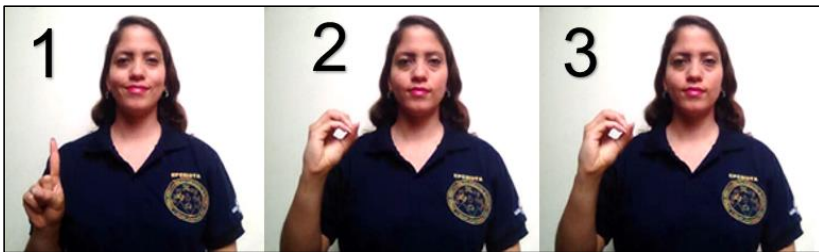
80



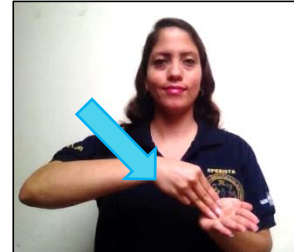
90



100



100



Mil



Millón



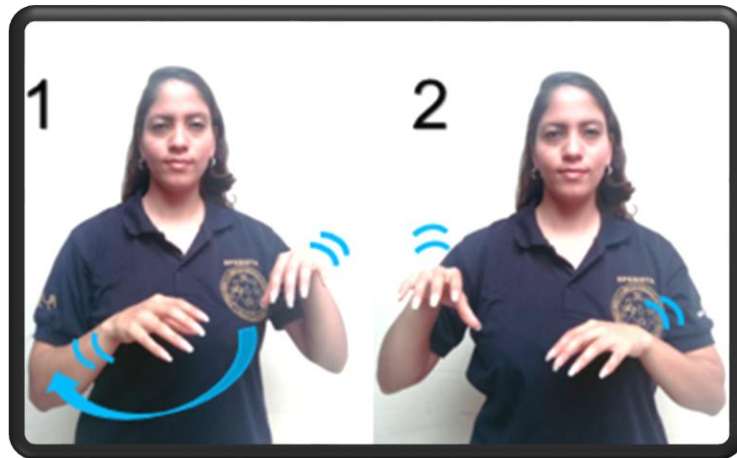
Billón



ACTIVIDADES DE LOS TALLERES



TALLERES 1 A 4 ACTIVIDADES



TALLERES



Todos poniendo atención a la presentación sobre discapacidad auditiva



Docente diciendo su nombre en lengua de señas



Los directores y docentes practicando las palabras en lengua de señas, felicitaciones realizaron un buen trabajo.



Bienvenida, y presentación del primer taller, Abecedario, saludos y días de la semana en lengua de señas de Guatemala



Directores y docentes, prestan atención y aprenden el abecedario en la lengua de señas de Guatemala.



Directores y docentes prestan atención a la facilitadora durante el proceso de los talleres.



Participación de una docente, la cual imita lengua de señas a la epesista.



Oficina No.13 Educación Especial

Mi oficina





Equipo de Educación Especial

Coordinadora de Educación Especial: Licda. Patricia Rodríguez.

Asesora pedagógica itinerante: Licda. Ericka Ramírez y Licda. Miriam Ischiu



Bibliografía

Las imágenes de los materiales del aula:

Google, 2018

4.3 Sistematización de la experiencia

La capacitación para enseñar la lengua de señas dirigido a directores y docentes, se realizó en cuatro talleres divididos de la siguiente forma:

Primer taller: Se enseñó; saludos, abecedario y días de la semana.

Segundo taller: Se mostró en lengua de señas como representar a la Familia.

Tercer taller: Se enseñó las diferentes profesiones.

Cuarto taller: Se mostró como representar los materiales del aula.

Durante los cuatro talleres, fueron complementados con la enseñanza de los números, en sus dos modalidades.

Por medio de videos y fotografías, presentadas y realizadas por la epesista se mostró el material con la finalidad de enseñar de forma sistemática la lengua de señas. Este método facilitó el rápido aprendizaje de los directores y docentes que participaron en este taller.

4.3.1 Actores

Se realiza la capacitación dividida en cuatro talleres para enseñar a directores y docentes la lengua de señas.

Primer taller: Abecedario, saludos y días de la semana, se realizó una actividad, en donde se presentó un video: ejercicio de estimulación cerebral, esto con el fin de obtener una mejor comprensión e invita a prestar atención, imitar y memorizar dicha lengua de señas.

Segundo taller: Familia, se realizó una actividad en donde se dividió en dos grupos a los participantes y con la ayuda de un dado gigante se realiza por medio de competencia la actividad, y de este modo se desea fijar la lengua de señas a los participantes en el tema de familia.

Tercer taller: Profesiones, para este taller se realizó una dinámica dividiendo a los participantes en tres grupos A, B, C; en donde se deben elegir papelitos y representar con lengua de señas lo que muestra cada papel.

Cuarto taller: Materiales del aula, para realizar esta actividad se pidió a los presentes, se dividieran en dos grupos, A y B, y de esta forma jugar dominó, por cada turno, era preciso realizar la palabra en lengua de señas lo que se requería.

Y por último se complementó la enseñanza de los números, el abecedario y el poder comunicar su nombre propio por medio del alfabeto de señas con la finalidad de obtener comunicación con alumnos con discapacidades auditivas, para ello, se contó con la participación de directores y docentes.

Se siente la necesidad de capacitar a los directores y docentes, para mejorar en un futuro cercano la comunicación de los alumnos con discapacidades auditivas, en todo el proceso escolar del individuo, es decir desde los niveles de pre primaria hasta el nivel universitario tanto establecimientos públicos, como privados.

4.3.2 Acciones

Los cuatro talleres de la capacitación:

4.3.2.1 Abecedario, saludos y días de la semana

4.3.2.2 Familia

4.3.2.3 Profesión

4.3.2.4 Los materiales del aula

4.3.2.5 Talleres 1 a 4: Los números

4.3.3 Resultados

Se logró la asistencia en un 100%.

4.3.4 Implicaciones

Las actividades de los 4 talleres para la lengua de señas con los directores y docentes se llevaron acabo con total éxito.

4.3.5 Lecciones aprendidas

Positivo	Negativo
Es importante que los directores y docentes aprendan a utilizar de forma correcta la lengua de señas que se utiliza en Guatemala.	No todos pueden usar sus gestos correctamente.
La práctica continua, acelera la fluidez de la lengua de señas.	No siempre se cuenta con personas que dominen esta lengua.
El grupo favorece para la buena práctica la lengua de señas.	Poca memorización.
El objetivo del presente EPS es enseñar a los directores y docentes la lengua de señas.	Pocos directores y docentes pueden comunicarse con lengua de señas.
Los directores y docentes que pueden comunicarse con lengua de señas abren camino y oportunidades a los alumnos con discapacidad auditiva.	Si los directores y docentes no saben la lengua de señas, truncan el aprendizaje a los alumnos con discapacidad auditiva.

Capítulo V

Evaluación del proceso

Presentar evidencias de instrumentos utilizados y resultados.

5.1 Del diagnóstico

Durante la capacitación se realizaron 4 talleres de aprendizaje lengua de señas y se hizo observación sobre los servicios de Educación Especial.

Es necesario que los directores y los docentes quieran aprender la lengua de señas de Guatemala para que puedan comunicarse con las personas con discapacidad auditiva. También se enseñó la lengua de señas de 4 aspectos diferentes de nuestra interacción: los saludos, el abecedario, los materiales del aula y de la profesión para mejorar la comunicación con los estudiantes con discapacidad auditiva.

Para evaluar el diagnóstico se propone la lista de cotejo que abarca al plan y los productos del diagnóstico realizado:

Actividad	Si	No	Comentario
¿Se cuenta con los materiales o recursos para la realización de la capacitación?	✓		Sí, Fueron proporcionado los materiales para recorte de los juegos de domino y tarjetas con imágenes para los directores y docentes.
¿Las diapositivas de la capacitación eran acordes al tema a tratar en la lengua de señas?	✓		Sí, se vio interés y atención durante la capacitación de talleres de la lengua de señas.

¿Se proyectaron los videos durante los talleres?	✓	Sí, los docentes y directores hicieron un ejercicio de estimulación cerebral que se presentaban en los videos.
¿La asistencia de los docentes y directores en la capacitación fue constante?	✓	Sí, por medio de un listado se corrobora la puntualidad y asistencia de los docentes y directores durante la capacitación de cuatro días.
¿Cómo fue la experiencia de enseñar la lengua de señas para los docentes y directores?	✓	Sí, ellos se interesaron en aprender la lengua de señas para brindar una mejor enseñanza a los alumnos con discapacidad auditiva.
¿Hubo capacidad para obtener recursos o materiales para realizar la actividad o taller?	✓	Sí, disfrutaron los presentes con las diferentes actividades de juegos lúdicos para aprender la lengua de señas.
¿Hay evidencia en fotos del grupo de docentes y directores dónde están practicando la lengua de señas?	✓	Sí, se tomaron fotos en las diferentes actividades del taller con el grupo.

¿Fue interesante el juego de domino de la lengua de señas?	✓	Sí, los directores y docentes se mostraban muy alegres al jugar y aprender con este juego lúdico
¿Fue interesante dividir el grupo en subgrupos para la enseñanza de la lengua de señas durante todo el taller?	✓	Sí, Porque genero un aprendizaje individualizado para cada participante.
¿Se llevó a feliz término las actividades de grupales en donde participaron los docentes y directores?	✓	Sí, el aprendizaje fue a prueba y error, y esos mismo generó un clima muy jovial, mismo que ayudó a unir a los docentes y directores.
¿Se realizó la presentación de diapositivas para el taller, en donde se invita a imitar las lenguas de señas?	✓	Sí, para algunas personas les dificulto un poco el aprendizaje de esta lengua, pero la epesista junto a la presentación de diapositivas, dio como resultado un satisfactorio taller.
¿Fue interesante la actividad de capacitación con el grupo?	✓	Sí, porque de esta forma estaremos fortaleciendo la educación para futuros alumnos con discapacidades auditivas.

¿Se cuenta con USB para los talleres de la capacitación?	✓		Sí.
¿Se cuenta con computadora portátil para llevar a cabo la capacitación?	✓		Sí.
¿Se cuenta con CD con la información de la presentación de los cuatro talleres?	✓		Sí.

5.2 De la fundamentación teórica

Existe una historia de la lengua de señas desarrollada para personas con discapacidad auditiva, existen leyes de educación especial para personas con capacidades especiales y con discapacidad auditiva, también se cuenta con defensorías de los derechos humanos y los derechos de las personas con discapacidad. Es importante que los directores y los docentes aprendan las leyes de derechos humanos, de educación especial, los derechos de las personas con discapacidad auditiva y los programas y servicios de Educación Especial.

La defensoría de la mujer sostiene el derecho a trabajar, existen leyes que defienden a las personas con discapacidad auditiva y organizaciones con el fin de ayudar a este grupo también.

Para la fase de fundamentación teórica también se sugiere la siguiente lista de cotejo:

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Existe ley de atención para las personas con discapacidad?	✓		Sí, es imperante que la comunidad educativa este a la vanguardia con esta problemática y actuar conforme a la ley que brinda una solución a personas con discapacidades diferentes.
¿Existe una ley de derechos humanos con discapacidad?	✓		Sí. Lo más importante es saber que tiene derecho a la vida y de llevar una calidad de vida.

<p>¿Por qué es importante ley de educación especial en Guatemala?</p>	<p>✓</p>		<p>Sí, es importante para brindar una educación integral a todos por igual, sin olvidar que todos somos humanos y se tiene derecho a tener una calidad de vida, no importando las diferencias.</p>
<p>¿Hay organizaciones de las asociaciones con discapacidad?</p>	<p>✓</p>		<p>Si existen, en la ciudad y en algunos departamentos del interior del país. Es importante seguir expandiendo estas organizaciones.</p>
<p>¿Existe la ley de educación especial en el Gobierno de Guatemala?</p>	<p>✓</p>		<p>Sí, la ley de educación especial en el Ministerio de Educación en el Gobierno de Guatemala.</p>
<p>¿La ley de derechos humanos y educación especial están abiertas a la vista pública en Guatemala?</p>		<p>✓</p>	<p>No. La web Derechos Humanos y Educación Especial casi siempre se encuentra dañada. Para concientizar a las personas se debe difundir en todas direcciones, para que</p>

			conozcan y mejoren las condiciones de las personas con capacidades diferentes.
¿Hay personas con discapacidad auditiva en la institución?	✓		Sí, solamente la epesista en la institución.
¿Hay personas con discapacidad auditiva que utilizan la lengua de señas con Ley de educación especial?	✓		Sí, existe un libro de ley de educación especial, es importante que todas las personas conozcan y aprendan esta ley. En especial la comunidad educativa.
¿Tienen buen desarrollo las personas con discapacidad auditiva?		✓	No, la calidad de vida de una persona que tiene capacidades diferentes se ve afectada por la falta de educación en el tema por parte de la sociedad en general, y esto trunca el desarrollo integral de las personas con capacidades diferentes.

<p>¿Es importante que el Ministerio de Educación de a conocer un poco más la ley de personas con discapacidad?</p>	<p>✓</p>	<p>Sí, es importante conocer esta ley de personas con discapacidad; se necesita tener un comportamiento bien estructurado por parte de la comunidad educativa para brindar educación integral a las personas con capacidades diferentes.</p>
--	----------	--

5.3 Del diseño del plan de intervención

Los facilitadores enseñan a través de juegos como el dominó o con imágenes, enseñan con sus manos a deletrear las palabras en lengua de señas. Es vital que los directores y los docentes entiendan la importancia de la lengua de señas para la inclusión de personas con discapacidad auditiva. La meta es crear un programa de lengua de señas y desarrollar talleres con las letras del abecedario, los saludos y los días de la semana, las palabras para referirse a los miembros de la familia, el vocabulario utilizado en la profesión como docente y los términos utilizados para identificar los materiales del aula. Los recursos son en su mayoría humanos y se prescinde también de otros materiales.

Para evaluar el plan de acción se propone lo siguiente:

Elemento del plan	Si	No	Comentario
¿Cuenta el proyecto, con un título para los servicios en oficina Departamental Occidente?	✓		Si para el capítulo IV plan de acción es un proyecto.
¿Se ha seleccionado un problema con el tema de discapacidad auditiva, y se ha brindado una solución?	✓		Si para la solución del problema se necesita ayudar a las personas auditivas.
¿Tienes el capítulo IV el plan de acción para la información con discapacidad auditiva?	✓		Sí, se detalla información para saber sobre la atención con personas con discapacidad auditiva.
¿El capítulo plan de acción, es completo?	✓		Si.
¿Se elaboró un manual de lengua de señas con diseño y fotos?	✓		Sí, es creado por la epesista, la lengua de

			señas fueron seleccionadas acorde a los temas a utilizar en el taller. La calidad de las fotos y diseños fueron realizados para garantizar el éxito de la capacitación.
¿Hay actividades del cronograma de los cuatro días de la capacitación?	✓		Si.
¿Se cumplieron con los objetivos de la intervención sobre la discapacidad auditiva?	✓		Si los objetivos generales y específicos con la discapacidad auditiva se cumplieron.
¿La ubicación geográfica de la intervención es correctamente?	✓		Si hay dirección correctamente para la práctica de EPS.
¿Se cuenta con el formato de instrumentos de control de talleres?	✓		Sí, se cuenta con una lista de cotejo, la cual detalla los controles durante las actividades de los talleres.
¿Lleva en orden el capítulo IV?	✓		Si.

5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención

Se realizaron actividades o talleres de la lengua de señas con los directores y docentes. Se tomaron fotos y videos de los talleres. Como portada es programa educativo de lengua de señas para el taller de aprendizaje de la lengua de señas. Se realizaron grupos en los talleres con los directores y los docentes. Los directores y docentes interactúan entre ellos mediante la lengua de señas. Se lleva a cabo las participaciones de los docentes, la cuales imitan la lengua de señas del epesista. Los directores y docentes prestan atención a la facilitadora durante el proceso de los talleres. En las diapositivas de los talleres se muestran los videos y fotos de la forma correcta de la lengua de señas y prestan atención los directores y docentes.

Para evaluar la fase de sistematización y evaluación general del EPS, se sugiere:

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se cuenta con la lista de actividades de los talleres?	✓		Si, por medio de un programa de actividades por día.
¿Se cuenta con el cronograma de las actividades?	✓		Sí, para usar en los talleres de lengua de señas.
¿Se cuenta con las fotos diseñadas para utilizarse en los talleres de enseñanza de la lengua de señas?	✓		Sí, se cuenta con fotografías de alta calidad para garantizar una excelente presentación de cada diapositiva.
¿Se cuenta con el disco de los talleres para luego adherirlo al informe?	✓		Sí, es parte de las evidencias.

¿Las otras fotos del desarrollo de los talleres se encuentran ordenados?	✓		Sí, están ordenadas los cuatro talleres, y un taller final que corresponde al conteo de números.
¿Utilizó la lengua de señas para plasmarlas en las fotos y/o videos que posterior servirían para presentarlas en diapositivas durante el desarrollo del taller?	✓		Sí.
¿Los directores y docentes aprendieron la lengua de señas, durante los talleres?	✓		Sí, los talleres fueron interactivos, lo que facilitó el rápido aprendizaje para los directores y docentes.
¿Existieron lecciones, positivas y negativas durante la ejecución de los talleres?	✓		Sí, la satisfacción de enseñar algo nuevo para muchas personas, y lo negativo, fue que algunas se les dificultan, aprender por lo raro que les parece.
¿Se contó con la asistencia de los directores y docentes durante la capacitación?	✓		Sí, la asistencia fue un éxito, también se hizo entrega de los nuevos libros a los directores.
¿Se entregó la manta de la lengua de señas a los docentes?		✓	No, porque los docentes no deben usar la manta de la lengua de señas pero a cada director se le hizo entrega, ya que deben tener un apoyo a la mano, por cualquier eventualidad.

5.5 Evaluación final del EPS con base al informe final

Aspecto	Si	No	Comentario
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?			
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?			
¿Se presenta correctamente el resumen?			
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?			
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?			
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?			
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?			
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?			
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?			

Capítulo VI

El voluntariado

6.1 Plan de la acción realizada

I. Información

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Epesista: Andrea Argueta Rodríguez

Carné: 201017540

II. Datos de la institución en donde se realizará el voluntariado

Institución: Escuela Oficial Rural Mixta No. 814

Dirección: Km. 14.5 Carretera a El Salvador, aldea Puerta Parada, Santa Catarina Pinula.

Directora: Lisbeth Zelada

Dirigido a los alumnos de 6to primaria.

Fecha: 1 al 23 de junio del 2018

III. Objetivos

IV. Objetivo General

Desarrollar la ayuda social para el establecimiento educativo en donde se realizó el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- a través de una campaña de jardinería para restaurar y renovar las áreas verdes del establecimiento.

V. Objetivo específico

- ❖ Gestionar donaciones de materiales, recursos a utilizar.
- ❖ Participación y colaboración de alumnos y alumnas para ejecución la campaña de “Juntos para jardinizar”
- ❖ Concientizar a los alumnos y alumnas para el cuidado de áreas verdes a través de programas con charlas.
- ❖ Organización de grupos para limpiar la tierra, prepararla y sembrar las plantas en las respectivas áreas a restaurar.
- ❖ Embellecimiento y cuidado de la escuela al renovar las áreas verdes.

VI. Antecedentes

El año pasado al realizar el diagnóstico institucional de la Escuela Oficial Rural Mixta No. 814 en el área de infraestructura se tuvo a la vista que la se cuenta con área verde, conforme paso mi estadía observe que dichas áreas verdes se empezaron a ser descuidadas, faltando restauración y renovación en dichas áreas. Utilizando una ficha se observo que en que condición están las áreas verdes del establecimiento.

A continuación la descripción:

El arriate grande de 5 metros de largo y un metro de ancho, contienen un poco de basura, hay algunos pedazos de madera y tubos reciclados de escritorios en mal estado, no tiene suficiente plantación.

Los 3 Arriates medianos de 2 metros de largo por 1 metro de ancho, dos de estos no tienen muchas plantas, hay bastante monte y el otro tienen algunas plantas pero también contienen basura.

Los 9 maceteros pequeños, 6 de ellos no tienen plantas, han depositado basura y el resto tiene plantas pero alrededor están llenos de montes y se nota descuido, ya que no están podadas.

VII. Justificación

Según normativo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- en su Capítulo VI sobre el voluntariado, se da la descripción sobre esta acción a beneficio de la institución en donde se realizó el proyecto.

Además conociendo los antecedentes que anteriormente se expusieron sobre las áreas verdes del establecimiento educativo se ve la necesidad de ayudar por medio de un voluntariado y aportar beneficios de restauración, renovación, embellecimiento de áreas verdes para la institución y concientizar a los alumnos y alumnas de la importancia de cuidar las áreas verdes. Esto con la finalidad de crear ambientes y entornos saludables dentro de la escuela. Lográndolo por medio de una campaña de juntos para jardinizar áreas verdes, que conlleva una serie de actividades para su ejecución.

VIII. Actividades

- ❖ Elaboración de la solicitud para donaciones de plantas y elementos a utilizar.
- ❖ Visitación de viveros, presentación de la solicitud y autorización de donaciones.
- ❖ Cotización y contratación de jardinero
- ❖ Campaña de jardinización (1 semana)
- ❖ Charlas para la jardinización y cuidado de las plantas
- ❖ Solicitar ayuda de grupos para elementos que servirán para la plantación
- ❖ Organización de grupos:
 - Limpiar las áreas
 - Preparar y abonar la tierra
 - Siembra de plantas

IX. Metodología

Técnicas:

Dialogo

Grupos

X. Recursos

a) Humanos

Epesista

Estudiantes

Jardinero

b) Materiales

Para jardinizar:

Tierra

Cucharas

Tijeras

Machete

Broza

Abono

Palas

Bolsas de basura

Guantes

Escobas

Gorras decoradas

Hojas bond

Computadora

Internet

Impresora

Celular (cámara)

c) Físicos

Instalaciones y ambientes verdes del establecimiento.

XI. Cronograma de actividades

No.	Actividades	Junio 2018																
		1	5 al 8				12 al 15				19 al 22				26 al 29			
			5	6	7	8	12	13	14	15	19	20	21	22	26	27	28	29
1	Constancia para realizar el voluntariado																	
2	Elaboración del plan del voluntariado																	
3	Elaboración de la solicitud para el voluntariado																	
4	Entrevista y autorización con la Directora																	
5	Redacción de cartas para solicitar donaciones																	
6	Visitar viveros para autorización de donaciones																	
7	Cotización (jardinero y materiales)																	
8	Elaboración y autorización del plan de <u>jardinización</u>																	
9	Ejecución del plan de <u>jardinización</u>																	
10	Finalización del plan de <u>jardinización</u>																	
11	Evaluación del voluntariado																	
12	Constancia de haber realizado el voluntariado																	
13	Redacción de informe del voluntariado																	

XII. Presupuesto

No.	Materiales y recursos	Cantidad	Costo por unidad	Total
1	Impresiones de: Programas en blanco y negro	13	Q 0.40	Q 5.20
2	Programas en cartas a color	3	Q 0.40	Q 1.20
3	Fotocopias de programas	13	Q 0.35	Q 4.55
4	Fotocopias de cartas	3	Q 0.35	Q 1.05
5	Impresiones de trifoliales a color	2	Q 6.00	Q 12.00
6	Impresiones de trifoliales blanco y negro	40	Q 0.35	Q 14.00
7	Internet	8 horas	Q 5.00	Q 40.00
8	Pasajes de transporte	3 semanas	Q 6.00	Q 72.00
9	Total			Q 150.00

No.	Material utilizado para actividades	Cantidad	Costo por unidad	Total
1	Pliegos de papel bond	8	Q 0.50	Q 4.00
2	Block de papel construcción	4	Q 12.00	Q 48.00
3	Total			Q 52.00

No.	Material y recursos para jardinizar	Cantidad	Costo por unidad	Total
1	Contratación de jardinero	Medio día	Q 100.00	Q 100.00
2	Total			Q 100.00

No.	Plantas	Cantidad	Costo por unidad	Total
1	Durandas	10	Q 15.00	Q 150.00
2	Agapantos	6	Q 45.00	Q 270.00
3	Colas de quetzal	6	Q 10.00	Q 60.00
4	Julias	6	Q 35.00	Q 210.00
5	Chinita	1	Q 20.00	Q 20.00
6	Tierra	10 bolsas	Q 5.00	Q 50.00
7	Total			Q 760.00

No.	Productos para la refacción (despedida)	Cantidad	Costo por unidad	Total
1	Magdalenas	3	Q 22.90	Q 68.70
2	Jugo	2	Q 9.75	Q 19.50
3	Jugo	1	Q 10.90	Q 10.90
4	Vasos desechables	2 paquetes	Q 5.15	Q 10.30
5	Servilletas	1 paquete	Q 4.90	Q 4.90
6	Imprevistos			Q 100.00
7	Total			Q 214.30

No.	Descripción	Total de gastos
1	Materiales y recursos	Q 150.00
2	Material utilizado para actividades	Q 52.00
3	Material y recursos para jardinizar	Q 100.00
4	Plantas	Q 760.00
5	Productos para la refacción (despedida)	Q 214.30
6	Total	Q 1,276.30

6.2 Sistematización

XIII. Fuente de Financiamiento

Donaciones de viveros

6.2.1 Descripción del voluntariado

En el tiempo que se realizó la autorización del proyecto en la Escuela Oficial Rural Mixta No. 814 se conoció cada lugar de la infraestructura del establecimiento, entre esos lugares conocidos se encuentran las áreas verdes, las cuales al paso del tiempo se han descuidado.

Por lo que se llevó a cabo una observación y comparada con la que se utilizó durante la etapa de diagnóstico, se vio la necesidad de ayudar a mejorar y mantener un ambiente saludable en donde la comunidad educativa puedan disfrutar de forma agradable estas áreas, ya que los alumnos y alumnas principalmente están en contacta con ellas al momento del receso, se observó también que en este tiempo de receso disponen de una mini tienda que la montan en la parte de delante de uno de los arriates medianos que se encuentra en la institución educativa.

Por ello nace el interés de realizar un voluntariado a beneficio social para el centro educativo antes mencionado, puesto que en este establecimiento se realizó el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, luego se prosiguió en elaborar un Plan de acción para el voluntariado y las autorizaciones correspondientes para la Directora de la escuela, quien satisfactoriamente autorizo para el desarrollo y ejecución del plan.

El voluntariado consistió en apoyar a la escuela para lograr el objetivo de restaurar y renovar las áreas verdes del establecimiento a través de una Campaña de jardinería, bajo el lema de: “No dejes para mañana lo que puedes hacer hoy”, en donde se permitió gestionar donaciones de materiales

y recursos que fueron destinados para la realización de la jardinería, se aprecia el proponer espacios de participación y colaboración de alumnos(as) y la docente de sexto grado para la ejecución del plan.

En el proceso del plan se logró concientizar para que sean responsables del cuidado de áreas verdes que se tienen en su establecimiento las cuales son:

1. Arriate grande de 5 metros de largo y un metro de ancho.
2. Arriate mediano de 2.50 metros de largo por 1 de ancho.
3. Arriates de 2 metros de largo por 1 metro de ancho y 9 maceteros pequeños.

La concientización se hizo a través de programas con charlas adecuadas a la campaña. Es necesario tener en cuenta que los programas tuvieron temáticas relacionadas con el voluntariado propuesto.

Conclusiones

1. Se fortalecieron conocimientos básicos de los docentes y directores sobre la importancia de la lengua de señas para la inclusión de personas con discapacidad auditiva.
2. Se elaboró programa de lengua de señas que ayude a concientizar a los directores y docentes sobre su importancia.
3. Se desarrollaron 4 talleres de elementos básicos relacionados a la lengua de señas de Guatemala dirigido a docentes y directores, para mejorar la comunicación e interacción con las personas con discapacidad auditiva.

Recomendaciones

1. Se le recomienda al Director del departamento de Educación Especial del Ministerio de Educación elaborar un programa de lengua de señas para todo el país y unificar las señas de las diferentes instituciones dedicadas a la enseñanza de esta lengua.
2. A la coordinadora de Educación Especial que el programa y envía a todas las escuelas públicas y privadas para que lo utilicen como parte del currículum de las clases en cada grado.
3. A los directores se recomienda mantener activa la enseñanza de lengua de señas y desarrollar talleres para los docentes y directores durante cada año.

Bibliografía

- Barrios, M., Gil, J. y Villeda, R. (2003) RECOPIACIÓN COMENTADA DE LEYES, REGLAMENTOS, RESOLUCIONES Y CIRCULARES EDUCATIVAS, Guatemala, Ediciones Superiores, S.A.
- Blogspot Mixco Guatemala, <http://mixco-guatemala.blogspot.com/>. Julio de 2008
- Climate-Data.org (en inglés). Consultado el 27 de octubre de 2015.
- CNB MINEDUC: <https://cnb.mineduc.gob.gt> se editó esta página por última vez el 2 de marzo de 2019 a las 21:04. Digitación como elaboración de Vitruvian Consulting, LLC.
- Patrimonio Cultural de Guatemala, Mundochapin.com. 2018.
- Compendio de leyes para Educación Especial: Conadi
Conadi: <http://conadi.gob.gt/web/>
- Constitución de la República de Guatemala. <https://guatemala.justia.com/nacionales/constitucion-de-la-republica-de-guatemala/titulo-ii/>
- Cultura Petenera y más Mixco, 23 de Octubre de 2011. Culturapeteneraymas (2011) Municipio de Mixco. Recuperado el 7 de agosto de 2016.
- DE LEÓN, ROLANDO ISMAEL; (ed.) (2000). Lenguaje de señas Guatemalteco (Lensegua) (primera edición). Ciudad de Guatemala: Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, Asociación de Sordos de Guatemala. Sign Languages of the World, by Name - Gallaudet University Library. LEWIS, M. PAUL; (ed.) (2009). Consultado el 12 de abril de 2011.
- Gómez Grijalva, Dorotea Antonia. Defensoría de la Mujer. Procuraduría de Derechos Humanos.
- Mérida Vásquez, Ana Ruth. Defensorías de las Personas con Discapacidad. PDH (Procuraduría de Derechos Humanos).

- Defensorías de los Derechos Humanos: Wikiguate “¿Qué son los Derechos Humanos?”. (2010, 1 de junio). Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala. Recuperado el 23 de septiembre de 2010, de http://www.pdh.org.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=1&Itemid=3
- Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala (2010). Procuradores de los Derechos Humanos. Recuperado el 23 de septiembre de 2010, de <http://190.111.7.233/procurador/procuradores>
- Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala. (2008). Informe Anual Circunstanciado: Tomo II – Memoria de Labores.
- Dirección de los mercados: <https://www.munimixco.gob.gt/mercados-de-mixco-mas-que-mercados-son-la-identidad-de-nuestro-municipio>. El año 2018.
- Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente (DIDEDUC Occidente) 2018.
- Gifex, Municipios de Guatemala.
- “Historia de la Municipalidad de Mixco”. Casa de la Cultura de Mixco. MuniMixco, <https://www.munimixco.gob.gt/antecedentes>. Año. 2006.
- Ley del Procurador y de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso. <https://www.pdh.org.gt>. 29 / Noviembre - 0001
- Van Oss, Adriaan C. (1986). Catholic Colonialism: A Parish History of Guatemala, 1524-1821 (en inglés). Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press. Historia de Mixco. https://es.wikipedia.org/wiki/Mixco#CITAREFvan_Oss1986
<https://es.wikipedia.org/wiki/Mixco#Historia>
- Virginia. Tema 2 Historia de la educación de los niños sordos. http://virginialenguadesignos.blogspot.com/2009/03/tema-2-historia-de-la-educacion-de-los_30.html. 30 de Marzo de 2009.

- Valladares, Luis. Municipio de Mixco. <https://aprende.guatemala.com/historia/geografia/municipio-de-mixco-guatemala>. 28 de octubre de 2016.
- SEGEPLAN (2010). Plan de desarrollo municipal 2012-2025. Recuperado el 7 de agosto de 2016, de <http://goo.gl/TC0EK6>.
- Instituto Nacional de Estadística (2014). Caracterización departamental, Guatemala. Recuperado el 7 de agosto de 2016, de <http://goo.gl/x2cYPs>
- Gómez, C. (2003) Pasado y presente del municipio de Mixco. USAC, Guatemala. Recuperado el 7 de agosto de 2016, de <http://goo.gl/LhfRPx>
- Mundo chapin. C.G.N. noticias.com, el periódico.com, www.clubbyb.com y univision.com. <https://mundochapin.com/2012/04/chocolate-de-mixco-patrimonio-cultural-de-guatemala-articulo-fotos-y-video/5360>. El año 2018
- Wiki guate. https://wikiguate.com.gt/procuraduria-de-los-derechos-humanos-de-guatemala/#Defensorias_de_los_Derechos_Humanos. El año 2018.
- Gifex, mapas de municipios de Guatemala. <https://www.gifex.com/detail/2011-11-23-14980/Municipios-de-Guatemala-departamento.html>
- Bran, Neto. Vivienda. <https://www.munimixco.gob.gt/se-gestionan-proyectos-de-vivienda-en-mixco>. El 28 de mayo de 2016
- Bran, Neto. Salud de nuestros vecinos. <https://www.munimixco.gob.gt/trabajamos-por-la-salud-de-nuestros-vecinos>. El 27 de Junio de 2017.
- Instituto de Estudios y Capacitación Cívica COMODES. (2001, 3a. Ed.). Diccionario Municipal de Guatemala.
- Bran, Neto. Mun iMixco, Filosofía. <https://www.munimixco.gob.gt/filosofia-municipal>. La municipalidad de Mixco Administración 2016-2020.
- Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos: Este documento es publicado

en el internet por Derechos Human Rights.
<http://www.derechos.org/nizkor/guatemala/pdh/marco.html>

- Guatemala.com. Los listados de directorio Mixco, colegios e institutos, <https://directorio.guatemala.com/listado/guia/educacion/colegios-e-institutos/ubicacion/guatemala/mixco/alfabetico/pagina/4>. El año 2019
- Minguet Soto, Amparo (2000): Rasgos sociológicos y culturales de las Personas Sordas. Una aproximación a la situación del colectivo de Personas Sordas en la Comunidad Valenciana. Valencia, Fesord. www.fesord.org
- Ministerio de Educación, (2011) MANUAL DE ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL AULA Guatemala, Tipografía Nacional.
- Ministerio de Educación, Sección de Acuerdos.
- Monografías Departamento de Guatemala, 23 de octubre de 2011.
- Bran, Neto. Muni Mixco. Los dulces del Mixco <https://www.munimixco.gob.gt/los-dulces-del-dulce-mixco>. Municipalidad de Mixco 2016-2020.
- Muni Mixco, los mercados de Mixco <https://www.munimixco.gob.gt/mercados-de-mixco-mas-que-mercados-son-la-identidad-de-nuestro-municipio/>
- MuniMixco, Municipalidad de Mixco Administración. <https://www.munimixco.gob.gt/entra-en-funcionamiento-el-nuevo-sistema-de-transporte-publico-express-naranja-en-mixco>. 2016-2020.
- Trifolio de Dirección General de Educación Especial –DIGEESP-, Ministerio de Educación. El año 2018
- Wikipedia Mixco <https://es.wikipedia.org/wiki/Mixco>
- Asamblea Constituyente (1985). Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala: Gobierno de Guatemala. Archivado desde el original el 2 de febrero de 2016.
- Barillas, Edgar (2013). 50 películas filmadas en Guatemala y una que no (1935-1996). Apuntes para una cartografía de los lugares filmados en

Guatemala. Revista Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. Archivado desde el original el 22 de octubre de 2015. Consultado el 22 de octubre de 2015.

- Belaubre, Christophe (2001). Poder y redes sociales en Centroamérica: el caso de la Orden de los Dominicos (1757-1829). Mesoamérica **41**. Archivado desde el original el 21 de enero de 2015.
- Congreso de Guatemala (2012). Código Municipal de Guatemala. Guatemala: Gobierno de Guatemala. Archivado desde el original el 7 de agosto de 2015.
- Departamento de Investigación y servicios meteorológicos (s.f.). Isotermas de temperatura mínima absoluta anual. Insivumeh.gob.gt. Archivado desde el original el 17 de mayo de 2012. Consultado el 2011.
- Isotermas de temperatura máxima absoluta anual. Insivumeh.gob.gt. Archivado desde el original el 24 de mayo de 2012. Consultado el 2011.
- Isotermas de temperatura máxima promedio anual. Insivumeh.gob.gt. Archivado desde el original el 15 de mayo de 2012. Consultado el 2011.
- Isotermas de temperatura mínima promedio anual. Insivumeh.gob.gt. Archivado desde el original el 29 de mayo de 2012. Consultado el 2011.
- Sumatoria de días con lluvia promedio anual. Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología. Guatemala. Archivado desde el original el 15 de mayo de 2012. Consultado el 2011.
- Estrada Herrera, Fabiola (s.f.). Marco y propósitos generales de las Reformas Borbónicas. Fundación Universidad Autónoma de Colombia. Archivado desde el original el 27 de julio de 2015.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2002). XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación (Censo 2002). Ine.gob.gt. Guatemala. Archivado desde el original el 24 de agosto de 2008. Consultado el 2008.
- Juarros, Domingo (1818). Compendio de la historia de la Ciudad de Guatemala. Guatemala: Ignacio Beteta. «Note del libro: El Br. Juarros era presbítero secular y examinador sinodal del arzobispado de Guatemala».

- Melchor Toledo, Johann Estuardo (2011). El arte religioso de la Antigua Guatemala, 1773-1821; crónica de la emigración de sus imágenes». tesis doctoral en Historia del Arte (México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México). Consultado el 10 de noviembre de 2014.
- Pineda de Mont, Manuel (1869). Recopilación de las leyes de Guatemala, 1821-1869 I. Guatemala: Imprenta de la Paz en el Palacio.
- SEGEPLAN (2012). Municipios del departamento de Guatemala. SEGEPLAN. Guatemala. Archivado desde el original el 7 de julio de 2015. Consultado el 22 de julio de 2015.
- Villa de Mixco (s.f.). Villa de Mixco elevada a categoría de ciudad». VilladeMixco.com. Mixco, Guatemala.

APÉNDICE

Plan del diagnóstico institucional

1. Identificación:

Datos institucionales: Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente

Datos epesista: Andrea Argueta Rodríguez

Carnet: 201017540

2. Título: Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente.

3. Ubicación física de la institución: 4 avenida "B" 0-69 zona 2 de Mixco, Colonia Cotiό.

4. Objetivos:

4.1 General: El director departamental, que depende directamente del despacho ministerial quien se apoyará en conjunto con sus tres sub direcciones de las Direcciones Generales del ramo que corresponde; para atender a zona 7, y parte de zona 8, 19 de Guatemala, Mixco, San Pedro Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez y San Raymundo.

El Dirección General de Educación Especial –DIGEESP- promover el desarrollo de escuelas inclusivas de calidad que atiendan las necesidades educativas de las alumnas y alumnos, independientemente de sus características personales, sociales o culturales, impulsando las acciones que garanticen su acceso, permanencia y continuidad en el sistema educativo regular.

Propiciar la creación y desarrollo de servicios de educación especial, en los cuales sean atendidos los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, desde la infancia hasta la formación laboral.

4.2 Específicos: El departamental de Educación Especial es la discapacidad auditiva, visual, física y sordo ceguera son establecimientos oficiales que atienden en el nivel Pre primario y Primario a estudiantes que presentan necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual, sensorial (auditiva y visual), discapacidad física y múltiple.

5. Justificación: Observando el lugar es muy grande para que la práctica EPS para mí, el diagnóstico porque si es ayudar con mi jefa y los asesoras pedagógicos itinerantes de Educación Especial. Yo apoyo a las personas con Educación Especial es General.

6. Actividades: La capacitación por los 4 talleres de lengua de señas de Guatemala y observación para diagnóstico sobre servicios de Educación Especial. Los directores y los docentes queremos aprender lengua de señas de Guatemala para comunicación con las personas con discapacidad auditiva y también aprendimos lengua de señas por 4 temas diferentes de los saludos, del abecedario, de los materiales del aula y de la profesión para mejorar los estudiantes con discapacidad auditiva.

6.1 Listado de actividades:

- Diseño de instrumentos de la actividad por un taller.
- Aplicación de instrumentos de grupo de docentes y directores.
- Presentación de resultados para emocionales.
- Los 2 dados de cada una palabra de familiar adivina lengua de señas
- Los papelitos de materiales del aula como dice la seña cada una palabra.
- Un consejo para 2 formas de diferentes contar un tema número de lengua de señas.

7. Tiempo:

Fecha de inicio y de finalización: 31 de Enero al 27 de Febrero de 2018.

8. Cronograma:

No.	Actividad	Enero	Febrero						
		Días de la semana							
		31	1	2	5	6	7	8	9
1	Ubicación de espacio para realización de EPS y documentos para EPS.								
2	Solicitud de autorización para EPS en DIDEDUC Guatemala Occidente.								
3	Observación para diagnóstico sobre servicios de Educación Especial.								
4	Coordinar acciones con equipo de Educación para programar talleres sobre lengua de señas para inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva.								
5	Presentación solo de abecedario de lengua de señas de Guatemala.								
6	Realización de taller sobre vocabularios de lengua de señas con 42 docentes y 1 directora de escuelas oficiales del Municipio de Mixco jornada matutina.								
7	Realización de taller sobre la familia en lengua de señas con 21 docentes y 1								

	directora de escuelas oficiales del Municipio de Mixco jornada vespertina.								
8	Elaborar informe de los talleres realizados para EPS.								
9	Análisis de videos de talleres diarios sobre: profesiones, familia, abecedario, los materiales del aula y saludos.								
10	Realicé una actividad en un taller para 2 equipos de docentes y directores para lengua de señas.								
11	Realicé una actividad de equipo de directores y docentes para imitar y memorizar un tema con "Ejercicio de estimulación de cerebral".								
12	Los docentes y directores están emocionados y tratan de aprender lengua de señas abecedario y los materiales del aula.								
13	Análisis de listado de asistencia de directores y docentes en Mixco.								

9. Técnicas e instrumentos:

- Mesa de reunión para la conferencia
- Sillas plásticos
- Sillas ejecutivos
- Cañonera
- Mantas de abecedario de lengua de señas de Guatemala
- Libros de compendio de leyes y de manual para orientar
- Laptop
- Micrófono de audio para la conferencia con una facilitadora
- Memoria USB
- Control de remoto de cañonera
- Ventiladores
- Agua salvavidas
- Mesas de plásticos para una actividad
- Tijera
- Lapicero azul

10. Recursos:

- Impresora
- Mesa de oficina
- Oficinas
- Archiveros
- Hojas de papel bond carta
- Hojas de papel bond oficio
- Construcción arco iris
- Goma de silicón líquido
- Lapicero negro
- Lápiz
- Impresora para imprimir
- Tape grande transparente
- Computadoras
- Escanear
- Cartapacios
- Cajas plásticas para guarda los materiales
- Hojas plásticos
- Folders oficios
- Folders cartas
- Ganchos
- Grapadora
- Perforadora
- Borrador
- Vasos desechables
- Tenedores desechables

11. Responsables:

- Licda. Patricia Rodríguez
- Licda. Miriam Ischiu
- Licda. Erika Ramírez
- Facilitadora: Andrea Argueta

No.	Actividad	Hora	Responsables
1	Bienvenida	9:00 – 9:10 am 1:00 – 1:10 pm	API (Asesora Pedagógica Itinerante)
2	Presentación Visualización, socialización y entrega material pedagógico: 7 Compendio de leyes 8 Manual para orientar / UNESCO 9 Orientaciones para facilitar la Inclusión Multigrado 10 Prácticas de Educación Inclusiva 11 Viniles abecedario	9:10 – 9:40 am 1:10 – 3:00 pm	Equipo de Educación Especial Facilitadoras: -Licda. Miriam Ischiu Rojas -Licda. Erika Ramírez
3	Receso	9:40 – 10:20 am 3:00 – 3:30 pm	Docentes y directores
4	Ejercicio vivencial de grupo	10:20 – 11:20 am 3:30 – 4:00 pm	Equipo de Educación Especial
5	Ejercicio práctico del abecedario con lengua de señas	11:20 - 12:00pm 4:00 – 4:20 pm	Andrea Argueta
6	Evaluación Mi nombre, como me siento, que aprendí	12:00 – 12:30 pm 4:20 – 4:30 pm	Equipo de Educación Especial

12. Evaluación:

1: Deficiente 2: Mejorable 3: Excelente

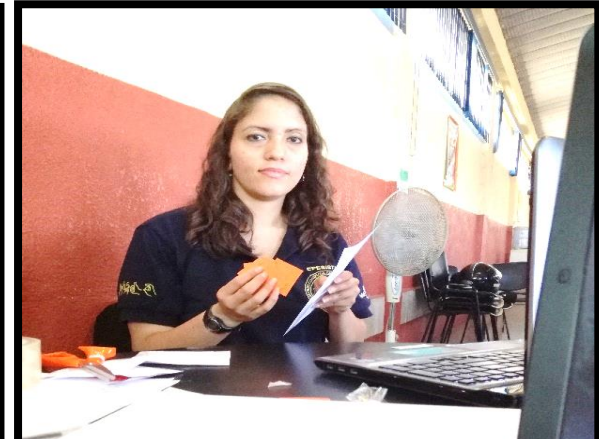
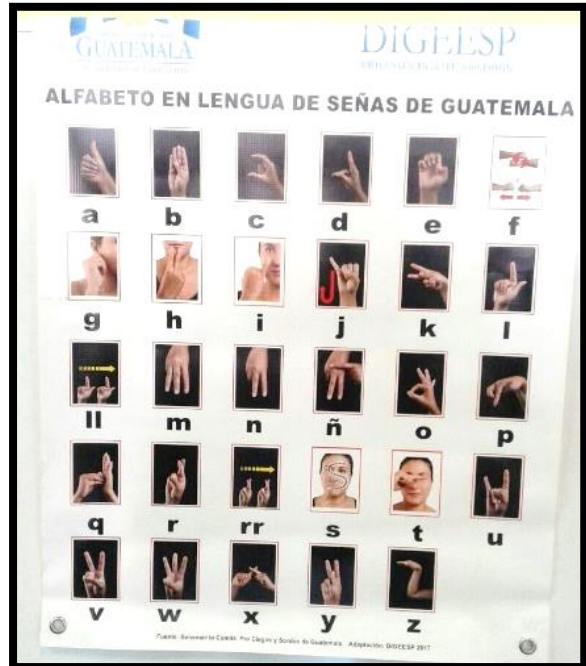
Actividad	Escala de valoración		
	1	2	3
Produce el abecedario en lengua de señas de Guatemala en la institución Departamental Occidente	✓		
Conoce la lengua de señas de personas con discapacidad auditiva		✓	
La institución departamental de Occidente cuenta con una manta de lengua de señas de Guatemala			✓
La institución colabora con personas con discapacidad auditiva para la práctica del EPS			✓
El diagnóstico de práctica de EPS está de acuerdo con la Dirección Departamental de Educación de Occidente Guatemala			✓
Los docentes mostraron una actitud atenta en la capacitación del Compendio de Leyes para Educación Especial			✓
Los directores necesitan el libro de compendio de leyes para Educación Especial			✓
Necesita el manual de orientación para los directores el aprendizaje de la lectura en las escuelas		✓	
Los facilitadores explican a los docentes y directores sobre la capacitación a la institución		✓	
Están de acuerdo con permitir al practicante de EPS facilitar la capacitación con el grupo de discapacidad visual, física y auditiva			✓
Realiza una actividad con el un grupo de directores y docentes			✓
Contiene la información de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente	✓		

a) Copia de los instrumentos de evaluación utilizados.

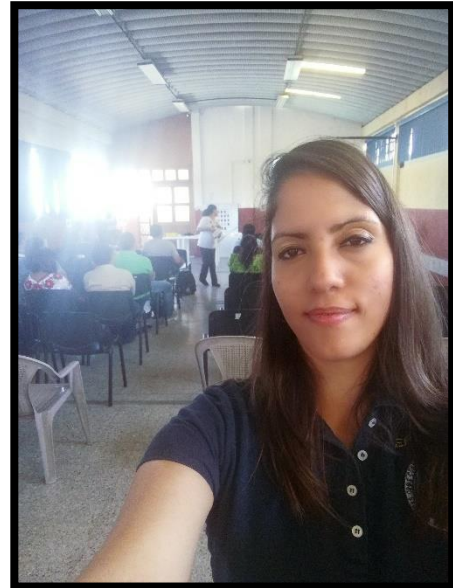
No.	Actividad	Si	No	Comentario
1	¿Las etapas del EPS están ordenadas?			
2	¿Los capítulos de EPS llevan su orden?			
3	¿La ortografía de los capítulos es correcta?			
4	¿Orden y limpieza en la realización del proyecto de EPS durante los talleres?			
5	¿Video/ imágenes con buena calidad de resolución para ser proyectado?			
6	¿Información de los capítulos está completos?			
7	¿Se presenta correctamente el resumen?			
8	¿La portada es el indicado para el informe del EPS?			
9	¿Se aplicaron los instrumentos y/o documentos de EPS?			
10	¿Tienes el anexo las cartas de práctica de EPS?			

Registro fotográfico

Capacitación



Los directores y docentes prestan atención durante la capacitación sobre la discapacidad auditiva



Actividades de grupo



El Taller sobre los materiales del aula: Se aprecia en las imágenes en lengua de señas: sacapuntas y lápiz.



Taller sobre la profesión: Se aprecian dos grupos, en donde se trabajó las profesiones. Se aprecia en las imágenes en lengua de señas: supervisor y catedrático.



En este taller se presentaron los materiales del aula: en lengua de señas se enseña “libro y silla”.



La docente presenta un nombre propio por medio del abecedario en lengua de señas, en la imagen está representando la vocal “i” de Feliciana.



Este grupo está representando en lengua de señas la palabra “alumno(a)”, correspondiente al taller de las profesiones.

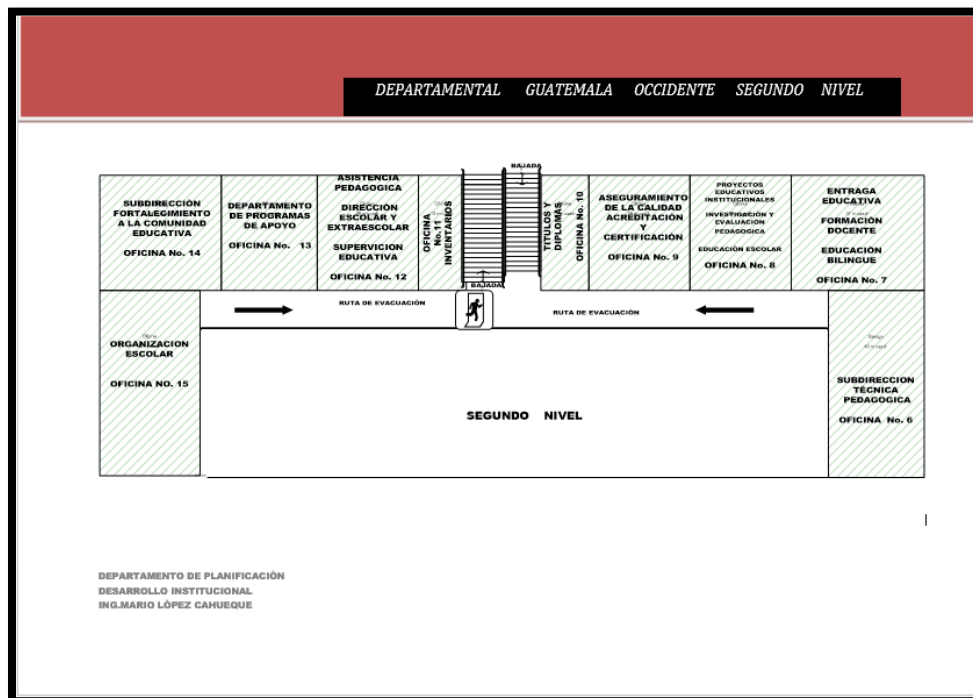
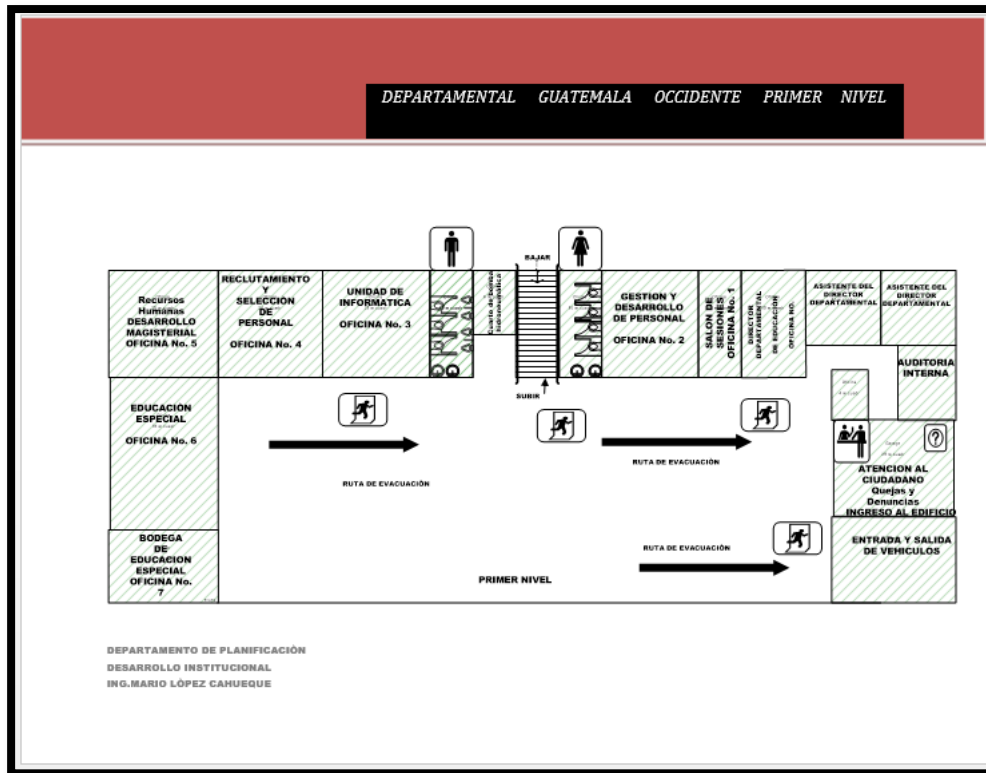
Nombre de una persona para el abecedario de lengua de señas



Directores y docentes prestan atención a la facilitadora durante el proceso de los talleres.

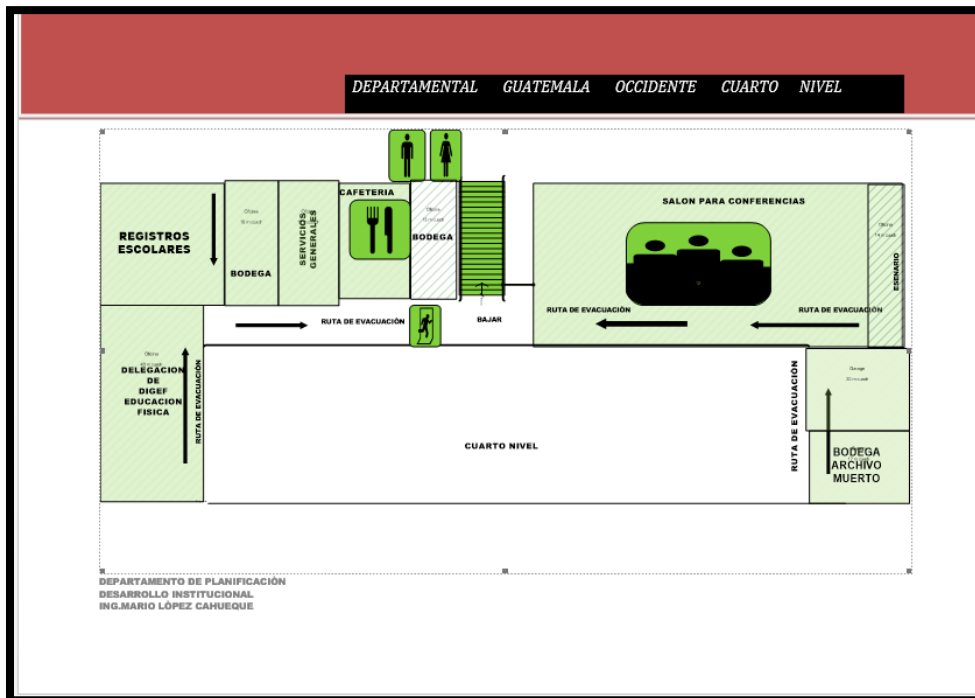
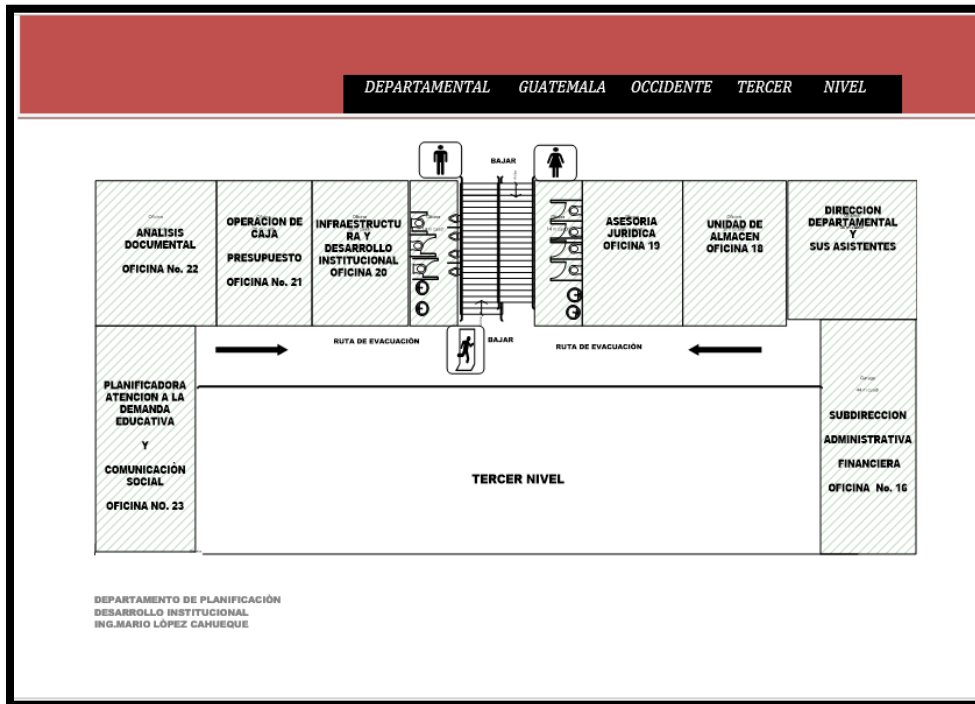


Planos de Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente
 Reporte 1: Primer y Segundo Nivel.



Fuente: DIEDUC Occidente, Departamento de planificación primer y segundo nivel.

Reporte 2: Tercer y Cuarto Nivel.



Fuente: DIDEDUC Occidente, Departamento de planificación tercer y cuarto Nivel.

ANEXO



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 11 de Agosto del 2017

Maestra
BRENDA ASUNCION MARROQUIN MIRANDA
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

ANDREA ARGUETA RODRÍGUEZ
201017540

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración educativa.


Lic. Santos De Jesús Davila Aguilar
Director Departamento Extensión




Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Boli
Decano



C.C expediente
Archivo.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 11 de Agosto del 2017

Maestra
BRENDA ASUNCION MARROQUIN MIRANDA
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

ANDREA ARGUETA RODRÍGUEZ
201017540

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración educativa.

Lic. Santos De Jesús Davila Aguilar
Director Departamento Extensión



Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Boli
Decano



Handwritten signature and date: 16-08-17

C.C expediente
Archivo.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 18 de Enero de 2018

Señora
Licda. Patricia Rodríguez Alcón, Coordinadora de Educación Especial
Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente
Presente

Estimado Coordinadora:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante **Andrea Argueta Rodríguez**, CUI **2181 86959 0108**, Registro Académico (carné) **201017540**, en la institución que dirige.

La asesora asignada realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Santos De Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento de Extensión



mygo/sdjda

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Guatemala, 31 de enero de 2018

Licenciado Jorge Humberto Galicia Guillén
Director de Educación
Guatemala Occidente
Su despacho

Respetable Lic. Galicia:

Reciban un cordial saludo y mis deseos para usted que tenga éxito en todas las actividades que realiza en pro de la niñez y juventud Guatemalteca.

Por este medio yo **Andrea Argueta Rodríguez**, estudiante de la carrera de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa** solicito a usted me autorice realizar mi EPS sobre **"Ejercicio Profesional Superior"**, en esta DIDEDUC a partir del día 31 de enero a 27 de Febrero de 2018 como parte del requisito que me solicita de la Universidad de San Carlos de Guatemala para completar la fase de educación superior.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

f 

Andrea Argueta Rodríguez
Estudiante

Celular: 3053-6505 (solamente el mensaje de texto o whatsapp)





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 18 de septiembre de 2018.

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que la estudiante: **Andrea Argueta Rodríguez**

De Licenciatura en: **Pedagogía y Administración Educativa**

CUI: **2181 86959 0108**

Registro Académico (carné): **201017540**

Dirección para recibir notificaciones: **3ave "B" 8-67 Colonia Villas del Horizonte, zona 10, Mixco, Guatemala.**

No. de Teléfono: **5568-6103 / 5832-9893**

Ha realizado informe final de EPS ()

Titulado:

Programa educativo dirigido a personal que brinda atención a usuarios de servicios en Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA.**

+

M.A. Brenda Asunción Marroquín Miranda
Asesora

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE EXTENSION
RECIBIDO
19 SEP 2012
FIRMA: 
HORA: _____



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 26 de Septiembre 2018.

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la estudiante:

ANDREA ARGUETA RODRÍGUEZ
201017540

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: PROGRAMA EDUCATIVO DIRIGIDO A PERSONAL QUE BRINDA ATENCIÓN A USUARIOS DE SERVICIOS EN DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE.

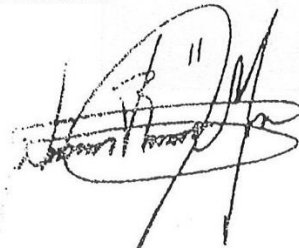
Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor M.A. **BRENDA ASUNCION MARROQUIN MIRANDA**
Revisor 1 LIC. **HECTOR HUGO LIMA CONDE**
Revisor 2 LIC. **GUILLERMO ARNOLDO GAYTAN MONTERROSO**


Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión





Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Bionis
Decano



C.C expediente
Archivo.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 26 de Septiembre 2018.

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la estudiante:

ANDREA ARGUETA RODRÍGUEZ
201017540

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: PROGRAMA EDUCATIVO DIRIGIDO A PERSONAL QUE BRINDA ATENCIÓN A USUARIOS DE SERVICIOS EN DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

- Asesor M.A. BRENDA ASUNCION MARROQUIN MIRANDA
- Revisor 1 LIC. HECTOR HUGO LIMA CONDE
- Revisor 2 LIC. GUILLERMO ARNOLDO GAYTAN MONTERROSO



[Handwritten Signature]

Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento Extensión



[Handwritten Signature]

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Bofill
Decano



C.C expediente
Archivo.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 16 de noviembre de 2018

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante: **Andrea Argueta Rodríguez.**

CUI: **2181 86959 0108**

Registro Académico (carné): **201017540**

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS (X) TESIS ()

Titulado: Programa educativo de lengua de señas dirigido a personal que brinda atención a usuarios de servicios en Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**

M.A. Brenda Asunción Marroquín Miranda
ASESORA

Lic. Héctor Hugo Lima Conde
REVISOR 1

mygo/sjda

Lic. Guillermo Amoldo Gaytan Monterroso
REVISOR 2